

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, JUNTO
CON EL INFORME DE AUDITORIA**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Pérdidas de valor por deterioro de los activos financieros a coste amortizado - préstamos y anticipos

Tal y como se indica en la Nota 10 de la memoria consolidada adjunta, al 31 de diciembre de 2018 los activos financieros a coste amortizado – préstamos y anticipos ascienden a 4.118.156 miles de euros (netos de correcciones por pérdidas de valor por deterioro por importe de 207.851 miles de euros), saldo que representa la mayor parte del activo del balance consolidado a dicha fecha y la fuente principal de generación de ingresos por intereses.

Como se indica en la Nota 3.e de la memoria consolidada adjunta, la entrada en vigor el 1 de enero de 2018 de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, ha modificado entre otras cuestiones los modelos de cálculo del deterioro de los activos financieros, que pasan a considerar la pérdida esperada. La estimación de las pérdidas de valor por deterioro de estos activos conlleva juicios significativos de la Dirección del Grupo, que de conformidad con lo indicado en la citada Nota, se calcula en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones será igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación no haya aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.
- Las pérdidas crediticias esperadas, cuando se ha producido un evento de incumplimiento en la operación.

Dichos modelos de valoración utilizados conllevan un elevado componente de juicio y estimación de las pérdidas esperadas por deterioro. Por todo ello, la estimación de las pérdidas de valor por deterioro de los activos financieros a coste amortizado – préstamos y anticipos, ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Entre los procedimientos de auditoría que hemos realizado para dar respuesta a esta cuestión, hemos obtenido un entendimiento de las políticas y procesos de la Sociedad dominante para la estimación de las pérdidas de valor por deterioro de la cartera de préstamos y anticipos, determinadas tanto de forma individual como colectiva, incluida la evaluación del diseño e implementación de los controles internos relacionados, y hemos ejecutado procedimientos de auditoría para evaluar la eficacia operativa de los controles relevantes establecidos por la Dirección del Grupo, en especial con respeto a:

- Los procesos utilizados para evaluar posibles deterioros y los controles clave relacionados con la existencia y revisión periódica de políticas y procedimientos que permitan identificar cantidades o ítems no recuperables.
- Los procesos utilizados para capturar información que permita el cálculo del deterioro y los controles clave relacionados con la aprobación de la transacción por la persona apropiada, y con la revisión por parte de la dirección de los informes que soportan el detalle de las coberturas por deterioro.

- Los procesos utilizados para calcular y registrar el deterioro y los controles clave relacionados con la validación de la exactitud de los cálculos e integridad de los datos, con la revisión de la contabilización de las transacciones rutinarias para corroborar la coherencia con las políticas establecidas y con la comparación de los resultados reales con los esperados y el seguimiento de excepciones.

Adicionalmente, hemos analizado la adecuación de la clasificación contable en función del riesgo de insolvencia del cliente, así como la suficiencia de cobertura de la estimación de las pérdidas de valor por deterioro tanto en operaciones específicas (cobertura específica), como las no asignadas específicamente (cobertura genérica), de conformidad con lo establecido en la normativa específica aplicable a las entidades de crédito, mediante las siguientes pruebas sustantivas de detalle:

- Selección de una muestra de expedientes individualizados para evaluar la razonabilidad de su clasificación y valoración, en función de la situación económica, financiera y patrimonial de los acreditados, de su capacidad de generación de flujos y de las garantías aportadas. En aquellos casos individuales que requieren cobertura por deterioro, hemos comprobado que los porcentajes de cobertura utilizados corresponden con los establecidos en la normativa específica aplicable a entidades de crédito.
- Revisión de la cobertura de las pérdidas de valor por deterioro estimadas de forma colectiva, comprobando que los porcentajes de cobertura utilizados corresponden con los establecidos en la normativa específica aplicable a entidades de crédito.
- Revisión de los impactos registrados en los Fondos Propios del grupo al 1 de enero de 2018 relativos al deterioro de riesgo de crédito adicional por la entrada en vigor de la circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.

Asimismo hemos verificado que la memoria consolidada adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

Sistemas de tecnología de la información

La actividad principal de la Sociedad dominante está centrada en la realización de toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios propios de la actividad bancaria, que presentan una gran dependencia de los sistemas de tecnología de la información. La efectividad del marco general de control interno de dichos sistemas es fundamental para garantizar el adecuado procesamiento de la información, por lo que en este entorno resulta imprescindible la realización de pruebas de controles generales sobre los sistemas de tecnología de la información.

Nuestro trabajo ha consistido en el entendimiento del diseño de los controles generales relevantes de los sistemas de tecnología de la información, y en la realización de pruebas de controles sobre los procedimientos de:

- Administración de la seguridad, incluyendo el conocimiento del entorno informático, la organización de la seguridad, el control de acceso a los sistemas y aplicaciones y la segregación de funciones, la seguridad frente a ataques externos y la gestión de incidencias,
- Mantenimiento de programas, incluyendo la segregación de funciones y el control de cambios,

- Controles de ejecución de programas,
- Implementación de nuevos sistemas.
- Entendimiento y re-ejecución de algunos de los cálculos realizados por la Sociedad dominante y considerados de mayor impacto, especialmente los correspondientes a la periodificación de intereses de determinados productos financieros (préstamos, y depósitos a plazo).

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad del Consejo Rector de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe separado, "Estado de la información no financiera" al cual se incluye referencia en el informe de gestión consolidado, y que el resto de información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo Rector y de la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos en relación con las cuentas anuales consolidadas

El Consejo Rector de la Sociedad dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el Consejo Rector de la Sociedad dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Rector tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Rector de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Rector de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos de la Sociedad dominante de fecha 5 de abril de 2019.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios celebrada el 10 de mayo de 2018 nos reeligió como auditores por un periodo de un año, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos de la Asamblea General de Socios y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio de su constitución, correspondiente al finalizado el 31 de diciembre de 2011.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal

ROAC nº S0231



Fernando Baroja Toquero

ROAC nº 1883

5 de abril de 2019



GRANT THORNTON, S.L.P.

2019 Núm. 30/19/00172

COPIA
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2018**

CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2018	2017 Reexpresado (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6	636.564	155.871
Activos financieros mantenidos para negociar	7	35	405.361
Derivados		35	-
Valores representativos de deuda		-	405.361
<i>Promemoria: prestados o entregados como garantía con derecho a venta o pignoración</i>		-	78.374
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8	91.012	7.500
Instrumentos de patrimonio		84.923	-
Préstamos y anticipos		6.089	7.500
Clientela		6.089	7.500
<i>Promemoria: prestados o entregados como garantía con derecho a venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	666.390	1.305.455
Instrumentos de patrimonio		109.095	99.598
Valores representativos de deuda		557.295	1.205.857
<i>Promemoria: prestados o entregados como garantía con derecho a venta o pignoración</i>		270.297	177.916
Activos financieros a coste amortizado	10	5.554.641	4.582.142
Valores representativos de deuda		1.436.485	837.306
Préstamos y anticipos		4.118.156	3.744.836
Entidades de crédito		90.337	345.552
Clientela		4.027.819	3.399.284
<i>Promemoria: prestados o entregados como garantía con derecho a venta o pignoración</i>		453.611	322.205
Derivados - contabilidad de coberturas	18	647	1.001
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	11	145	145
Negocios conjuntos		-	-
Asociadas		145	145
Activos tangibles	12	68.632	68.381
Inmovilizado material		67.108	66.857
De uso propio		66.205	66.495
Cedido en arrendamiento operativo		551	-
Afecto a la obra social		352	362
Inversiones inmobiliarias		1.524	1.524
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>		-	-
<i>Promemoria: adquirido en arrendamiento operativo</i>		-	-
Activos intangibles	13	1	4
Otros activos intangibles		1	4
Activos por impuestos	20	99.545	101.701
Activos por impuestos corrientes		2.429	4.656
Activos por impuestos diferidos		97.116	97.045
Otros activos	14	13.019	13.813
Existencias		8.105	6.163
Resto de los otros activos		4.914	7.650
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	15	23.630	26.100
TOTAL ACTIVO		7.154.261	6.667.474

(*) Con fecha 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. La información relativa al ejercicio 2017 que se incluye en esta memoria se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018, y por tanto, no constituyen las cuentas anuales de la Entidad en el ejercicio 2017.

CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Miles de Euros)

	Nota	2018	2017 Reexpresado (*)
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7	27	-
Derivados		27	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	16	358	904
Depósitos		358	904
Clientela		358	904
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	17	6.406.122	6.099.022
Depósitos		6.344.057	6.026.030
Bancos centrales		601.661	606.000
Entidades de crédito		546.711	206.391
Clientela		5.195.685	5.213.639
Otros pasivos financieros		62.065	72.992
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	18	192.665	42.291
Provisiones	19	49.541	29.181
Compromisos y garantías concedidos		10.782	12.956
Restantes provisiones		38.759	16.225
Pasivos por impuestos	20	6.008	20.260
Pasivos por impuestos diferidos		6.008	20.260
Otros pasivos	14	25.177	42.516
De los cuales: fondo de la obra social	21	7.412	5.235
TOTAL PASIVO		6.679.898	6.234.174
Fondos propios	22	477.226	403.363
Capital		168.016	120.724
Capital desembolsado		168.016	120.724
Reservas de revalorización		1.822	1.833
Otras reservas		281.042	260.694
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	4	29.651	22.458
(-) Dividendo a cuenta		(3.305)	(2.346)
Otro resultado global acumulado	22	(2.863)	29.937
Elementos que no se reclasificarán en resultados		5.915	1.119
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		5.915	1.119
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(8.778)	28.818
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]		(14.410)	(14.410)
Cambios de valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		5.632	43.228
TOTAL PATRIMONIO NETO		474.363	433.300
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		7.154.261	6.667.474

PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE

	Nota	2018	2017
Compromisos de préstamo concedidos	23	517.666	449.613
Garantías financieras concedidas	23	133.918	145.646
Otros compromisos concedidos	23	209.320	220.675

(*) Con fecha 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. La información relativa al ejercicio 2017 que se incluye en esta memoria se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018, y por tanto, no constituyen las cuentas anuales de la Entidad en el ejercicio 2017.

CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Miles de Euros)**

CONCEPTOS	Nota	2018	2017
Ingresos por intereses	26	115.734	112.502
Activos financieros a valor razonable concambios en otro resultado global		9.478	13.355
Activos financieros a coste amortizado		90.461	89.060
Restantes ingresos por intereses		15.795	10.087
Gastos por intereses	27	(6.408)	(11.862)
MARGEN DE INTERESES		109.326	100.640
Ingresos por dividendos	28	3.442	6.027
ingresos por comisiones	29	42.790	40.305
Gastos por comisiones	29	(2.122)	(2.001)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	30	(1.685)	23.352
Restantes activos y pasivos financieros		(1.685)	23.352
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	30	26	-
Otras ganancias o pérdidas		26	-
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	30	(2.254)	-
Otras ganancias o pérdidas		(2.254)	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	30	140	369
Diferencias de cambio, netas		252	176
Otros ingresos de explotación	31	2.956	2.694
Otros gastos de explotación	31	(12.707)	(37.939)
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de obra social		(4.648)	(3.549)
MARGEN BRUTO		140.164	133.624
Gastos de administración		(78.141)	(74.574)
Gastos de personal	32	(52.150)	(49.797)
Otros gastos de administración	33	(25.991)	(24.777)
Amortización	12,13	(3.822)	(4.096)
Provisiones o reversión de provisiones		1.814	383
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación		(17.237)	(34.979)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	(336)	(24)
Activos financieros a coste amortizado	10	(16.901)	(34.955)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		(7.930)	-
Otros		(7.930)	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	34	2	(46)
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas		(1.425)	(4.296)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		33.425	16.016
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	20	(3.774)	6.442
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		29.651	22.458
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	4	29.651	22.458

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO

(Miles de Euros)

CONCEPTOS	2018	2017
Resultado del ejercicio	29.651	22.458
Otro resultado global	(32.800)	(20.996)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	3.029	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.818	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(789)	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(35.829)	(20.996)
Cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)	(6.353)	(8.695)
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(6.354)	(8.695)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global (241)	(44.755)	(12.209)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto (251)	(46.887)	8.946
Transferido a resultados (261)	2.132	(21.155)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o pérdidas	15.279	(92)
Resultado global total del ejercicio	(3.149)	1.462

CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (Miles de Euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Nota	Capital	Reservas de revalorización	Otras reservas	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de cierre 2016	22	90.001	1.845	251.369	16.405	(1.805)	50.934	408.749
Efectos de la corrección de errores		-	-	-	-	-	-	-
Efectos en los cambios de los principios contables		-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2017		90.001	1.845	251.369	16.405	(1.805)	50.934	408.749
Resultado global total del ejercicio		-	-	-	22.458	-	(20.997)	1.461
Otras variaciones del patrimonio neto		30.723	(12)	14.612	(16.405)	(541)	-	28.377
Emisión de acciones ordinarias		30.723	-	-	-	-	-	30.723
Dividendos (o remuneraciones a los socios)		-	-	-	-	(2.346)	-	(2.346)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto		-	(12)	14.612	(14.600)	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto		-	-	-	(1.805)	1.805	-	-
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales		-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2017	22	120.724	1.833	265.981	22.458	(2.346)	29.937	438.587
Efectos de la corrección de errores		-	-	-	-	-	-	-
Efectos en los cambios de los principios contables (*)		-	-	(5.287)	-	-	-	(5.287)
Saldo de apertura 2018		120.724	1.833	260.694	22.458	(2.346)	29.937	433.300
Resultado global total del ejercicio		-	-	-	29.651	-	(32.800)	(3.149)
Otras variaciones del patrimonio neto		47.292	(11)	20.348	(22.458)	(959)	-	44.212
Emisión de acciones ordinarias		47.292	-	-	-	-	-	47.292
Dividendos (o remuneraciones a los socios)		-	-	-	-	(3.305)	-	(3.305)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto		-	(11)	20.117	(20.112)	-	-	(6)
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto		-	-	231	(2.346)	2.346	-	231
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales		-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2018	22	168.016	1.822	281.042	29.651	(3.305)	(2.863)	474.363

(*) Con fecha 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. La información relativa al ejercicio 2017 que se incluye en esta memoria se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018, y por tanto, no constituyen las cuentas anuales de la Entidad en el ejercicio 2017.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Miles de Euros)

CONCEPTOS	2018	2017 Reexpresado (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(43.100)	(21.799)
Resultado del ejercicio	29.651	22.458
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	56.080	5.965
Amortización	3.822	4.096
Otros ajustes	52.258	1.869
Aumento/disminución neto en los activos de explotación:	464.136	449.284
Activos financieros mantenidos para negociar	35	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resulta	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1.290.431)	(244.552)
Activos financieros a coste amortizado	1.755.730	687.268
Otros activos de explotación	(1.198)	6.568
Aumento/disminución neto en los pasivos de explotación:	328.863	392.620
Pasivos financieros mantenidos para negociar	27	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(546)	(3.392)
Pasivos financieros a coste amortizado	318.027	367.699
Otros pasivos de explotación	11.355	28.313
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias	6.442	6.442
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.401)	(518)
Pagos	3.443	2.738
Activos tangibles	3.353	2.738
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	90	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Cobros	2.042	2.220
Activos tangibles	107	87
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	1.935	2.133
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	43.986	27.634
Pagos	3.305	3.089
Dividendos	3.305	2.346
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	743
Cobros	47.291	30.723
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	47.291	30.723
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(515)	5.317
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	34.990	29.673
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	34.475	34.990

PROMEMORIA

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	34.475	34.990
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	-	-
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

(*) Con fecha 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. La información relativa al ejercicio 2017 que se incluye en esta memoria se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018, y por tanto, no constituyen las cuentas anuales de la Entidad en el ejercicio 2017.

CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, la Entidad) es una entidad de crédito constituida en Toledo (España) con fecha 7 de noviembre de 2011, por tiempo indefinido, cuyo domicilio social se encuentra situado en calle Tesifonte Gallego, número 18 de Albacete. Se rige, además de por lo dispuesto en sus estatutos sociales, por la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito y por el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito, sus normas de desarrollo y demás disposiciones que, con carácter general, regulan la actividad de las entidades de crédito. Su ámbito territorial de actuación se extiende a la totalidad del estado español, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas.

Su objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito, previstas por la legislación nacional y comunitaria. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios propios de la actividad bancaria, así como las accesorias e instrumentales a la misma, que desarrollará fundamentalmente en el ámbito rural, con atención preferente a las necesidades financieras y a la prestación de servicios a sus socios.

Para el desarrollo de su actividad en el ámbito nacional, al 31 de diciembre de 2018 la Entidad dispone de 273 sucursales, (270 sucursales en 2017).

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos y en el Fondo Único de Resolución. Asimismo, la Entidad es miembro de la Asociación Española de Cajas Rurales.

La Entidad junto con sus sociedades dependientes, Gestión de Activos de Castilla La Mancha, S.A.U. y Globalfintech, S.L., forma un grupo consolidable de entidades de crédito (en adelante, el Grupo). Consecuentemente el Consejo Rector de la Entidad está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo. El activo de la Entidad representa la práctica totalidad del activo consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2018, sus fondos propios la práctica totalidad de los fondos propios del Grupo a dicha fecha y su beneficio neto del ejercicio 2018, el 100% del beneficio neto consolidado atribuido al Grupo en dicho ejercicio.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y OTRA INFORMACIÓN

a) Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido formuladas por su Consejo Rector en la reunión el 26 de febrero de 2019, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad y de las Sociedades Dependientes.

CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

En la Circular 4/2017 el Banco de España continúa con la estrategia de mantener la compatibilidad del régimen contable de las entidades de crédito españolas con los principios y criterios establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2018 se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General. No obstante, el Consejo Rector entiende que dichas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin cambios. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 10 de mayo de 2018.

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 se indican en la Nota 3. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, para la preparación de determinadas informaciones el Consejo Rector ha utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables de algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Notas 9, 10 y 11).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizadas para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 19).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 12 y 13).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 8 y 9).
- Las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes en venta (Nota 15).
- La valoración de las provisiones necesarias para la cobertura de contingencias laborales y legales (Nota 19).
- Periodo de revisión de las diferencias temporarias contabilizadas (Nota 20).

Las estimaciones e hipótesis realizadas están basadas en la experiencia histórica y se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018, siendo revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros, se produjese un cambio en dichas estimaciones, se haría conforme a lo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España (en vigor a partir de 1 de enero de 2018), de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, o del ejercicio y ejercicios futuros a las que afecte el cambio.

CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

c) Gestión del capital

La Solvencia de las entidades financieras está regulada, desde el 1 de enero de 2014, por el Reglamento 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión, del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea, ambos aprobados con fecha 26 de junio de 2013, siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

Dicha normativa regula los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recoge las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III.

En febrero del 2015 se publicó el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

En la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España se ha introducido una definición de autoridad competente, que será el BCE o el Banco de España según la asignación y distribución de competencias establecidas en el Reglamento (UE) n.º. 1024/2013, y que se completa en Reglamento (UE) n.º. 468/2014 del Banco Central Europeo, de 16 de abril de 2014, en el que se establece el marco de cooperación en el MUS entre el BCE y las autoridades nacionales competentes y las autoridades nacionales designadas.

De acuerdo con los requerimientos establecidos, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio de capital del 8%. No obstante debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

El Banco de España ha comunicado en virtud del artículo 68.2 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, la intención de requerir a la Caja el mantenimiento de unos recursos propios superiores a los establecidos en el Título II, Capítulo III de la Ley 10/2014, referidos a los “colchones de capital” y a los indicados en el Reglamento (UE) 575/2013 como requerimientos mínimos de capital. Este organismo ha requerido que la Caja mantenga un ratio de capital total del 9,63% (un requerimiento de recursos propios de 1,63% a mantener sobre el mínimo, que la entidad ha de mantener en todo momento, y que estará formado por capital de nivel 1 ordinario). Adicionalmente tiene requerido un colchón de conservación del capital del 1,88%.

La Entidad está acogida a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento UE n.º. 575/2013, para utilizar el “Método de Consolidación Individual”, y por tanto incorpora en el cálculo de la exigencia contemplada en el artículo 6 apartado 1, a la filial Gestión de Activos de Castilla La Mancha, S.A.U.

De acuerdo con el Reglamento UE 2017/2395 la Entidad ha decidido reconocer íntegramente en el capital el impacto de la entrada en vigor de la Circular de Banco de España 4/2017 (ver Nota 2, g) Cambios normativos y comparación de la información)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los fondos propios de la Entidad Dominante excedían la exposición al riesgo calculada según la normativa del Banco de España en vigor. A continuación se muestran los fondos propios de la Entidad Dominante de acuerdo con el Reglamento UE n.º. 575/2013 antes mencionada a dicha fecha (expresados en miles de euros):

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Concepto (**)	Miles de Euros	
	2018	2017 (*)
Capital de nivel 1	481.975	403.360
Instrumentos de capital admisibles como capital de nivel 1 ordinario	168.016	120.724
Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	281.051	265.982
Resultados admisibles	26.339	20.112
Otro resultado integral acumulado	11.547	39.899
Otras reservas	1.822	1.833
Deducciones	(6.800)	(45.190)
Capital de nivel 2	-	11.955
Total fondos propios	481.975	415.315
Importe total de la exposición al riesgo	3.260.791	3.041.749
Requerimiento de fondos propios	260.864	243.340
Superávit de capital total	221.111	171.975
Ratio de capital total	14,78%	13,65%

(*) Información no reexpresada, véase Nota 2.g).

(**) Cifras según el método de consolidación individual

Estos ratios de capital incluyen el mínimo exigido por el Pilar 1 (4,5% capital de nivel 1 ordinario, 6% capital de nivel 1 y 8% capital total), el requerimiento del Pilar 2 (1,63%) y el colchón de conservación de capital (1,88%).

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Entidad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de ratio de capital total.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.

La gestión que la Entidad Dominante realiza de sus recursos propios se ajusta, a lo dispuesto en el Reglamento UE n.º. 575/2013. En este sentido, la Entidad considera como recursos propios computables los indicados en artículo 4, apartado 1, punto 118 y artículo 72 del Reglamento UE n.º. 575/2013.

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
Superávit (+) / déficit (-) de capital de nivel 1 ordinario	335.239	266.481
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	14,78%	13,26%
Superávit (+) / déficit (-) de capital de nivel 1	286.327	220.855
Ratio de capital de nivel 1	14,78%	13,26%
Superávit (+) / déficit (-) de capital total	221.111	171.975
Ratio de capital total	14,78%	13,65%

Al 31 de diciembre de 2018, el ratio de capital total de la Entidad Dominante alcanza el 14,78% (13,65% al 31 de diciembre de 2017).

CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

d) Fondos de Garantía de Depósitos y Fondo de Resolución Nacional

En relación al Fondo de Garantía de Depósitos, el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, entre otros aspectos establece que la Comisión Gestora determinará las aportaciones anuales de la entidad al FGD, modificando la base de cálculo de las contribuciones para los depósitos cubiertos limitando su cuantía individual a 100 mil euros. El 1 de junio de 2016 se publicó la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, sobre el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD) sean proporcionales a su perfil de riesgo, que será utilizada por la Comisión Gestora del FGD en la determinación del importe de las aportaciones anuales de cada entidad al compartimento de garantía de depósitos, tomando en consideración indicadores de capital, liquidez y financiación, calidad de los activos, modelo de negocio, modelo de gestión y pérdidas potenciales para el FGD.

El Real Decreto-ley 11/2017, de 23 de junio, de medidas urgentes en materia financiera, tiene como uno de sus objetivos fundamentales permitir que determinadas entidades de crédito adopten políticas y estrategias para mejorar su resistencia a los riesgos que afrontan en el ejercicio de su actividad. Con tal fin, el régimen jurídico de las cooperativas de crédito pasa a recoger expresamente la posibilidad de que esas entidades se integren en alguno de los Sistemas Institucionales de Protección (SIP) previstos en la normativa. La constitución de un SIP cumple una función de refuerzo de la liquidez y solvencia de las entidades de crédito que formen parte de él. Ello supone una modificación de su perfil de riesgo.

La Circular 1/2018, de 31 de enero, modifica la Circular 5/2016, de 27 de mayo, sobre el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito sean proporcionales a su perfil de riesgo; y la Circular 8/2015, de 18 de diciembre, a las entidades y sucursales adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. La contribución correspondiente a este organismo en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 ha ascendido a 2.862 miles de euros tras considerar el Mecanismo Institucional de Protección de las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Cajas Rurales (7.295 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), que se encuentran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (véase Nota 31).

Por otra parte, todas las entidades de crédito y entidades de servicios de inversión definidas en el artículo 2 del Reglamento Delegado 2015/63 de la Comisión Europea, deben de realizar la contribución anual al Fondo de Resolución, según se desprende del Reglamento Delegado (UE) 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014 por el que se completa la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, respecto a las contribuciones ex ante a los mecanismos de financiación de la resolución y de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. El gasto incurrido por la contribución a este organismo en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 ha ascendido a 1.095 miles de euros (1.351 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) (véase Nota 31).

e) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedican las entidades del Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

f) Combinaciones de negocios.

Durante el ejercicio 2018 no se ha realizado ninguna de operación de combinación de negocios.

g) Cambios normativos y comparación de la información

A lo largo de los últimos ejercicios, se han producido una serie de importantes cambios en la regulación bancaria:

- La nueva redacción del artículo 39.4 del Código de Comercio, introducida por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, considera que todos los activos intangibles tienen vida útil definida y, por tanto, pasan a ser amortizables, en aquellas cuentas anuales no sujetas directamente a las NIIF.
- El Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, que reforma el sistema de compensación, liquidación y registro de valores negociables, establece que el cambio de titularidad en las compraventas de los instrumentos de patrimonio se producirá en su fecha de liquidación, en lugar de en la fecha de contratación, lo que afecta a su registro contable.
- El Reglamento de Ejecución (UE) de la Comisión n.º 680/2014, de 16 de abril, por el que se establecen normas técnicas de ejecución en relación con la comunicación de información con fines de supervisión por parte de las entidades, de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, incluye las definiciones y formatos para la elaboración de los estados para la información financiera supervisora (conocidos como FINREP), que incluyen definiciones de exposiciones con incumplimientos y de exposiciones reestructuradas o refinanciadas que inciden sobre la clasificación de las operaciones en función de su riesgo de crédito.
- La actualización en 2015 de las directrices del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea sobre la gestión y contabilización del riesgo de crédito, proporciona pautas para reforzar su robustez y coherencia dentro del marco contable aplicable.

Con fecha 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España a entidades de crédito - que ha derogado a la Circular 4/2004, de 22 de diciembre - sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, cuyo objetivo es adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) –la NIIF 15 y la NIIF 9–, por lo que a partir de su entrada en vigor se modifican los criterios de contabilización de los ingresos ordinarios y de los instrumentos financieros, respectivamente.

La entrada en vigor de la Circular 4/2017 incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas. Tal y como permite la norma, no se ha aplicado retrospectivamente para los ejercicios anteriores.

En relación con la información comparativa referida al ejercicio 2017 que se acompaña a las presentes cuentas anuales consolidadas, presentada única y exclusivamente a efectos comparativos, el Grupo ha aplicado los criterios contables establecidos en Disposición Transitoria primera de la Circular, y ha reelaborado y reexpresado a la nueva nomenclatura determinada información correspondiente al ejercicio 2017 con el fin de presentarla de forma homogénea con la del ejercicio 2018, motivo por el cual no coincide la información con la incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2017 aprobadas por la Asamblea General celebrada el 10 de mayo de 2018.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

La entrada en vigor de esta norma ha tenido un impacto significativo en los estados financieros de la Entidad a dicha fecha. Los efectos de la primera aplicación de la Circular 4/2017 se presentan a continuación:

ACTIVO	31/12/2017 Circular 4/2004	Clasificación de Instrumentos	Deterioro	Balance apertura 01/01/2018 Circular 4/2017
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	155.871	-	-	155.871
Activos financieros mantenidos para negociar	-	405.361	-	405.361
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	8.777	(1.277)	7.500
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	1.305.455	-	1.305.455
Activos financieros disponibles para la venta	1.986.209	(1.986.209)	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	3.860.938	(3.860.938)	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	4.587.904	(5.762)	4.582.142
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	460.350	(460.350)	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	1.001	-	-	1.001
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	145	-	-	145
Activos tangibles	68.381	-	-	68.381
Activos intangibles	4	-	-	4
Activos por impuestos	99.949	-	1.752	101.701
Otros activos	13.813	-	-	13.813
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	26.100	-	-	26.100
TOTAL ACTIVO	6.672.761	-	(5.287)	6.667.474

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2017 Circular 4/2004	Clasificación de Instrumentos	Deterioro	Balance apertura 01/01/2018 Circular 4/2017
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	904	-	-	904
Pasivos financieros a coste amortizado	6.099.022	-	-	6.099.022
Derivados - contabilidad de cobertura	42.291	-	-	42.291
Provisiones	29.181	-	-	29.181
Pasivos por impuestos	20.260	-	-	20.260
Otros pasivos	42.516	-	-	42.516
TOTAL PASIVO	6.234.174	-	-	6.234.174
Fondos propios	408.650	-	(5.287)	403.363
Capital	120.724	-	-	120.724
Reservas de revalorización	1.833	-	-	1.833
Otras reservas	265.981	-	(5.287)	260.694
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	22.458	-	-	22.458
Menos: Dividendos a cuenta	(2.346)	-	-	(2.346)
Otro resultado global acumulado	29.937	-	-	29.937
Elementos que no se reclasificarán a resultados	-	1.119	-	1.119
Elementos que pueden reclasificarse a resultados	29.937	(1.119)	-	28.818
TOTAL PATRIMONIO NETO	438.587	-	(5.287)	433.300
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	6.672.761	-	(5.287)	6.667.474

CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

h) Acuerdo Marco Mecanismo Institucional de Protección

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales (en adelante, las Cajas), entre las que se encuentra la Entidad, han suscrito con la mencionada Asociación, el Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, Banco Cooperativo) y con GrucajaRural Inversiones, S.L. (en adelante, GrucajRural) un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un “Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo” (en adelante, MIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplan, principalmente, los siguientes hitos:

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) n° 575/2013 (CRR), en los términos previstos en la Ley de Cooperativas de Crédito. Serán parte de este SIP, las 29 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco están asociadas a la Asociación, GrucajRural y el Banco Cooperativo (en adelante, los miembros del SIP).

A los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, es necesario que el Banco de España reconozca el MIP como SIP.

- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo será administrado y controlado por la Asociación, ya sea directa o indirectamente a través de uno o varios vehículos.

En relación a este fondo, con fecha 29 de diciembre de 2017, la Asociación ha comunicado a las Cajas asociadas los importes de los compromisos de la aportación ex – ante, ejercicio 2017, a realizar al fondo. Esta primera aportación al tener que alcanzar el 0,5% de los activos ponderados por riesgo (APRs) agregados de las Cajas asociadas a marzo de 2018, podrá ser objeto de ajuste en función de esos activos ponderados por riesgo agregados.

- Agrupar las acciones que las Cajas tienen en Banco Cooperativo y en Rural Servicios Generales (en adelante, RGA) en la sociedad GrucajRural, vehículo constituido por la Asociación, como socio fundador, el 1 de diciembre de 2017. Esta agrupación será realizada tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas, de las participaciones de GrucajRural que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta sociedad, como aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tienen en BCE y en RGA que ampliará su capital entregando a las Cajas aportantes participaciones sociales de nueva emisión de GrucajRural.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 ha tenido lugar la Junta General de Socios de GrucajRural en la que se acuerda la mencionada ampliación de capital mediante aportación no dineraria.

A la fecha de la firma del Acuerdo Marco, la mencionada aportación no dineraria estaba sujeta a la obtención de la no oposición de: (i) el Banco Central Europeo por lo que hace a Banco Cooperativo y (ii) la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (“DGSPF”) por lo que hace a RGA. Además, en la medida en que Banco Cooperativo es titular del 100% del capital social y derechos de voto en la sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva Gescoperativo, S.G.I.I.C., S.A. (“Gescoperativo”), será necesario recabar la no oposición de la CNMV.

CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

No obstante, antes de la firma del Acuerdo Marco, la Dirección de la Asociación consideró que, con independencia de la necesidad de llevar a cabo el trámite administrativo y teniendo en cuenta, por un lado, las gestiones previas a la presentación de las solicitudes, y por otro, la naturaleza de la operación y el análisis de idoneidad que corresponde hacer a los supervisores, no se apreciaba existencia de ninguna razón para que la conclusión a alcanzar no sea la “no oposición”

La participación de la Entidad en el mencionado Acuerdo Marco fue objeto de aprobación en el Consejo Rector celebrado el 28 de noviembre de 2017 y posterior acuerdo de 27 de febrero de 2018.

En relación a los hitos detallados anteriormente, en los primeros meses de 2018 han tenido lugar los siguientes acontecimientos:

El 1 de marzo de 2018 ha tenido lugar la Asamblea General de la Asociación Españolas de Cajas Rurales en la que todas las Cajas asociadas, entre las que se encuentra la Entidad, han aprobado la constitución del MIP, aprobando para ello unos nuevos estatutos de la Asociación, el Reglamento del MIP, el Régimen disciplinario del MIP, determinadas Notas Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y liquidez de los miembros del MIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.

Con fecha 23 de marzo de 2018 se ha obtenido por parte del Banco de España el reconocimiento de MIP como SIP a los efectos previstos en la normativa comentada anteriormente.

En relación a la no oposición a la aportación no dineraria de las acciones de Banco Cooperativo y RGA a GrucajRural, se ha obtenido confirmación en las siguientes fechas:

- Banco Central Europeo y CNMV el 23 de febrero de 2018
- DGSFP el 6 de marzo de 2018

Con fecha 9 de marzo de 2018 han sido elevados a público los documentos correspondientes a la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de GrucajRural, que ha sido inscrita en el registro.

La constitución del mencionado MIP ha generado las siguientes transacciones en la Entidad:

- El compromiso asumido para la constitución del fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP ha supuesto un gasto en el ejercicio 2017 de 21.664 miles de euros registrado en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 31).
- En relación a la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de GrucajRural, los elementos constitutivos de las aportaciones no dinerarias realizadas por la Caja son 213.630 acciones de Banco Cooperativo Español, S.A., representativas del 11,09% del capital social, valoradas en 54.770 miles de euros y 752.563 acciones de RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, representativas del 8,83% del capital social, valoradas en 25.582 miles de euros. Como contraprestación a esta aportación, la Caja ha recibido 4.167.640.107 participaciones. Al 31 de diciembre de 2017, la participación de la Caja en GrucajaRural asciende al 13,04% de su capital social.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

La transmisión, mediante aportación no dineraria, de las acciones en Banco Cooperativo y RGA a GrucajRural, ha sido considerada por la Caja como una operación de permuta de activos concluyéndose que la mencionada permuta tiene carácter comercial. Teniendo en cuenta lo anterior, esta operación ha supuesto el registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017 de las plusvalías latentes existentes en las participaciones transmitidas que ascendían, a la fecha de la firma del Acuerdo Marco, a 11.136 miles de euros en Banco Cooperativo y 10.528 miles de euros en RGA y que estaban registradas en el epígrafe de “otro resultado global acumulado – Activos financieros disponibles para la venta” del patrimonio neto. Este resultado ha sido registrado en el epígrafe de “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 30).

i) Hechos posteriores a la fecha del balance.

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se han producido ningún otro hecho que las afecte de forma significativa y que no haya sido descrito en las restantes notas de esta memoria.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION APLICADOS

En la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

- a. Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.
- b. Un “instrumento de patrimonio” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.
- c. Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en variables, en ocasiones denominadas activos subyacentes (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.
- d. Los “instrumentos financieros híbridos” son contratos que incluyen, simultáneamente, un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

- e. Los “instrumentos financieros compuestos” son contratos que para su emisor crean, simultáneamente, un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como, por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora).
- f. Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:
 - Las Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (véase Nota 11).
 - Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados (véase el apartado s de esta misma Nota).

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Con carácter general, los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: Recoge instrumentos de deuda cuyas condiciones contractuales den lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas que correspondan solamente a pagos de principal e intereses, y que la entidad gestione con un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantenerlos para percibir estos flujos contractuales.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: Recogerá los instrumentos de deuda cuyas condiciones contractuales también respondan solamente a pagos de principal e intereses, pero que la entidad gestione combinando el objetivo de cobrar los flujos con el de la venta de los instrumentos. Además, se registrarán en esta cartera aquellos instrumentos de patrimonio neto que la entidad voluntariamente haya designado al inicio y de forma irrevocable en esta cartera. Los cambios en el valor razonable de todos estos activos se registrarán en el patrimonio neto (otro resultado global). Cuando se trate de inversiones en instrumentos de deuda, las variaciones de valor acumuladas permanecerán en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del activo, lo que conllevará su reclasificación a la cuenta de pérdidas y ganancias; en cambio, cuando se trate de instrumentos de patrimonio neto, tales variaciones acumuladas se reclasificarán directamente a reservas en el momento de la baja del activo.
- c. Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados: Se deberán clasificar en esta cartera tanto los activos financieros que no cumplan los requisitos para su clasificación en ninguna de las dos carteras anteriores como aquellos que la entidad mantenga para negociar, incluidos los derivados distintos de los de cobertura.
- d. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: Al igual que en la circular anterior, se mantiene la posibilidad de voluntariamente designar al inicio y de forma irrevocable cualquier activo financiero para su valoración a valor razonable con cambios en resultados.
- e. Derivados-contabilidad de coberturas: En esta cartera se registrarán los derivados que se designen como instrumentos de cobertura en una relación de cobertura contable.
- f. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas: en las cuentas individuales de las entidades se mantiene la valoración a coste de estos instrumentos de patrimonio neto.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se presentan en el balance consolidado agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión, salvo que se deban presentar como “activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” o correspondan a “efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista”, “derivados - contabilidad de coberturas”, “cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés” o “inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas”, que se muestran de forma independiente.

Los activos financieros se desglosan en función del tipo de instrumento, en los siguientes epígrafes del balance:

- a. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: incluirá las monedas y billetes en poder de la entidad y los saldos a cobrar a la vista depositados en bancos centrales y entidades de crédito. Las cantidades en efectivo en poder de otras entidades de crédito o empresas de seguridad, a efectos de transporte o custodia, solo se incluirán en esta partida si los fondos depositados proceden directamente de la entidad, constituyen depósito regular cerrado, en el que el efectivo objeto del depósito queda individualizado e indisponible para el depositario, y se cancela el depósito el primer día hábil siguiente a su constitución.
- b. Préstamos y anticipos: recogerá los préstamos (es decir, todas las financiaciones realizadas por la entidad, incluidas las instrumentadas como arrendamientos financieros, salvo que se trate de valores representativos de deuda) y los anticipos y cuentas a cobrar distintos de préstamos (es decir, los activos financieros no incluidos en otros conceptos, como los cheques a cargo de entidades de crédito, los saldos pendientes de cobro de las entidades de contrapartida central y sistemas de liquidación por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los saldos pendientes de cobro de cámaras de compensación, los dividendos a cobrar, los dividendos pasivos exigidos por la entidad, los anticipos al personal y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios, como el cobro de alquileres y similares). Estas operaciones se detallarán en función del sector institucional al que pertenezca el deudor, en préstamos y anticipos a «bancos centrales», «entidades de crédito» y «clientela».
- c. Valores representativos de deuda: incluirá las obligaciones y demás valores que creen o reconozcan una deuda para su emisor, incluso los efectos negociables emitidos para su negociación dentro de un colectivo abierto de inversionistas, que devenguen una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, cuyo tipo, fijo o definido por referencia a otros, se establezca contractualmente, o incorporen un derivado implícito con características y riesgos económicos distintos a los del contrato principal, y se instrumenten en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
- d. Derivados: recogerá el valor razonable con saldo favorable para la entidad de los derivados, según se definen en el apartado 5 de la norma 19 de la Circular 4/2017, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal conforme a lo señalado en el apartado 15 de la norma 21, que no formen parte de coberturas contables. Por tanto, en esta partida también se incluirá el valor razonable de los derivados que se utilizan en coberturas económicas que no han sido designadas como coberturas contables, como, por ejemplo, los derivados que se contratan para cubrir el riesgo de otros derivados.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

- e. Derivados-contabilidad de coberturas: recogerá el valor razonable con saldo favorable para la entidad de los derivados, según se definen en el apartado 5 de la norma 19 de la Circular 4/2017, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- f. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas: esta partida, que en el balance consolidado se denominará «inversiones en negocios conjuntos y asociadas».

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado, la entidad clasificará todos los pasivos financieros en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado, excepto que se clasifiquen en una de las siguientes categorías.
- b. Pasivos financieros mantenidos para negociar, incluirá obligatoriamente todos los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes características: o se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, o son posiciones cortas de valores, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, o son instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera ni han sido designados como instrumentos de cobertura.
- c. Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes características: o han sido designados de forma irrevocable en su reconocimiento inicial por la entidad, o han sido designados en su reconocimiento inicial o con posterioridad por la entidad como partida cubierta para la gestión del riesgo de crédito mediante el uso de un derivado de crédito valorado a valor razonable con cambios en resultados.
- d. Derivados – contabilidad de coberturas.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se presentan en el balance consolidado agrupados en las distintas categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración (véase apartado iv anterior), salvo que se deban presentar como “pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” o correspondan a “derivados - contabilidad de coberturas” “cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés”, y “capital reembolsable a la vista” que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen, en función del tipo de instrumento, en las siguientes partidas:

- a. Depósitos: incluirá los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, salvo los instrumentados como valores negociables, aunque sean pasivos subordinados. También incluirá las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente. Los depósitos se detallarán, en función del sector institucional al que pertenezca el acreedor, en depósitos de «bancos centrales», «entidades de crédito» y «clientela».

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

- b. Valores representativos de deuda emitidos: incluirá el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables (al portador o a la orden), como bonos de caja o tesorería, cédulas, obligaciones, pagarés e instrumentos similares, aunque sean pasivos subordinados. En esta partida se incluirá el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos. Asimismo, en esta partida se incluirá el importe de los instrumentos financieros emitidos por la entidad que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto, como determinadas acciones preferentes emitidas, salvo que cumplan los criterios para incluirse en la partida «capital social reembolsable a la vista».
- c. Derivados: recogerá el valor razonable con saldo desfavorable para la entidad de los derivados, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal, que no formen parte de coberturas contables. Por tanto, en esta partida también se incluirá el valor razonable de los derivados que se utilizan en coberturas económicas que no han sido designadas como coberturas contables.
- d. Derivados-contabilidad de coberturas: incluirá el valor razonable con saldo desfavorable para la entidad de los derivados, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- e. Capital social reembolsable a la vista: incluirá el importe de los instrumentos financieros emitidos por la entidad que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto porque su reembolso se debe realizar a requerimiento del legítimo tenedor del instrumento.
- f. Posiciones cortas: incluirá el importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de valores recibidos en préstamos de recompra inversa, en préstamos de valores o en garantía con derecho de venta.
- g. Otros pasivos financieros: incluirá todos los pasivos financieros que no tengan cabida en otros conceptos, como los dividendos a pagar; los acreedores comerciales; los acreedores por operaciones de “factoring”; las fianzas recibidas cuyo importe se tenga que invertir en activos concretos; los saldos acreedores en cámaras de compensación, entidades de contrapartida central y sistemas de liquidación; las cuentas de recaudación de Administraciones Públicas; los pasivos por contraprestación recibida pendiente de transferir a resultados por compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera concedidos, que no hayan sido designados inicialmente a valor razonable con cambios en resultados; los pasivos por arrendamiento; los desembolsos exigidos a la entidad por inversiones en instrumentos de patrimonio neto, y los intereses minoritarios.
- h. Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés: incluirá el saldo neto de las variaciones, positivas o negativas, en el valor razonable del importe cubierto de pasivos financieros incluidos en coberturas contables del riesgo de tipo de interés de carteras de instrumentos financieros atribuidas exclusivamente a dicho riesgo.
- i. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro: esta partida, que solo figurará en el balance consolidado, incluirá el importe correspondiente a los contratos de seguro o reaseguro.
- j. Provisiones: incluirá el importe de los pasivos que están claramente identificados en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminados en su importe o fecha de cancelación.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

- k. Pasivos por impuestos: incluirá el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos.
- l. Otros pasivos: incluirá el saldo de todas las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses, incluidas las correspondientes a los gastos acumulados de las retribuciones a los empleados a corto plazo, de los planes de aportaciones definidas y de las aportaciones por cese; el fondo de la obra social; los pasivos por contrato de la norma 15 de la Circular 4/2017; los pasivos por contraprestación recibida pendiente de transferir a resultados por otros compromisos concedidos que no hayan sido designados inicialmente a valor razonable con cambios en resultados; las operaciones en camino entre diferentes unidades de la entidad cuando no sea posible asignarlas, así como el importe de los restantes pasivos no registrados en otras partidas. Dentro de esta partida se incluirá el detalle «de los cuales: fondo de la obra social»: esta partida, que solo figurará en el balance de las cajas de ahorros y de las cooperativas de crédito, incluye el importe de las dotaciones a la obra social realizadas por las cajas de ahorros y al fondo de educación, formación y promoción cooperativo de las cooperativas de crédito, tanto las invertidas en activos concretos como las pendientes de desembolso, los excedentes netos obtenidos por las actividades realizadas por las obras y fondo, así como los pasivos asumidos a su nombre
- m. Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta: incluirá el importe de los pasivos directamente asociados con los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta, incluidos los correspondientes a operaciones interrumpidas que estén registrados en el pasivo de la entidad a la fecha del balance.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

En el momento de su reconocimiento inicial, todos los instrumentos financieros se registrarán por su valor razonable. Para los instrumentos financieros que no se registren a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajustará añadiendo o deduciendo los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán inmediatamente en la cuentas de pérdidas y ganancias.

Se entiende por “valor razonable” de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua, y debidamente informadas en la materia, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Tras su reconocimiento inicial, el Grupo valorará un activo financiero a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global, a valor razonable con cambios en resultados o al coste. Mientras que en el caso de los pasivos financieros tras el reconocimiento inicial se valorarán a coste amortizado o a valor razonable con cambios en resultados

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros, se incluirán a efectos de su valoración en alguna de las carteras definidas anteriormente, tomando en consideración el modelo de negocio del Grupo para la gestión de los activos financieros, y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Por modelo de negocio se debe entender la forma en que el Grupo gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros, se incluirán a efectos de su valoración en alguna de las carteras anteriormente definidas.

iii. Técnicas de valoración

El Consejo Rector de la Entidad considera que los activos y pasivos financieros registrados en el balance consolidado, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado.

A continuación se presenta un desglose de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en función del método de valoración empleado (expresado en miles de euros):

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

	31.12.2018			Cambio en el valor razonable para el período		Cambio acumulado en el valor razonable antes de impuestos		
	Jerarquía del valor razonable			Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	Cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1)	Modelos de valoración basados en datos de mercado observables (Nivel 2)	Modelos de valoración no basados en datos de mercado observables (Nivel 3)					
Activo								
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	35	-	58	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	84.923	-	6.089	-	-	(77)	-	(2.839)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	516.902	50.240	99.248	-	-	5.823	55	7.430
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	647	-	(140)	-	-	-
Pasivo								
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	27	-	(48)	-	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	358	-	-	-	-	14
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	192.665	-	-	-	-	(14.410)

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

31.12.2017 (*)

	Jerarquía del valor razonable			Cambio en el valor razonable para el período		Cambio acumulado en el valor razonable antes de impuestos		
	Cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1)	Modelos de valoración basados en datos de mercado observables (Nivel 2)	Modelos de valoración no basados en datos de mercado observables (Nivel 3)	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo								
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	1.886.932	-	99.278	-	-	-	-	2.398
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	1.001	-	(456)	-	-	765
Pasivo								
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	904	-	418	-	-	307	-
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	42.291	-	75	-	-	(46)

(*) Información no reexpresada, elaborada acorde a Circular 4/2004 del Banco de España sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

En los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido transferencias entre el nivel 1, 2 y 3 de los activos y pasivos que se miden a valor razonable.

La conciliación de los saldos de apertura y cierre de los activos y pasivos clasificados en el nivel 3, medidos a valor razonable de forma recurrente, es la siguiente:

Concepto	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2016	91.856
Compras	-
Cambios de valor reconocidos en resultados	(382)
Cambios de valor reconocidos en otro resultado global	8.805
Saldo al 31 de diciembre de 2017	100.279
Compras	-
Traspaso desde activos financieros a coste amortizado	6.089
Cambios de valor reconocidos en resultados	(319)
Cambios de valor reconocidos en otro resultado global	(30)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	106.019

Las hipótesis de valoración utilizadas son las diferentes curvas forward en función de las características de la operación, así como las hipótesis de duración modificada de los pasivos vista. En el caso de determinados instrumentos de patrimonio no cotizados se están valorando al valor teórico contable.

iv. Registro de resultados

El registro de ingresos y gastos se realizará según la cartera contable donde estén clasificados los instrumentos financieros.

- a. Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a coste amortizado se reconocerán con los siguientes criterios: a) Los intereses devengados se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación, excepto en el riesgo dudoso, que se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro del activo financiero. b) Los restantes cambios de valor se reconocerán como ingreso o gasto cuando el instrumento financiero cause baja del balance y, en el caso de los activos financieros, cuando se produzcan pérdidas por deterioro de valor o ganancias por su posterior recuperación. En la determinación de los resultados por enajenación, el coste amortizado será el identificado específicamente para el activo financiero concreto, a menos que se trate de un grupo de activos financieros idénticos, en cuyo caso será el coste medio ponderado.
- b. Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocerán de acuerdo a los siguientes criterios: a) Los cambios de valor razonable se registrarán directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registrará como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registrará como resultados de operaciones financieras en la partida que corresponda. b) Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calcularán aplicando el método del tipo de interés efectivo.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

- c. Los ingresos y gastos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocerán de acuerdo con los siguientes criterios: a) Los intereses devengados o, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias. b) Las diferencias de cambio se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y en otro resultado global, cuando se trate de activos financieros no monetarios. c) Para el caso de los instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro de valor o las ganancias por su posterior recuperación, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias. d) Los restantes cambios de valor se reconocerán en otro resultado global. Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto se reclasificará pasando al resultado del período. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

v. Operaciones de cobertura

El Grupo utiliza los derivados financieros, bien con el propósito de negociar con clientes que solicitan estos instrumentos para gestionar sus propios riesgos de mercado, de crédito y de sus operaciones financieras estructuradas, bien para la gestión de riesgos de las posiciones propias de la Entidad y de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”), bien con el objetivo de beneficiarse de las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valor razonable”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”);
 - c. La inversión neta en un negocio en el extranjero (“cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Una cobertura se considerará eficaz si, al inicio y durante su vida, la entidad puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 % al 125 % respecto del resultado de la partida cubierta.
3. Tener documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero se efectuó, específicamente, para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir dicha cobertura eficaz; siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Las diferencias de valoración de las coberturas contables (de valor razonable) producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes relativos al elemento cubierto previamente registrados en la cuenta “Otro resultado global acumulado” se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que deja de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

Las coberturas de flujos de efectivo se registran reconociendo la parte eficaz del resultado atribuible al instrumento de cobertura en la partida de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto. El importe será la menor cantidad entre el resultado acumulado por el instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura, y la variación acumulada en el valor actual de los flujos de efectivo esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. El resto de la ganancia o pérdida del instrumento se reconocerá inmediatamente en la cuenta de resultados consolidada.

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata, a efectos contables, como un derivado de negociación.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de ventas emitidas profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no tiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociendo separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como “pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”.
 - b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de ventas emitidas que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
- a. Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - b. Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando el Grupo tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos y anticipos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- Otras exposiciones que comportan riesgo de crédito: compromisos de préstamos concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.
- En el caso de instrumentos de patrimonio, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Como criterio general, las pérdidas por deterioro del período en los instrumentos de deuda se reconocerán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocerán contra una cuenta correctora que reduzca el importe en libros del activo, mientras que las de aquellos a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocerán contra «otro resultado global acumulado». Las reversiones posteriores de las coberturas por pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se registrarán inmediatamente como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período.

Para el registro de la cobertura por pérdidas por deterioro se reconocerán las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones, considerándose las siguientes definiciones:

- a. Pérdidas crediticias: corresponden a la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la entidad de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que esta espera recibir (es decir, la totalidad de la insuficiencia de flujos de efectivo), descontada al tipo de interés efectivo original o, para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, al tipo de interés efectivo ajustado por la calidad crediticia.
- b. Pérdidas crediticias esperadas: serán la media ponderada de las pérdidas crediticias, utilizando como ponderaciones los riesgos respectivos de que ocurran eventos de incumplimiento. Se tendrá en cuenta la siguiente distinción:
 - i. Pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación: son las pérdidas crediticias esperadas resultantes de todos los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada de la operación.
 - ii. Pérdidas crediticias esperadas en doce meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de la operación que corresponde a las pérdidas crediticias esperadas resultantes de los eventos de incumplimiento que pueden producirse en la operación en los doce meses siguientes a la fecha de referencia.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calculará en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones será igual a:

- a. Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación no haya aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.
- b. Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.
- c. Las pérdidas crediticias esperadas, cuando se ha producido un evento de incumplimiento en la operación.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Las exposiciones crediticias se clasificarán, en función del riesgo de crédito, en alguna de las categorías recogidas a continuación:

- a. Riesgo normal. Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.
- b. Riesgo normal en vigilancia especial. Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.
- c. Riesgo dudoso. Comprende aquellas operaciones con deterioro crediticio, esto es, que presentan un evento de incumplimiento. La cobertura será igual a las pérdidas crediticias esperadas. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro) del activo financiero.
- d. Riesgo fallido. En esta categoría se incluirán las operaciones para las que no se tengan expectativas razonables de recuperación. La clasificación en esta categoría llevará aparejados el reconocimiento en resultados de pérdidas por el importe en libros de la operación y su baja total del activo.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 90 días.

f) Adquisición (cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado (“repos”) se registran en el balance consolidado en la categoría de instrumentos financieros a coste amortizado como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor).

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance consolidado recoge el valor en libros de partidas individuales o integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren estas cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran “Activos no corrientes en venta”, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de su asignación a esta categoría. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

Las ganancias y pérdidas de los activos y pasivos clasificados como en venta generadas en su enajenación, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en la partida “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas”. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasificarán en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que corresponda según su naturaleza. El valor razonable de los mismos no difiere significativamente del importe por el que figuran registrados.

h) Activos tangibles

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Grupo o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos se clasifican en función de su destino en activos materiales de uso propio, en inversiones inmobiliarias, otros activos cedidos en arrendamiento operativo y activos materiales afectos al Fondo de Educación y Promoción.

i) Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio se presenta a su coste de adquisición, regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, menos su correspondiente amortización acumulada, y, si procede, las pérdidas por deterioro que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	<u>Años de Vida Útil</u>
Edificios de uso propio	50
Mobiliario	10
Instalaciones	13
Vehículos	10

Los activos materiales de uso propio incluyen principalmente oficinas y sucursales bancarias (tanto construidas como en desarrollo) en poder del Grupo.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro registrada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con la finalidad de detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

j) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance consolidado recoge, a coste de adquisición, el valor neto de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. El valor razonable de los mismos no difiere significativamente del importe por el que figuran registrados.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles así como para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

k) Operaciones de arrendamiento

i. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Grupo actúa más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo “Préstamos y anticipos” del balance consolidado.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, presenta el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante durante la vida de los contratos.

ii. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo “Activos tangibles” del balance (véase Nota 12). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas establecidas para los activos materiales similares de uso propio. Los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En aquellas operaciones en que se vende un activo propiedad del Grupo a un tercero y simultáneamente se procede a su arrendamiento, se analizan las condiciones del contrato de arrendamiento para determinar si debe ser considerado como arrendamiento financiero u operativo. Si se determina que se trata de un arrendamiento financiero, no se reconoce el beneficio producido por la venta, si no que éste es diferido en el tiempo y se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del plazo del arrendamiento. Si, por el contrario, el arrendamiento es operativo y el precio de venta es el valor razonable del inmueble, el resultado generado en la venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

l) Activos intangibles

El Grupo clasifica como otros activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

	<u>Años de Vida Útil</u>
Aplicaciones Informáticas	3
Patentes, licencias y marcas	10

La nueva redacción del artículo 39.4 del Código de Comercio, introducida por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, considera que todos los activos intangibles tienen vida útil definida y, por tanto, pasan a ser amortizables. La vida útil de los activos intangibles no podrá exceder del período durante el cual el Grupo tiene derecho al uso del activo; si el derecho de uso es por un período limitado que puede ser renovado, la vida útil incluirá el período de renovación solo cuando exista evidencia de que la renovación se realizará sin un coste significativo. Cuando la vida útil de los activos intangibles no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

En ambos casos, el Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros –Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase el apartado i de esta Nota).

m) Activos por impuestos

El capítulo “Activos por impuestos” del balance consolidado incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciando entre: “Corrientes” (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y “Diferidos” (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

n) Otros activos y Otros pasivos

El capítulo “Otros activos” del balance consolidado incluye el importe de los activos no registrados en otras partidas, que hacen referencia, básicamente, a:

- Cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se incluyen en los epígrafes en que están registrados los instrumentos financieros que los generan.
- Resto: Incluye el importe de las fianzas constituidas, fundamentalmente como consecuencia de la operativa en mercados organizados, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

El capítulo “Otros pasivos” incluye las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, así como las cuentas de periodificación.

o) Provisiones y compromisos y garantías concedidos

Las provisiones son obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros consolidados, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, el Grupo espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los compromisos y garantías concedidos son obligaciones posibles del Grupo surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Incluye las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales consolidadas recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los compromisos y garantías concedidos no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para atender las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en:

- Pensiones y otras obligaciones de prestación definidas post-empleo: Incluye el importe de todas las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
- Compromisos y garantías concedidos y restantes provisiones: Incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de exposiciones fuera de balance, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros así como el importe de las restantes provisiones constituidas por el Grupo, entre otros conceptos, esta partida comprende las provisiones por reestructuración y actuaciones medioambientales.

p) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 asciende a 8.848 y 8.848 miles de euros (10.383 y 10.383 miles de euros en 2017), respectivamente.

La práctica totalidad de estos importes corresponde a dólares estadounidenses.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo “Diferencias de cambio, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

q) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Los ingresos por intereses, comprenden los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos con rendimiento, implícito o explícito, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables o coberturas económicas. Los intereses se registrarán por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Los gastos por intereses, registra los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables o económicas y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en el momento de su cobro.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

r) Garantías concedidas

Un contrato de garantía concedida es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica (fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito).

El Grupo, al emitir estas garantías concedidas, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras, las reconoce en el pasivo por su valor razonable que, en el inicio, será la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir (comisiones), utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por el Grupo con similar plazo y riesgo, registrando, simultáneamente como un crédito en el activo, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir, utilizando el tipo de interés indicado anteriormente.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Las garantías concedidas, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

En los supuestos en que sea preciso constituir una provisión para estas garantías concedidas, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el epígrafe “Otros pasivos” del balance consolidado, se reclasifican al epígrafe “Provisiones compromisos y garantías concedidos”

s) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Compromisos por pensiones

Las retribuciones post-empleo reconocidas por la Entidad Dominante son las siguientes:

- a) Premio a la dedicación: El XXI Convenio Colectivo para las Sociedades Cooperativas de Crédito establece un premio para todo el personal que, con una antigüedad igual o superior a los veinte años, cese en la empresa por jubilación, invalidez permanente total o absoluta o gran invalidez, o fallecimiento consistente en tres mensualidades del total de las percepciones ordinarias que integren la nómina en el mes en que se produzca el hecho.
- b) Prestación por fallecimiento en activo: El Convenio Colectivo incluye ciertas prestaciones en caso de fallecimiento como empleados en activo, en concreto:
 - 1. Viudedad: se establece una pensión complementaria a favor del cónyuge viudo, complementaria de lo que le corresponda por el Régimen General de la Seguridad Social, debiendo alcanzar la suma de ambas cantidades, al tiempo de su concesión, el 50% de la remuneración ordinaria que le correspondiese percibir al trabajador durante el mes de su fallecimiento.
 - 2. Orfandad: se establece una pensión complementaria de orfandad a favor de los hijos del empleado fallecido, complementaria de lo que le corresponda por el Régimen de la Seguridad Social, hasta alcanzar el 20% (el 30% cuando se trate de orfandad total) sobre la remuneración ordinaria que le correspondiese percibir al trabajador durante el mes de su fallecimiento.

Los compromisos por pensiones anteriormente descritos se encuentran cubiertos a través de un seguro colectivo de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, y en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios. La cobertura de los riesgos de jubilación devengados se instrumenta a través de pólizas contratadas con Rural Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros, asumiendo la aseguradora los riesgos demográficos y de interés.

CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del período corriente – entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados -en el capítulo “Gastos de administración- Gastos de personal”.
- El coste por intereses – entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, en el capítulo “Gastos por intereses”.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo “Ingresos por intereses”.
- Las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en el ejercicio en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones”

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando el Grupo está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados. Al 31 de diciembre de 2018 no existían dichos compromisos por lo que no se ha registrado provisión alguna por este concepto.

t) Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas

Los gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades vienen determinados por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporales, las deducciones y otras ventajas fiscales y las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, que son aquellas derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura.

Las diferencias temporarias se clasifican en: imponibles, que son aquellas que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros; y deducibles, que son aquellas que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros.

Sólo se reconocen activos por impuesto diferido (diferencias temporarias deducibles; derecho a compensar en ejercicios fiscales futuros las pérdidas fiscales; deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas) en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Los pasivos por impuestos diferidos siempre se registran contablemente salvo que se reconozca un fondo de comercio o se pongan de manifiesto en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, sea probable que no revierta en un futuro. No obstante lo anterior, los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen cuando se registre inicialmente un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) y aquellos que no haya reconocido anteriormente, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, en cuyo caso se efectúan las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados (véase Nota 20) o bien con el objeto de registrar cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, siempre que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente que permitan su aplicación.

u) Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del balance consolidado.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La distribución del beneficio neto de la Entidad Dominante del ejercicio 2018 que el Consejo Rector propondrá a la Asamblea General para su aprobación, así como la distribución del beneficio neto del ejercicio 2017 aprobada por la Asamblea General celebrada el 10 de Mayo de 2018 son las siguientes:

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
Resultado antes de impuestos	38.066	19.565
Impuesto sobre beneficios	(3.774)	6.442
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	(4.648)	(3.549)
Excedente distribuible:	29.644	22.458
A Reservas	18.592	14.197
A dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-
A remuneración discrecional a los socios	3.305	2.346
Remanente: reservas voluntarias	7.747	5.915

5. GESTIÓN DEL RIESGO

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige al Grupo a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El riesgo de crédito es el riesgo más significativo al que se expone el Grupo como consecuencia del desarrollo de su actividad bancaria, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

Existe una relación muy estrecha entre la morosidad y el ciclo económico. Durante las fases recesivas crece la morosidad, como consecuencia de las dificultades financieras de las empresas y los hogares. Sin embargo, no sólo el entorno macroeconómico afecta a la morosidad bancaria. La política crediticia de cada entidad es crucial para comprender su nivel de activos dudosos.

En este sentido la gestión del riesgo de crédito en el Grupo se encuentra definida y estructurada desde criterios de objetividad y profesionalidad, con objeto de conseguir la mejor calidad de los activos y, por ende, también prevenir situaciones irregulares e insolvencias.

El Grupo tiene implantada la función de Seguimiento y Gestión del Riesgos como una actividad bancaria permanente que nace con la concesión del riesgo y persigue detectar oportunidades de negocio y problemas de pago en los riesgos de los clientes.

El seguimiento de riesgos en general, consiste en realizar las siguientes acciones:

- Detectar los posibles problemas, con la suficiente anticipación para poder encontrar la solución más adecuada para la Entidad y para el Cliente.
- Analizar la situación, teniendo en cuenta el impacto que los problemas detectados puedan tener sobre los riesgos y analizando perspectivas de solución que pueda tener la situación planteada.
- Decidir la política a seguir, en función de la situación generada y perspectivas de solución analizadas.

CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

- Actuar y gestionar, de forma inmediata, sin demoras y adaptándose (o anticipándose) a la situación del cliente.
- Seguir la evolución, hasta que se resuelva con la suficiente persistencia en todos los casos.

La responsabilidad primaria acerca del desarrollo y desenlace de todos los riesgos, indistintamente de su importe, plazo y condiciones, recae sobre la oficina que propone la operación. Queda responsabilizada del análisis previo, su transparente y equilibrada presentación, considerando la fiabilidad del prestatario en su conocimiento, capacidad de reembolso de la operación de riesgo y garantías aportadas, así como de la correcta tramitación del crédito incluyendo el cumplimiento de las condiciones pactadas.

El Comité autorizador asume igualmente la responsabilidad de examinar la viabilidad de las operaciones también considerando otros aspectos de relevancia. Los comités autorizadores también son corresponsables del análisis de los prestatarios y la evolución de los riesgos.

Es competencia del Área de Riesgos y de sus comités y distintas jefaturas, velar por el estricto cumplimiento de los procedimientos y normativas establecidas en materia de riesgos. Para cumplir con eficacia su misión, es un área con criterios independientes de la gestión comercial. Deben valorar y controlar, tanto la calidad individual de los riesgos, como los préstamos y anticipos a la clientela totales, incluyendo los riesgos en situación irregular e insolvencias y sus provisiones.

Los instrumentos de deuda incluidos en la cartera de Activos financieros a coste amortizado, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

- Riesgo normal.
 - Operaciones que no cumplen los requisitos para reclasificarlas en otras categorías.
 - Riesgo normal en vigilancia especial: operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades en su solvencia que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Se clasificarán como riesgo normal en vigilancia especial las operaciones en las que existan importes vencidos con más de treinta días de antigüedad.
- Riesgo dudoso.
 - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlas como fallidos. También se incluye en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, como se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
 - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por la Entidad sea probable su recuperación dudosa.

CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

- Riesgo fallido
 - Dentro de esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

El Grupo aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función del riesgo. Entre ellos, se encuentran, criterios automáticos, criterios específicos para refinanciaciones y reestructuraciones, y criterios basados en modelos de seguimiento.

Para el seguimiento periódico de la cartera desde el punto de vista de los resultados de los modelos internos, la Entidad dispone de sendos bloques de informes de scoring y de rating. Asimismo, el Grupo dispone de un sistema de segmentación y estimación de pérdida esperada por riesgo de crédito que conforme a la metodología definida por Banco de España permite:

- Obtener un adecuado conocimiento de la estructura y concentración del riesgo de crédito mediante su clasificación en segmentos homogéneos de riesgo y finalidad.
- Identificar los tramos de mayor riesgo en cada segmento mediante la aplicación sucesiva de factores mitigadores de riesgo relevantes para discriminar la calidad de las operaciones.
- Evaluar su posible deterioro y la capacidad de absorción de pérdidas.
- Analizar la coherencia y desviaciones de la estructura con las políticas crediticias establecidas por la Entidad, orientando en su caso cambios o medidas correctoras en las políticas y en los procesos.
- Servir de herramienta de apoyo a la unidad de seguimiento y a la red de negocio en la identificación y vigilancia de acreditados y operaciones de mayor riesgo.
- Evaluar y mejorar la calidad de las bases de datos fuentes de los informes para la Alta Dirección y la planificación estratégica.

Fruto de todo lo anterior, es la actualización periódica de la calidad crediticia de la cartera, mediante un análisis individual de los acreditados más significativos con conclusiones sobre su clasificación, dotación de coberturas y gestión proactiva, informándose en el Consejo Rector de la Entidad Dominante, o en su Comisión Ejecutiva.

Respecto a la recuperación de Activos, el Grupo tiene detectados una serie de asuntos en diversos estados de gestión (precontencioso, contencioso, concurso acreedores y/o adjudicados), los cuales presentan problemas para lograr ponerlos en valor y llevar a cabo la recuperación pertinente, dada la especial dificultad de los mismos. En este sentido, se han puesto en marcha diversos contactos con empresas externas especializadas en recuperación de deuda, con la finalidad de ceder carteras con este tipo de activos para su gestión más sofisticada.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Concepto	Miles de Euros			Total
	Riesgos normales sin vigilancia especial	Riesgos normales en vigilancia especial	Riesgos dudosos	
Valores representativos de deuda	1.436.485	-	-	1.436.485
Préstamos y anticipos	3.836.912	183.472	97.772	4.118.156
Instrumentos de deuda al coste amortizado	5.273.398	183.472	97.772	5.554.641
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	6.089	-	-	6.089
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	6.089	-	-	6.089
Valores representativos de deuda	557.295	-	-	557.295
Préstamos y anticipos	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	557.295	-	-	557.295
Total instrumentos de deuda	5.836.781	183.472	97.772	6.118.025
Compromisos de préstamo concedidos	505.349	8.889	3.428	517.666
Garantías financieras concedidas	128.723	269	4.927	133.918
Otros compromisos concedidos	195.654	3.908	9.757	209.320
Total exposiciones fuera de balance	829.726	13.066	18.112	860.904
Total exposición	6.666.508	196.538	115.884	6.978.929

Concepto	Miles de Euros			Total
	Riesgos normales sin vigilancia especial	Riesgos normales en vigilancia especial	Riesgos dudosos	
Valores representativos de deuda	837.306	-	-	837.306
Préstamos y anticipos	3.467.504	147.760	129.572	3.744.836
Instrumentos de deuda al coste amortizado	4.304.810	147.760	129.572	4.582.142
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	7.500	-	-	7.500
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	7.500	-	-	7.500
Valores representativos de deuda	1.205.857	-	-	1.205.857
Préstamos y anticipos	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.205.857	-	-	1.205.857
Total instrumentos de deuda	5.518.167	147.760	129.572	5.795.499
Compromisos de préstamo concedidos	434.999	10.268	4.347	449.613
Garantías financieras concedidas	137.797	21	7.828	145.646
Otros compromisos concedidos	216.629	1.721	2.325	220.675
Total exposiciones fuera de balance	789.424	12.010	14.500	815.934
Total exposición	6.307.590	159.770	144.072	6.611.433

(*) Véase Nota 2.g).

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

La distribución de las exposiciones de balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 según el sector de la contraparte y la finalidad de las operaciones se muestra a continuación:

Sector de la contraparte y finalidad de las operaciones	2018		De los cuales : con incumplimientos/ dudosos (miles de euros)
	Instrumentos de deuda. Importe (miles de euros)	%	
Bancos centrales	-	-	-
Administraciones Públicas	2.117.735	34,61%	0
Entidades de crédito	178.828	2,92%	-
Otras sociedades financieras	390.845	6,39%	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.773.943	29,00%	44.067
Financiación especializada	118.207	1,93%	12.134
Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo suelo	81.464	1,33%	12.134
Para la financiación a la construcción de obra civil	14.474	0,24%	-
Resto de financiación especializada	22.268	0,36%	-
Finalidades distintas de la financiación especializada	1.667.870	27,26%	31.933
Grandes empresas	184.169	3,01%	0
Pymes	1.117.546	18,27%	22.651
Empresarios individuales	420.740	6,88%	9.281
Hogares (excluidos empresarios individuales)	1.656.674	27,08%	53.705
Adquisición de vivienda	1.417.521	23,17%	43.544
Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80% del valor de la garantía)	1.180.854	19,30%	34.254
Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80% del valor de la garantía)	34.608	0,57%	-
Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	226.152	3,70%	9.290
Crédito al consumo	114.364	1,87%	1.375
Del cual: deudas por tarjetas de crédito	14.419	0,24%	92
Otros fines	178.594	2,92%	8.786
TOTAL INSTRUMENTOS DE DEUDA	6.118.025	100,00%	97.772

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Sector de la contraparte y finalidad de las operaciones	2017 (*)		De los cuales : con incumplimientos/ dudosos (miles de euros)
	Instrumentos de deuda. Importe (miles de euros)	%	
Bancos centrales	-	-	-
Administraciones Públicas	1.768.035	30,51%	-
Entidades de crédito	738.956	12,75%	-
Otras sociedades financieras	74.256	1,28%	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.660.264	28,65%	78.370
Financiación especializada	-	0,00%	-
Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo suelo	85.228	1,47%	15.141
Para la financiación a la construcción de obra civil	548	0,01%	-
Resto de financiación especializada	19.385	0,33%	-
Finalidades distintas de la financiación especializada	1.555.103	26,83%	63.228
Grandes empresas	136.579	2,36%	0
Pymes	1.042.191	17,98%	52.653
Empresarios individuales	376.333	6,49%	10.575
Hogares (excluidos empresarios individuales)	1.553.988	26,81%	51.202
Adquisición de vivienda	1.308.803	22,58%	39.385
Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80% del valor de la garantía)	1.052.478	18,16%	28.293
Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80% del valor de la garantía)	233	0,00%	-
Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	256.092	4,42%	11.092
Crédito al consumo	87.976	1,52%	1.760
Del cual: deudas por tarjetas de crédito	9.576	0,17%	45
Otros fines	157.208	2,71%	10.057
TOTAL INSTRUMENTOS DE DEUDA	5.795.499	100,00%	129.572

(*) Véase Nota 2.g).

El desglose de las inversiones en instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificada por rating crediticio, es el siguiente:

	2018	2017
AAA	0%	0%
AA	0%	0%
A	46,49%	2,19%
BBB	51,91%	95,88%
Inferior o sin rating	1,60%	1,93%
Total	100%	100%

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios del Grupo. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios del Grupo) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los fondos propios del Grupo computables para el ratio de capital total del Banco de España. El Grupo cumple con todos los límites legales establecidos al respecto.

CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Exposición inmobiliaria:

En cumplimiento de la Circular 5/2011, de 22 de diciembre, de Banco de España se incluye a continuación determinada información sobre actividades de financiación al mercado hipotecario, entre ellas, financiaciones a la construcción y a la promoción inmobiliaria, financiación para la adquisición de vivienda y activos adquiridos en pago de deuda, así como la política y procedimientos expresos respecto a las actividades con dicho mercado hipotecario en todas las fases del proceso de riesgo crediticio.

El mercado inmobiliario se caracteriza porque la viabilidad del mismo pasa por la venta del activo que se construye o, en su caso, por conceder el tiempo suficiente para que el mercado pueda ir absorbiendo el exceso de oferta del producto inmobiliario, fundamentalmente en el segmento de vivienda.

Los principios básicos que rigen las actuaciones para evitar que riesgos en situación normal pasen a situación irregular y para regularizar la situación de los riesgos vencidos e impagados, son los siguientes:

- No enmascarar ni encubrir situaciones de incumplimiento reales o potenciales.
- No mantener ni perpetuar situaciones de inviabilidad de los clientes ni de los riesgos concretos.
- Maximizar el cobro de las cuotas vencidas e impagadas.
- Agilizar al máximo las actuaciones orientadas al recobro y en su caso al procedimiento ejecutivo cuando no se aprecien mejores alternativas.
- Facilitar en la medida de lo posible y sin por ello penalizar la recuperación de los riesgos contraídos, la continuidad y viabilidad de las empresas y clientes en general.

Las políticas y estrategias establecidas para hacer frente a las financiaciones de recuperación problemática destinada a proyectos inmobiliarios, incluyendo el desarrollo urbanístico y edificación posterior, se adecuan en el tiempo a la evolución del mercado hipotecario. Los requisitos de reestructuración son los siguientes:

- La posición de la entidad con respecto a la situación de partida no supondrá en ningún caso un menoscabo de las garantías existentes en la operación original
- La renegociación no conllevará la cancelación de deudas de otras entidades salvo que existan circunstancias excepcionales que así lo aconsejen
- Las soluciones que se adopten deben adecuarse en el tiempo y a la evolución del mercado
- En la detección de dificultades en las promociones inmobiliarias en curso o con los promotores, se da máxima prioridad a la finalización de la obra, siempre con objeto de tener como garantía un producto terminado listo para su venta. Asimismo se favorece la venta de las viviendas terminadas y subrogación de los compradores en el riesgo, siempre valorando la capacidad de pago y, en su caso, la solvencia de los compradores. Será necesario un plan de ventas en el que queden reflejados y consensuados con el Grupo los precios de los inmuebles, así como alternativas de arrendamiento u arrendamiento con opción a compra.
- Se podrán ampliar los periodos de liquidación, y como regla general, la renegociación no supondrá la condonación en el pago de los intereses devengados.
- Se podrán conceder carencias intermedias o ampliaciones de carencia, gestionándose por el Grupo reforzar las mismas con garantías hipotecarias (para financiaciones con garantía personal) y/o aval de los socios (para financiaciones con garantía real).

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Financiación relacionada con la construcción o promoción inmobiliaria (negocios en España)

2018	Total		Normales sin vigilancia especial							
	Financiación de las operaciones	Deterioro de valor acumulado	Garantía inmobiliaria		Garantía de instrumentos financieros		Resto de garantías eficaces		Sin garantía eficaz	
			Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Financiación de suelo para promoción inmobiliaria	38.585	(3.882)	10.876	(39)	-	-	-	-	19.319	(251)
De los cuales: para uso predominante residencial	2.721	(199)	2.437	(1)	-	-	-	-	-	-
De los cuales: suelo no urbanizable o rústico, valorado con expectativas urbanísticas	156	(98)	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiación de construcción o promoción inmobiliaria	68.373	(8.080)	46.330	(71)	-	-	-	-	-	-
Obra en curso parada	398	(141)	195	-	-	-	-	-	-	-
Viviendas	398	(141)	195	-	-	-	-	-	-	-
Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obra en curso en marcha	39.395	(108)	39.242	(66)	-	-	-	-	-	-
Viviendas	39.395	(108)	39.242	(66)	-	-	-	-	-	-
Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obra terminada	28.581	(7.831)	6.892	(5)	-	-	-	-	-	-
Viviendas	26.735	(7.205)	6.832	(5)	-	-	-	-	-	-
Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	1.716	(548)	60	-	-	-	-	-	-	-
Resto de inmuebles	130	(78)	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	106.958	(11.962)	57.206	(109)	-	-	-	-	19.319	(251)

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

2018	Normales en vigilancia especial								Con incumplimientos/ dudosos							
	Garantía inmobiliaria		Garantía de instrumentos financieros		Resto de garantías eficaces		Sin garantía eficaz		Garantía inmobiliaria		Garantía de instrumentos financieros		Resto de garantías eficaces		Sin garantía eficaz	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Financiación de suelo para promoción inmobiliaria	3.053	(1.788)	-	-	-	-	2.976	(1.548)	2.361	(255)	-	-	-	-	-	-
De los cuales: para uso predominante residencial	-	-	-	-	-	-	-	-	284	(199)	-	-	-	-	-	-
De los cuales: suelo no urbanizable o rústico, valorado con expectativas urbanísticas	156	(98)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiación de construcción o promoción inmobiliaria	4.006	(1.005)	-	-	-	-	212	(59)	17.825	(6.945)	-	-	-	-	-	-
Obra en curso parada	25	-	-	-	-	-	-	-	177	(141)	-	-	-	-	-	-
Viviendas	25	-	-	-	-	-	-	-	177	(141)	-	-	-	-	-	-
Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obra en curso en marcha	-	-	-	-	-	-	152	(42)	-	-	-	-	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-	-	-	152	(42)	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obra terminada	3.980	(1.005)	-	-	-	-	60	(17)	17.649	(6.804)	-	-	-	-	-	-
Viviendas	3.276	(839)	-	-	-	-	60	(17)	16.567	(6.345)	-	-	-	-	-	-
Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	705	(167)	-	-	-	-	-	-	951	(381)	-	-	-	-	-	-
Resto de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	130	(78)	-	-	-	-	-	-
TOTAL	7.059	(2.793)	-	-	-	-	3.188	(1.606)	20.186	(7.201)	-	-	-	-	-	-

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

2017	Total		Normales sin vigilancia especial								
	Financiación de las operaciones	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Garantía inmobiliaria		Garantía de instrumentos financieros		Resto de garantías eficaces		Sin garantía eficaz	
				Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Financiación de suelo para promoción inmobiliaria	39.160	(4.956)	1.613	(0)	-	-	-	-	-	30.667	(521)
De los cuales: para uso predominante residencial	8.478	(3.869)	1.613	(0)	-	-	-	-	-	740	(13)
De los cuales: suelo no urbanizable o rústico, valorado con expectativas urbanísticas	740	(563)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiación de construcción o promoción inmobiliaria	62.236	(15.833)	27.885	(25)	-	-	-	-	-	-	-
Obra en curso parada	410	(141)	234	-	-	-	-	-	-	-	-
Viviendas	410	(141)	234	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obra en curso en marcha	20.295	(231)	19.423	(21)	-	-	-	-	-	-	-
Viviendas	20.295	(231)	19.423	(21)	-	-	-	-	-	-	-
Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obra terminada	41.531	(15.460)	8.228	(4)	-	-	-	-	-	-	-
Viviendas	37.276	(13.769)	8.151	(4)	-	-	-	-	-	-	-
Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	4.068	(1.612)	77	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de inmuebles	186	(80)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	101.396	(20.788)	29.497	(25)	-	-	-	-	-	30.667	(521)

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

2017	Normales en vigilancia especial								Con incumplimientos/ dudosos							
	Garantía inmobiliaria		Garantía de instrumentos financieros		Resto de garantías eficaces		Sin garantía eficaz		Garantía inmobiliaria		Garantía de instrumentos financieros		Resto de garantías eficaces		Sin garantía eficaz	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Finalidad de las operaciones																
Financiación de suelo para promoción inmobiliaria	2.314	(1.345)	-	-	-	-	-	-	4.274	(2.798)	-	-	-	-	292	(292)
De los cuales: para uso predominante residencial	2.144	(1.237)	-	-	-	-	-	-	3.704	(2.342)	-	-	-	-	277	(277)
De los cuales: suelo no urbanizable o rústico, valorado con expectativas urbanísticas	170	(107)	-	-	-	-	-	-	570	(456)	-	-	-	-	-	-
Financiación de construcción o promoción inmobiliaria	4.685	(1.180)	-	-	-	-	230	(53)	29.436	(14.574)	-	-	-	-	-	-
Obra en curso parada	-	-	-	-	-	-	-	-	177	(141)	-	-	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-	-	-	-	-	177	(141)	-	-	-	-	-	-
Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obra en curso en marcha	708	(170)	-	-	-	-	163	(39)	-	-	-	-	-	-	-	-
Viviendas	708	(170)	-	-	-	-	163	(39)	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obra terminada	3.977	(1.010)	-	-	-	-	67	(13)	29.259	(14.433)	-	-	-	-	-	-
Viviendas	3.102	(803)	-	-	-	-	67	(13)	25.956	(12.948)	-	-	-	-	-	-
Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	875	(207)	-	-	-	-	-	-	3.117	(1.404)	-	-	-	-	-	-
Resto de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	186	(80)	-	-	-	-	-	-
TOTAL	7.000	(2.525)	-	-	-	-	230	(53)	33.710	(17.372)	-	-	-	-	292	(292)

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) y sus coberturas:

Concepto	2018		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	106.958	40.008	11.962
De las cuales: Con incumplimientos/dudosos	20.186	10.265	7.201
Pro-memoria			
Activos fallidos	60.784		

Concepto	2017		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	101.396	22.674	20.788
De las cuales: Con incumplimientos/dudosos	35.973	14.730	17.664
Pro-memoria			
Activos fallidos	62.433		

(1) Valor contable antes de deducir las correcciones de valor por deterioro.

2018		Importe
Pro-memoria		
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)		3.819.752
Total activo (negocios totales) (importe en libros)		7.154.261
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)		170.784

2017		Importe
Pro-memoria		
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)		3.209.325
Total activo (negocios totales) (importe en libros)		6.672.761
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)		152.931

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo):

Concepto	Importe en libros bruto (a)	
	2018	2017
Sin garantía inmobiliaria	22.546	30.734
Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía) (b)	84.411	70.662
Edificios y otras construcciones terminados (c)	28.330	41.756
Vivienda	26.675	37.276
Resto	1.655	4.479
Edificios y otras construcciones en construcción	39.792	20.705
Vivienda	39.792	20.705
Resto	0	0
Suelo	16.289	8.201
Suelo urbano consolidado	2.721	7.461
Resto de suelo	13.568	740
Total (d)	106.958	101.396

(a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado

(b) Incluye todas las operaciones con garantía inmobiliaria, cualquiera que sea la forma en la que se instrumente la garantía, con independencia del porcentaje que suponga el importe de la operación sobre el importe de la última tasación disponible.

(c) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como otras finalidades, la financiación se incluye en la categoría de la finalidad predominante.

Crédito a los hogares para la adquisición de vivienda:

Concepto	miles de euros			
	2018		2017	
	Importe en libros bruto	De los cuales: Con incumplimientos/ dudosos	Importe en libros bruto	De los cuales: Con incumplimientos/ dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	1.356.402	46.047	1.275.919	51.060
Sin hipoteca inmobiliaria	15.825	34	14.769	186
Con hipoteca inmobiliaria	1.340.577	46.013	1.261.150	50.874

Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value):

31 de diciembre de 2018	Miles de Euros					TOTAL
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value) (a)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Importe en libros bruto (b)	143.451	225.186	443.997	278.745	249.198	1.340.577
De los cuales: Con incumplimiento s/dudosos	1.812	3.312	5.936	7.721	27.231	46.013

(a) El loan to value es el ratio que resulta de dividir el importe en libros bruto de la operación a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible

(b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

31 de diciembre de 2017	Miles de Euros					TOTAL
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value) (a)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Importe en libros bruto (b)	122.560	195.483	391.248	261.329	290.530	1.261.150
De los cuales: Con incumplimiento s/dudosos	1.672	3.112	6.470	8.779	30.842	50.874

(a) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros bruto de la operación a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible
(b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

La clasificación de los activos adquiridos en pago de deuda, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por el Grupo, es la siguiente:

2018	Importe en libros bruto (a)	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	34.782	23.080
Edificios y otras construcciones terminados	14.968	8.663
Viviendas	8.484	4.561
Resto	6.485	4.102
Edificios y otras construcciones en construcción	4.713	3.686
Vivienda	3.960	3.284
Resto	753	401
Terrenos	15.100	10.731
Suelo urbano consolidado	12.797	8.905
Resto de terrenos	2.304	1.827
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	8.669	3.225
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	11.263	2.875

2017	Importe en libros bruto (a)	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	35.965	23.801
Edificios y otras construcciones terminados	15.745	9.162
Viviendas	9.230	5.048
Resto	6.514	4.114
Edificios y otras construcciones en construcción	4.713	3.686
Vivienda	3.960	3.284
Resto	753	401
Terrenos	15.507	10.954
Suelo urbano consolidado	12.925	9.129
Resto de terrenos	2.582	1.825
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	7.743	2.872
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	12.144	3.078

(a) Neto, en su caso, de los importes constituidos para su cobertura.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Políticas de refinanciación

El 2 de octubre de 2012, el Banco de España publicó la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, que incluye el tratamiento y clasificación de las operaciones de refinanciación y reestructuración. Esta circular ha sido complementada por la Circular 4/2016 de 27 de Abril y la Circular 7/2016 de 29 de Noviembre.

Las operaciones de refinanciación son aquellas que se conceden para cancelar una o varias operaciones concedidas previamente por el Grupo, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda.

Las operaciones de reestructuración o reestructurada son aquellas que se modifican sus condiciones con el fin de facilitar el pago de la deuda a su titular.

Todas estas operaciones de refinanciación o reestructuración son realizadas en el Grupo cuando se considera que con su constitución se mejora las posibilidades de recuperación de las operaciones crediticias de sus titulares, tratando de evitar la adopción de medidas (tales como el establecimiento de períodos de carencia, la refinanciación, la reestructuración o la sustitución de riesgos) tendentes a adaptar los riesgos contraídos a la situación financiera de la contraparte sin medidas adicionales tales como reforzamiento de garantías eficaces y de fácil ejecución.

Así mismo, estas operaciones son aprobadas en niveles superiores de jerarquía habituales de admisión de riesgos, lo que garantiza una independencia en su concesión y una adecuada supervisión de las propuestas de concesión.

El Grupo cuenta con un sistema interno de información que permite una adecuada identificación y seguimiento de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas, así como su adecuada clasificación contable en función de su riesgo de crédito. Periódicamente se revisan las decisiones adoptadas con el fin de comprobar el adecuado cumplimiento de las políticas de refinanciación y reestructuración.

Tras la concesión de esta operación y su clasificación en la cartera vigilancia especial o dudoso, de forma periódica se realiza una supervisión de la evolución de la cartera de refinanciaciones y reestructuraciones, valorándose, en su caso, su clasificación en las carteras de dudosa, vigilancia especial o en situación normal de acuerdo a los requisitos establecidos en la Circular 4/2016 de 27 de abril y la Circular 7/2016 de 29 de noviembre.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones:

	Miles de euros														
	TOTAL							Del cual: Con incumplimientos /dudosos							
	Sin garantía real			Con garantía real				Sin garantía real				Con garantía real			
	Nº	Importe en libros bruto	Nº	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Nº	Importe en libros bruto	Nº	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
31 de diciembre de 2018															
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	4	1.143	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3	5	-	-	-	-	(0)	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	354	20.066	431	112.727	88.226	882	(28.347)	102	6.488	194	50.470	42.918	570	(21.564)	
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	129	2.598	159	36.536	33.309	-	(10.684)	41	955	71	21.913	19.667	-	(7.866)	
Resto de hogares	713	6.391	709	51.315	39.103	63	(13.323)	292	2.516	368	28.437	21.003	23	(11.572)	
Total	1.074	27.606	1.140	164.042	127.330	945	(41.670)	394	9.005	562	78.907	63.921	593	(33.136)	

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

		Miles de euros													
		TOTAL						DeI cual: Con incumplimientos /dudosos							
		Sin garantía real			Con garantía real			Sin garantía real				Con garantía real			
						Importe máximo de la garantía real que puede considerarse							Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
		Nº operaciones	Importe en libros bruto	Nº operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Nº operaciones	Importe en libros bruto	Nº operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
31 de diciembre de 2017															
Entidades de crédito		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas		5	558	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)		2	10	-	-	-	-	(1)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)		322	20.873	476	171.721	142.262	2.363	(54.446)	80	4.392	227	83.075	70.736	562	(39.511)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)		108	1.791	173	65.916	59.930	-	(29.216)	36	391	85	34.485	29.206	-	(17.426)
Resto de hogares		634	5.688	726	55.494	41.293	170	(14.338)	286	2.436	393	32.241	23.246	98	(12.696)
Total		963	27.129	1.202	227.215	183.555	2.533	(68.785)	366	6.828	620	115.315	93.982	661	(52.207)

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Operaciones que, con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio:

Concepto	2018		2017	
	Nº operac.	Importe bruto (miles de euros)	Nº operac.	Importe bruto (miles de euros)
Administraciones Públicas	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	139	12.244	152	14.309
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	16	3.210
Resto de personas físicas	126	3.490	200	9.846
Total	265	15.734	352	24.155

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Distribución de los préstamos a la clientela por actividad (a):

31 de diciembre de 2018	TOTAL	De los		Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
		De los cuales: garantía inmobiliaria (b)	cuales: resto de garantías reales (b)	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	200.873	1.827	-	1.632	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	339.559	408	-	276	-	132	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	1.813.506	691.284	13.647	178.119	201.733	193.224	76.993	76.993
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	93.598	72.914	-	5.184	4.880	40.732	18.200	18.200
Construcción de obra civil	48.159	21.827	741	5.525	6.508	4.398	2.129	2.129
Resto de finalidades	1.671.749	596.544	12.906	167.409	190.345	148.094	56.663	56.663
Grandes empresas (e)	162.010	12.315	-	1.696	347	8.197	-	-
Pymes y empresarios individuales €	1.509.739	584.229	12.906	165.713	189.998	139.896	56.663	56.663
Resto de hogares (f) (desglosado según la finalidad) (g)	1.666.687	1.448.581	3.908	181.194	253.968	472.341	289.920	289.920
Viviendas	1.385.479	1.356.732	595	152.848	232.672	450.198	280.073	280.073
Consumo	92.930	6.171	301	1.356	1.264	1.046	1.201	1.201
Otros fines	188.278	85.678	3.012	26.989	20.033	21.098	8.646	8.646
TOTAL	4.020.626	2.142.100	17.555	361.221	455.701	665.697	366.912	310.124
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	149.977	130.911	342	26.689	37.703	18.955	184.700	29.435

- (a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este estado incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance, excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe que se ha de reflejar para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones.
- (b) Se incluirá el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales, cualesquiera que sean su *loan to value* y su instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

31 de diciembre de 2017	TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria (b)	De los cuales: resto de garantías reales (b)	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	204.470	212	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	16.002	142	-	-	142	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	1.639.698	682.495	22.097	227.088	186.578	150.003	67.692	67.692
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	84.298	60.715	-	1.731	4.140	35.389	9.964	9.964
Construcción de obra civil	55.072	29.918	2.707	9.649	6.935	4.700	4.654	4.654
Resto de finalidades	1.500.329	591.862	19.391	215.708	175.502	109.914	53.075	53.075
Grandes empresas (e)	116.861	11.960	23	1.464	875	4.055	5.589	5.589
Pymes y empresarios individuales €	1.383.468	579.902	19.368	214.244	174.627	105.859	47.485	47.485
Resto de hogares (f) (desglosado según la finalidad) (g)	1.546.176	1.303.960	3.920	170.367	232.841	422.198	268.387	268.387
Viviendas	1.269.946	1.245.876	993	149.775	220.829	409.870	258.877	258.877
Consumo	76.243	6.576	594	1.428	1.612	1.113	1.941	1.941
Otros fines	199.986	51.507	2.333	19.164	10.399	11.215	7.568	7.568
TOTAL	3.406.346	1.986.809	26.017	397.455	419.561	572.201	336.079	287.531
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	185.558	164.249	429	32.376	43.779	28.087	190.171	41.420

- (a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este estado incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance, excepto en la partida “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”. El importe que se ha de reflejar para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones.
- (b) Se incluirá el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales, cualesquiera que sean su *loan to value* y su instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Concentración de riesgos (*) por actividad y área geográfica (valor en libros). Actividad total:

31 de diciembre de 2018	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	782.699	782.470	32	-	197
Administraciones Públicas	2.143.534	1.237.202	906.331	-	-
Administración Central	1.007.186	100.855	906.331	-	-
Otras Administraciones Públicas	1.136.348	1.136.348	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	339.559	338.931	628	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	2.245.969	2.168.876	68.049	-	9.044
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	104.242	104.242	-	-	-
Construcción de obra civil	48.255	48.255	-	-	-
Resto de finalidades	2.093.472	2.016.379	68.049	-	9.044
Grandes empresas	240.200	163.107	68.049	-	9.044
Pymes y empresarios individuales	1.853.271	1.853.271	-	-	-
Resto de hogares desglosado según la finalidad	1.746.436	1.745.537	435	27	437
Viviendas	1.385.479	1.384.650	422	27	380
Consumo	93.312	93.299	11	-	2
Otros fines	267.644	267.588	1	0	55
TOTAL	7.258.197	6.273.016	975.475	27	9.679

(*) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance, excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

31 de diciembre de 2017	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	607.796	313.828	293.969	-	-
Administraciones Públicas	2.557.786	2.286.106	271.680	-	-
Administración Central	377.798	106.118	271.680	-	-
Otras Administraciones Públicas	2.179.988	2.179.988	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	16.002	15.372	630	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	1.947.475	1.882.277	59.542	-	5.656
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	89.917	89.917	-	-	-
Construcción de obra civil	55.072	55.072	-	-	-
Resto de finalidades	1.802.486	1.737.289	59.542	-	5.656
Grandes empresas	214.668	149.471	59.542	-	5.656
Pymes y empresarios individuales	1.587.818	1.587.818	-	-	-
Resto de hogares desglosado según la finalidad	1.622.752	1.622.127	261	-	364
Viviendas	1.308.802	1.308.217	260	-	324
Consumo	78.401	78.396	-	-	5
Otros fines	235.550	235.514	1	-	35
TOTAL	6.751.812	6.119.711	626.082	-	6.020

(*) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance, excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Concentración de riesgos (*) por actividad y área geográfica (valor en libros). Actividad en España (a):

31 de diciembre de 2018	TOTAL	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	782.470	-	-	-	-	-	-	9.235	-	-
Administraciones Públicas	1.237.202	-	-	-	-	-	-	125.131	-	-
Administración Central	100.855	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	1.136.348	-	-	-	-	-	-	125.131	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	338.931	-	-	-	-	-	-	300.732	337	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	2.168.876	12.310	18.265	-	1.048	-	2	1.761.027	5.764	4.590
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	104.242	147	17.694	-	-	-	-	82.071	-	-
Construcción de obra civil	48.255	436	-	-	-	-	-	42.292	-	2
Resto de finalidades	2.016.379	11.727	571	-	1.048	-	2	1.636.665	5.764	4.588
Grandes empresas	163.107	7.090	-	-	998	-	-	76.261	742	4.189
Pymes y empresarios individuales	1.853.271	4.638	571	-	49	-	2	1.560.404	5.022	400
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	1.745.537	5.071	743	172	415	112	52	1.580.729	844	3.910
Viviendas	1.384.650	4.254	716	169	318	102	38	1.242.094	702	3.612
Consumo	93.299	364	23	-	94	6	12	87.740	36	194
Otros fines	267.588	453	4	3	3	4	2	250.896	106	104
TOTAL	6.273.016	17.381	19.008	172	1.463	112	54	3.776.854	6.946	8.500

(*) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance, excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

31 de diciembre de 2018	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	-	-	773.235	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	1.010.518	698	-	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	1.010.518	698	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	37.862	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	1.878	2.327	239.554	71.958	-	38.727	11.426	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	2.731	1.554	-	45	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	3.018	891	-	1.617	-	-	-
Resto de finalidades	1.878	2.327	233.805	69.513	-	37.065	11.426	-	-
Grandes empresas	52	313	45.072	27.548	-	293	550	-	-
Pymes y empresarios individuales	1.826	2.014	188.733	41.965	-	36.772	10.877	-	-
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	814	249	82.386	43.940	152	25.259	257	170	261
Viviendas	555	245	72.413	37.225	116	21.423	237	168	261
Consumo	65	2	1.446	2.115	34	1.166	2	-	-
Otros fines	194	2	8.526	4.600	2	2.670	17	2	0
TOTAL	2.692	2.576	2.143.555	116.596	152	63.986	11.683	170	261

(*) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance, excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

31 de diciembre de 2017	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	313.828	-	-	-	-	-	-	13.585	-	-
Administraciones Públicas	2.286.106	-	-	-	-	-	-	203.278	-	-
Administración Central	106.118	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	2.179.988	-	-	-	-	-	-	203.278	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	15.372	-	-	-	-	-	-	15.372	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	1.882.277	13.329	21.961	-	1.554	8	31	1.628.969	5.143	3.295
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	89.917	168	21.777	-	-	-	-	63.392	-	-
Construcción de obra civil	55.072	462	-	-	-	-	-	46.595	-	331
Resto de finalidades	1.737.289	12.698	184	-	1.554	8	31	1.518.982	5.143	2.963
Grandes empresas	149.471	7.842	-	-	1.500	-	-	48.198	-	2.485
Pymes y empresarios individuales	1.587.818	4.856	184	-	54	8	31	1.470.784	5.143	479
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	1.622.127	4.277	468	186	399	125	3	1.484.984	580	3.635
Viviendas	1.308.217	3.679	427	181	380	110	-	1.189.279	424	3.427
Consumo	78.396	193	33	1	16	6	3	73.288	47	107
Otros fines	235.514	405	8	4	3	8	0	222.417	109	101
TOTAL	6.119.711	17.606	22.429	186	1.953	132	34	3.346.188	5.723	6.930

(*) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance, excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

31 de diciembre de 2017	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	-	-	300.243	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	1.975.937	774	-	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	1.975.937	774	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	2.036	2.526	113.345	55.194	-	28.224	6.663	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	2.917	1.572	-	90	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	5.214	990	-	1.479	-	-	-
Resto de finalidades	2.036	2.526	105.214	52.632	-	26.655	6.663	-	-
Grandes empresas	75	539	75.372	12.517	-	-	944	-	-
Pymes y empresarios individuales	1.961	1.987	29.842	40.115	-	26.655	5.719	-	-
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	760	379	61.764	41.486	135	22.548	276	68	52
Viviendas	501	356	53.783	35.665	123	19.489	273	67	52
Consumo	29	4	2.123	1.547	12	986	-	-	-
Otros fines	230	20	5.859	4.274	0	2.073	3	1	0
TOTAL	2.796	2.905	2.451.289	97.454	135	50.772	6.939	68	52

(*) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance, excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

La composición de la cartera del Grupo y su política de inversión, permiten concluir que no se trata de un riesgo relevante. Ello se ve corroborado por los resultados obtenidos históricamente en la cartera de negociación, los cuales han sido nulos o de escasa importancia relativa.

b.1) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés de balance mide el impacto que una variación adversa en los tipos de interés ocasionaría en una entidad financiera.

Los indicadores utilizados para analizar la exposición al riesgo de tipo de interés son la sensibilidad del margen financiero y del valor económico ante variaciones de los tipos de interés, calculados utilizando un desplazamiento paralelo de todos los puntos de la curva de tipos de interés de + 200 puntos básicos (escenario regulatorio).

En la estimación del riesgo de tipo de interés sobre el margen de intermediación a doce meses, se utiliza la hipótesis de mantenimiento de la estructura del balance, de modo que se supone que las operaciones de activo y de pasivo que vencen en el período temporal considerado se renuevan con la misma estructura de depreciación que tenían contratada. Sin embargo, esta hipótesis no se aplica a los saldos inestables de los depósitos a la vista, que se consideran que pasan a refinanciarse con otras fuentes de financiación de la clientela distintas de los depósitos a la vista (en concreto, depósitos a plazo).

Adicionalmente, el nivel de riesgo también se analiza desde la perspectiva del valor económico, medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual de los recursos propios de la entidad descontando los flujos futuros esperados.

El riesgo de tipo de interés estructural de balance es **gestionado y controlado** directamente por la Alta Dirección a través del COAP, persiguiéndose un doble **objetivo**: reducir la sensibilidad del margen financiero a las variaciones de los tipos de interés y preservar el valor económico del Grupo. Para alcanzar estos objetivos se realiza una gestión activa, contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance como consecuencia de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de los tipos de interés de las operaciones de activo y de pasivo.

Los **órganos responsables** de la gestión del riesgo de tipo de interés son los siguientes:

- Consejo Rector
 - Por su condición de órgano máximo de la Entidad Dominante le corresponde la aprobación del manual de procedimientos y políticas, así como el seguimiento continuo del riesgo de tipo de interés mediante la información suministrada periódicamente por el resto de órganos.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

- Comité de Activos y Pasivos
 - Será el órgano responsable de la gestión de este riesgo por delegación del Consejo Rector.
 - Propondrá al Consejo Rector para su aprobación, los límites a cumplir en su caso por la Entidad en su gestión.
 - Mensualmente informará al Consejo Rector del estado de la gestión y de las medidas adoptadas.
 - Decidirá las medidas tendentes a corregir las situaciones no deseadas.

- Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos
 - Asesora al Consejo Rector sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y le asiste en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia. No obstante, el Consejo Rector será el responsable de los riesgos que asuma el Grupo.
 - Vigila que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes sea coherente con el modelo empresarial y la estrategia de riesgo en el Grupo. En caso contrario, deberá presentar un plan para subsanarla.
 - Determina, junto con el Consejo Rector, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que debe recibir la propia Comisión Mixta y el Consejo Rector.

- Dirección Financiera
 - Ejecutará las medidas decididas por el Comité de Activos y Pasivos.
 - Gestionará el riesgo de tipo de interés, siguiendo las directrices acordadas por el Comité de Activos y Pasivos. Para ello, contará con informes de elaboración propia o informes realizados por terceros. Realizará como mínimo trimestralmente un análisis de riesgo de tipo de interés.
 - Emitirá la información necesaria para la gestión del riesgo por parte del Comité de Activos y Pasivos.
 - Verificará el cumplimiento de los límites establecidos en su caso en esta materia.
 - Propondrá al Comité de Activos y Pasivos las actuaciones necesarias tendentes al correcto desenvolvimiento de la gestión del riesgo.

- Área de Gestión Global de Riesgos
 - Su misión principal es el apoyo en el desarrollo de metodología de medición de riesgos, así como ejercer las funciones de control como miembro del COAP, con el objetivo de dar una coherencia global a los sistemas de medición y control de riesgos.

- Dirección de Auditoría
 - Supervisará y verificará los procedimientos establecidos en el presente manual, así como el cumplimiento de las decisiones adoptadas por los distintos órganos responsables de la gestión.

La **medición** del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

La siguiente tabla resume la exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés, en la que se agrupa el valor en libros de los activos y pasivos financieros en función de la fecha de revisión del tipo de interés o de la fecha de vencimiento para operaciones a tipo fijo. Para construir el cuadro adjunto se han utilizado las fechas contractuales de revisión de los tipos de interés que no difieren de las fechas esperadas en el caso de operaciones a tipo variable. Para las operaciones a tipo fijo se han utilizado la fecha de vencimiento contractual/esperada.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Exposición de la Entidad al Riesgo de Tipos de Interés al 31 de diciembre de 2018

Importes en miles de euros	0<=1M	1<=2M	2<=3M	3<=4M	4<=5M	5<=6M	6<=9M	9<=12M	12M<=2Y	2<=3Y	3<=4Y	4<=5Y	5<=7Y	7<=10Y	>10Y	Total
Activos	1.714.141	672.658	762.636	482.782	373.844	190.388	312.773	646.972	402.784	335.647	46.675	76.153	353.517	186.417	27.025	6.584.413
	0,49%	1,48%	1,78%	2,21%	1,80%	1,63%	1,69%	1,23%	3,85%	1,78%	3,12%	4,18%	2,64%	3,56%	2,34%	1,65%
DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO ACTIVO	991.907	-	-	3.711	-	-	-	25.000	-	-	-	-	-	-	-	1.020.618
	-0,39%	-	-	-	-	-	-	0,05%	-	-	-	-	-	-	-	-0,38%
CUENTAS MUTUAS ACTIVO	447.659	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	447.659
	-0,32%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-0,32%
CUENTAS A PLAZO ACTIVO	244.249	-	-	3.711	-	-	-	25.000	-	-	-	-	-	-	-	272.959
	-0,22%	-	-	-	-	-	-	0,05%	-	-	-	-	-	-	-	-0,19%
ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS	300.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300.000
	-0,65%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-0,65%
CRÉDITO A LA CLIENTELA	672.034	544.301	662.036	219.071	167.044	190.388	312.573	421.772	167.184	105.047	44.475	26.053	86.817	21.417	27.025	3.667.237
	1,84%	1,83%	1,88%	1,61%	1,63%	1,63%	1,69%	1,59%	2,66%	2,22%	3,15%	3,21%	2,47%	2,31%	2,34%	1,86%
ADMINISTRACIONES PUBLICAS	52.009	17.848	13.482	287	236	6.232	1.471	2.510	554	25.487	345	202	371	47	-	121.081
	1,22%	0,74%	0,98%	2,52%	2,43%	0,56%	1,59%	1,23%	1,05%	0,51%	0,85%	1,06%	0,91%	0,90%	-	0,94%
OTROS SECTORES	620.024	526.453	648.554	218.785	166.807	184.157	311.102	419.262	166.630	79.560	44.130	25.851	86.447	21.371	27.025	3.546.156
	1,89%	1,86%	1,89%	1,61%	1,63%	1,67%	1,69%	1,59%	2,66%	2,77%	3,17%	3,22%	2,47%	2,32%	2,34%	1,90%
CRÉDITO COMERCIAL	54.757	35.835	23.336	8.782	5.260	13.52	3.915	538	74.104	-	-	-	-	-	-	207.880
	2,08%	2,10%	1,94%	1,84%	1,37%	2,37%	1,14%	2,39%	2,01%	-	-	-	-	-	-	2,00%
PRÉSTAMOS OTROS SECTORES	487.698	427.817	546.942	200.155	149.973	163.695	276.849	377.908	89.604	78.355	43.305	25.318	86.279	21.343	27.025	3.002.267
	1,89%	1,88%	1,96%	1,56%	1,59%	1,61%	1,65%	1,54%	3,24%	2,78%	3,18%	3,25%	2,47%	2,32%	2,34%	1,90%
CRÉDITOS OTROS SECTORES	72.798	60.050	75.449	8.960	10.626	17.943	27.741	37.120	1.413	-	21	-	-	-	-	312.121
	1,56%	1,62%	1,40%	2,31%	2,33%	2,15%	2,22%	2,01%	1,03%	-	5,10%	-	-	-	-	1,73%
DEUDORES A LA VISTA Y VARIOS	1.693	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.693
	10,75%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,75%
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	50.200	128.358	100.600	260.000	206.800	-	200	200.200	235.600	230.600	2.200	50.100	266.700	165.000	-	1.896.558
	0,02%	0,03%	0,13%	2,75%	1,93%	-	2,00%	0,63%	4,70%	1,58%	2,43%	4,68%	2,70%	3,73%	-	2,32%
Pasivos	1.513.459	306.302	180.275	100.528	95.229	111.343	181.518	207.718	129.278	596.027	14.417	3.036.728	8	-	-	6.472.829
	-0,09%	0,07%	0,08%	0,10%	0,13%	0,16%	0,13%	0,14%	-0,03%	-0,39%	0,03%	0,02%	5,94%	-	-	-0,03%
DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO PASIVO	534.463	1.612	7.715	927	1.243	649	38	26	25.107	581.086	21	5	8	-	-	1.152.898
	-0,33%	0,51%	0,11%	0,45%	2,15%	0,83%	1,30%	4,33%	-0,39%	-0,40%	5,80%	5,94%	5,94%	-	-	-0,36%
CUENTAS MUTUAS PASIVO	8.917	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.917
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CUENTAS A PLAZO PASIVO	603	1.612	7.715	927	1.243	649	38	26	25.107	581.086	21	5	8	-	-	619.039
	1,38%	0,51%	0,11%	0,45%	2,15%	0,83%	1,30%	4,33%	-0,39%	-0,40%	5,80%	5,94%	5,94%	-	-	-0,38%
DEPOSITOS OTRAS ENTIDADES PASIVO	-	800	7.200	490	-	-	-	-	25.000	581.000	-	-	-	-	-	614.490
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-0,39%
ICO MEDIACION	603	812	515	437	1.243	649	38	26	107	86	21	5	8	-	-	4.548
	1,38%	1,01%	1,58%	0,96%	2,15%	0,83%	1,30%	4,33%	2,21%	1,84%	5,80%	5,94%	5,94%	-	-	1,50%
CESIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS	524.943	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	524.943
	-0,34%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-0,34%
DEPÓSITOS A LA CLIENTELA	978.997	304.690	172.561	99.601	93.986	110.694	181.479	207.692	104.171	14.941	14.396	3.036.724	-	-	-	5.319.932
	0,05%	0,06%	0,08%	0,10%	0,10%	0,16%	0,13%	0,14%	0,06%	0,02%	0,02%	0,02%	-	-	-	0,04%
PC OTROS SECTORES	860.577	301.703	169.142	99.204	93.289	110.203	179.596	206.843	102.956	14.894	14.350	3.027.073	-	-	-	5.179.832
	0,04%	0,07%	0,08%	0,10%	0,10%	0,16%	0,13%	0,14%	0,06%	0,02%	0,02%	0,02%	-	-	-	0,04%
OS CUENTAS VISTA NO REMUNERADAS	563.741	3.607	3.607	3.607	3.607	3.607	10.820	10.820	14.350	14.350	14.350	3.027.073	-	-	-	3.673.540
	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	-	-	-	0,02%
OS CUENTAS VISTA TIPO ADMINISTRADO	58.694	-	0	-	-	4.136	-	7.004	-	-	-	-	-	-	-	69.834
	0,03%	-	2,01%	-	-	1,75%	-	0,72%	-	-	-	-	-	-	-	0,20%
OS CUENTAS VISTA REFERENCIADAS IB.	36.588	14.765	14.765	4.758	4.758	4.758	13.274	13.274	-	-	-	-	-	-	-	106.940
	0,29%	0,31%	0,31%	0,85%	0,85%	0,85%	0,91%	0,91%	-	-	-	-	-	-	-	0,52%
OS DEPÓSITOS PLAZO TRADICIONALES	197.679	160.282	147.559	90.539	84.924	97.702	155.502	175.746	88.606	544	-	-	-	-	-	1.199.082
	0,07%	0,07%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,07%	0,06%	0,06%	0,05%	-	-	-	-	-	0,07%
OS DEPÓSITOS LIGADOS OPCIONES	29	30	-	300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	359
	0,22%	-0,77%	-	0,33%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,23%
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
Repricing Gap	200.682	366.356	582.361	382.254	278.615	79.045	131.255	439.254	273.506	-260.380	32.259	-2.960.575	353.510	186.417	27.025	111.584
Gap Acumulado	200.682	567.038	1.149.399	1.531.653	1.810.268	1.889.313	2.020.568	2.459.823	2.733.328	2.472.948	2.505.207	-455.368	-101.859	84.559	111.584	-

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Exposición de la Entidad al Riesgo de Tipos de Interés al 31 de diciembre de 2017

Importes en miles de euros	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul 18-sep 18	oct 18-dic 18	ene 19-dic 19	ene 20-dic 20	ene 21-dic 21	ene 22-dic 22	ene 23-dic 24	ene 25-dic 27	>dic 27	Total
Activos	1.550.983	766.845	678.026	190.908	149.997	291.235	291.661	420.610	643.021	606.250	269.278	19.305	172.329	187.132	16.429	6.254.007
	1,48%	1,28%	1,81%	1,68%	1,76%	0,98%	2,08%	2,07%	2,19%	2,86%	1,94%	3,92%	4,22%	3,53%	2,24%	1,92%
1.2 DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO	486.478	-	-	-	-	-	-	2.535	-	-	-	-	-	-	-	489.013
	-0,22%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-0,22%
1.2.1 CUENTAS MUTUAS	115.807	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	115.807
	-0,22%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-0,22%
1.2.2 CUENTAS A PLAZO	123.945	-	-	-	-	-	-	2.535	-	-	-	-	-	-	-	126.480
	0,06%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,06%
1.4 CRÉDITO A LA CLIENTELA	685.905	546.953	627.926	190.908	149.897	175.235	266.561	332.975	157.621	46.571	38.478	17.005	16.329	71.832	16.429	3.340.622
1.4.1 ADMINISTRACIONES PUBLICAS	1.90%	1,87%	1,94%	1,68%	1,76%	1,75%	1,77%	1,65%	2,96%	3,48%	3,24%	3,99%	3,48%	2,30%	2,24%	1,96%
	64.067	23.623	12.480	482	317	6.528	1.291	1.233	12.162	19	19	20	22	-	-	122.263
	1,11%	0,77%	1,16%	1,67%	1,50%	0,50%	1,43%	1,52%	3,49%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	-	-	1,26%
1.4.1.1 Préstamos	57.445	21.389	10.249	390	317	6.528	1.270	321	12.162	19	19	20	22	-	-	110.152
	1,21%	0,82%	1,33%	1,24%	1,50%	0,50%	1,43%	2,49%	3,49%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	-	-	1,36%
1.4.1.2 Créditos	6.623	2.234	2.231	91	-	-	21	911	-	-	-	-	-	-	-	12.111
	0,22%	0,28%	0,34%	3,50%	-	-	1,25%	1,18%	-	-	-	-	-	-	-	0,35%
1.4.2 OTROS SECTORES	621.837	523.330	615.446	190.426	149.580	168.707	265.270	331.742	145.458	46.552	38.459	16.985	16.307	71.832	16.429	3.218.359
	1,98%	1,92%	1,96%	1,76%	1,76%	1,79%	1,77%	1,65%	2,92%	3,48%	3,24%	4,00%	3,48%	2,30%	2,24%	1,98%
1.4.2.1 CRÉDITO COMERCIAL	58.989	34.582	25.247	8.780	2.757	1.064	1.865	347	64.733	270	-	-	-	-	-	198.634
	2,29%	2,29%	1,99%	1,97%	1,89%	2,51%	1,72%	3,37%	2,22%	3,61%	-	-	-	-	-	2,21%
1.4.2.2 PRÉSTAMOS OTROS SECTORES	482.982	428.022	526.074	177.343	142.034	159.198	242.707	306.152	78.396	45.518	37.977	16.747	16.207	71.825	16.429	2.747.612
	1,95%	1,91%	1,97%	1,62%	1,72%	1,67%	1,72%	1,60%	3,51%	3,49%	3,25%	4,00%	3,49%	2,30%	2,24%	1,96%
1.4.2.2.1 PRÉSTAMOS GARANTIA REAL	233.796	218.177	303.173	105.931	77.112	88.036	140.104	176.824	30.320	17.133	17.368	2.828	5.241	7.094	13.706	1.436.841
	2,03%	1,98%	1,93%	1,58%	1,71%	1,67%	1,62%	1,65%	1,65%	1,65%	2,27%	2,27%	2,30%	2,30%	2,30%	1,83%
1.4.2.2.2 PRÉSTAMOS OTRAS GARANTÍAS	215.729	170.542	191.589	56.531	50.190	56.044	84.932	112.229	46.952	28.367	20.590	13.901	10.929	64.675	2.690	1.125.891
	2,02%	2,05%	2,18%	1,87%	1,92%	2,03%	1,73%	4,50%	4,60%	4,60%	4,59%	4,36%	4,07%	2,30%	1,94%	2,29%
Promemoria 1.4.2.2.3 PRÉSTAMOS TITULIZADOS	33.457	39.303	31.311	14.882	14.733	15.118	17.672	17.099	1.124	19	19	19	37	56	33	184.880
	0,99%	0,95%	1,10%	1,00%	1,05%	0,88%	1,01%	1,06%	1,38%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,30%	1,01%
1.4.2.3 CRÉDITOS OTROS SECTORES	73.781	57.461	60.638	3.938	4.459	7.812	18.947	22.914	1.386	-	-	-	-	-	-	251.336
	1,62%	1,68%	1,82%	3,36%	2,98%	3,18%	2,45%	2,35%	1,84%	-	-	-	-	-	-	1,91%
1.5 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	378.600	219.893	50.100	-	100	116.000	25.100	85.100	485.400	559.679	230.800	2.300	156.000	115.300	-	2.424.372
	2,92%	-0,19%	0,12%	-	3,62%	-0,17%	5,39%	3,75%	1,94%	2,81%	3,38%	4,29%	4,29%	-	-	2,31%
Pasivos	1.325.803	356.638	207.651	112.034	109.573	112.992	195.864	214.521	118.190	49.696	594.213	2.769.005	10	3	-	6.166.192
	-0,06%	0,09%	0,12%	0,14%	0,15%	0,19%	0,14%	0,15%	0,08%	0,03%	0,02%	5,94%	5,94%	5,94%	0,03%	
2.2 DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO	399.926	2.714	8.059	960	2.036	1.540	41	474	141	25.107	581.086	21	10	3	-	1.022.115
	-0,34%	0,39%	0,13%	0,89%	2,04%	1,14%	1,40%	0,45%	2,55%	0,01%	5,94%	5,80%	5,94%	5,94%	-	-0,12%
2.2.2 CUENTAS A PLAZO	1.022	2.714	8.059	960	2.036	1.540	41	474	141	25.107	581.086	21	10	3	-	623.211
	1,43%	0,39%	0,13%	0,89%	2,04%	1,14%	1,40%	0,45%	2,55%	0,01%	5,94%	5,80%	5,94%	5,94%	-	0,02%
2.2.2.1 DEPOSITOS OTRAS ENTIDADES	-	800	7.200	-	-	-	-	423	-	25.000	581.000	-	-	-	-	614.423
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.2.2 ICO MEDIACION	1.022	1.914	859	960	2.036	1.540	41	51	141	107	86	21	10	3	-	8.788
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.6 CESIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS	390.505	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	390.505
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.4 DEPÓSITOS A LA CLIENTELA	925.877	353.925	199.592	111.074	107.537	111.452	195.824	214.047	118.049	24.589	13.127	2.768.984	-	-	-	5.144.077
	0,06%	0,09%	0,12%	0,13%	0,12%	0,18%	0,14%	0,15%	0,08%	0,05%	0,02%	0,02%	-	-	-	0,05%
2.4.2 OTROS SECTORES	833.557	350.084	195.801	110.521	107.083	110.606	194.426	212.288	116.942	24.542	13.080	2.759.076	-	-	-	5.028.006
	0,06%	0,09%	0,12%	0,13%	0,12%	0,18%	0,14%	0,15%	0,08%	0,05%	0,02%	0,02%	-	-	-	0,05%
2.4.2.1 CUENTAS VISTA NO REMUNERADAS	513.831	3.287	3.287	3.287	3.287	3.287	9.862	9.862	13.080	13.080	13.080	2.759.076	-	-	-	3.348.308
	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	-	-	-	0,02%
2.4.2.2 CUENTAS VISTA TIPO ADMINISTRADO	60.278	-	1	-	-	4.172	-	6.939	-	-	-	-	-	-	-	71.389
	0,02%	-	2,02%	-	-	1,74%	-	0,71%	-	-	-	-	-	-	-	0,19%
2.4.2.3 CUENTAS VISTA REFERENCIADAS IB.	35.934	14.501	14.501	5.215	5.215	5.215	14.871	-	-	-	-	-	-	-	-	110.322
	0,28%	0,31%	0,31%	0,76%	0,76%	0,76%	0,80%	0,80%	-	-	-	-	-	-	-	0,50%
2.4.2.4 DEPÓSITOS PLAZO TRADICIONALES	219.196	196.253	174.748	101.659	98.581	97.907	169.334	180.561	103.851	11.462	-	-	-	-	-	1.353.552
	0,12%	0,11%	0,10%	0,11%	0,08%	0,09%	0,09%	0,08%	0,09%	0,08%	-	-	-	-	-	0,10%
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repricing Gap	225.179	410.207	470.375	78.873	40.425	178.243	95.796	206.089	524.831	556.554	-324.935	-2.749.700	172.319	187.129	16.429	87.814
Gap Acumulado	225.179	635.386	1.105.761	1.184.635	1.225.059	1.403.302	1.499.098	1.705.187	2.230.018	2.786.572	2.461.637	-288.063	-115.744	71.386	87.814	-

CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Asumiendo que los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018 permanecen estables hasta el vencimiento o liquidación, un aumento de 200 puntos básicos en los tipos de interés incrementaría (sin tener en cuenta el efecto impositivo) los beneficios netos para el siguiente año en aproximadamente 31.446 miles de euros (21.937 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), mientras que un desplazamiento a la baja de 200 puntos básicos en los tipos de interés reduciría (sin tener en cuenta el efecto impositivo) los beneficios netos para el siguiente año en aproximadamente 1.345 miles de euros (5.354 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Como hipótesis del modelo se distingue entre operaciones vivas y operaciones futuras:

- Para las operaciones vivas, se incorpora el tipo futuro al que va a revisar cada operación, en su caso:
 - Se aplica a cada operación el diferencial real sobre el índice al que está asociado.
 - Se calculan las cuotas de amortización mensualmente según el método pactado en la amortización.
 - Se calcula el importe que en cada período debe revisar según las condiciones de la operación.
- Para las operaciones futuras se utilizan las previsiones que la caja realiza acerca de la política de contratación de productos a realizar a futuro, referente a:
 - Crecimiento de saldos
 - Plazo o duración
 - Período de revisión
 - Tipos de interés y diferenciales de referencia
- Para los pasivos vista, se siguen las directrices marcadas por Banco de España, estableciendo como hipótesis que el 10% de los depósitos vista no remunerados son inestables.

b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Para medir su exposición derivada de su actividad de tesorería el Grupo utiliza el método de Value at Risk para diversos horizontes temporales y un grado de probabilidad del 99%.

Debido a la composición y naturaleza de las inversiones del Grupo, el riesgo de mercado a que se encuentra expuesta la misma no se considera significativo.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales.

c) Riesgo de liquidez

En relación a la definición del riesgo de liquidez, existen dos acepciones:

CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

- *Riesgo de liquidez de financiación*: refleja la probabilidad de que una entidad incurra en pérdidas o tenga que renunciar a nuevos negocios o a crecimiento de los actuales, por no poder atender con normalidad los compromisos a su vencimiento o por no poder financiar las necesidades adicionales a coste de mercado.
- *Riesgo de liquidez de mercado*: es el riesgo al que se expone una entidad al no poder deshacer una determinada posición debido a la falta de profundidad del mercado o a las imperfecciones del mismo.

Por lo tanto, la gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que el Grupo dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas al menor coste posible a medio y largo plazo. El objetivo es mantener un nivel óptimo de activos líquidos desde la perspectiva de una política prudente.

Conforme a la Circular 2/2016 de 2 de febrero, del Banco de España, de manera proporcional a la complejidad, el perfil de riesgo y el tipo de negocio del Grupo, éste ha establecido **estrategias, políticas, procedimientos y sistemas** sólidos para la identificación, medición, gestión y seguimiento del riesgo de liquidez sobre un conjunto adecuado de horizontes temporales, con objeto de garantizar, entre otros objetivos, el mantenimiento de un “colchón” de liquidez apropiado

Las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la **anticipación** y la **gestión preventiva**. Consciente de ello, el Grupo considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de **identificación temprana**, el Grupo realiza un seguimiento permanente de su situación de liquidez de corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera. Para ello cuenta con: (i) indicadores cuantitativos y cualitativos, (ii) límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez establecido en el Marco de Apetito de Riesgo y (iii) el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo.

Por lo que respecta a la **gestión preventiva**, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) guía la gestión estructural de la liquidez hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación, (ii) la diversificación de usos y fuentes de financiación y (iii) la protección de la capacidad del Grupo para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago en la fecha y forma contractualmente establecidas a un coste razonable y sin afectar su reputación.

Finalmente, en términos de **anticipación** el Grupo cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas. Dichos activos, se encuentran recogidos y actualizados de forma permanente en el plan de contingencia del Grupo, en el que además de incluir el colchón de activos líquidos libres de cargas, se reflejan otra serie de activos liquidables o con capacidad para ser utilizados como colateral y generar liquidez, como es el caso de la cartera de préstamos elegibles a efectos de emisiones de cédulas hipotecarias o bonos de titulización, además de las medidas comerciales que el Grupo podría ejecutar para mejorar su posición.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre de 2018 el Grupo dispone de la liquidez necesaria que le permite atender puntualmente todos sus compromisos de pago y lograr sus objetivos estratégicos y operativos de inversión y crecimiento.

A continuación se muestra la escalera de vencimientos residuales contractuales en función de los flujos de efectivo, regulados en la Norma 125ª de la Circular de Bando de España 3/2008, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

31 de Diciembre de 2018	Saldo total	A la vista	Día Siguiente	Después día siguiente y hasta una semana	Más de una semana y hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses y hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta cinco años	Más de cinco años
SALIDAS												
Pasivos resultantes de valores emitidos (si no se tratan como depósitos minoristas) (0010)	170.748	292	0	0	6	12	5.301	958	4.411	4.156	8.273	147.339
Titulizaciones vencidas (0040)	170.748	292	0	0	6	12	5.301	958	4.411	4.156	8.273	147.339
Otros (0050)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasivos resultantes de operaciones de préstamo garantizadas y operaciones vinculadas al mercado de capitales garantizados por: (0060)	1.131.106	0	0	0	525.106	0	0	0	0	25.000	581.000	0
Activos negociables de nivel 1 (0070)	1.004.093	0	0	0	525.106	0	0	0	0	25.000	453.987	0
Activos negociables de nivel 2A (0140)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos negociables de nivel 2B (0180)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros activos negociables (0240)	127.013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	127.013	0
Otros activos (0250)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasivos no consignados en 1.2 resultantes de depósitos recibidos, excepto los depósitos recibidos como garantía (0260)	5.212.398	3.995.074	3.060	35.724	156.784	316.000	273.625	157.381	181.863	90.658	2.166	64
Depósitos minoristas estables (0270)	3.359.466	2.675.054	1.817	18.611	86.894	189.355	153.523	90.610	97.496	45.271	836	0
Otros depósitos minoristas (0280)	1.346.408	874.016	1.236	16.281	63.576	116.157	106.547	58.467	69.766	40.116	245	0
Depósitos operativos (0290)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos no operativos de entidades de crédito (0300)	21.346	8.930	0	0	113	1.317	1.124	200	7.706	867	1.026	64
Depósitos no operativos de otros clientes financieros (0310)	2.314	74	0	0	0	0	2.240	0	0	0	0	0
Depósitos no operativos de bancos centrales (0320)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos no operativos de empresas no financieras (0330)	336.923	295.401	7	767	5.901	8.733	9.631	6.593	6.598	3.235	57	0
Depósitos no operativos de otras contrapartes (0340)	145.942	141.600	0	65	300	439	561	1.510	297	1.169	1	0
Otras salidas (0370)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total salidas (0380)	6.708.873	3.995.367	3.060	35.725	681.896	318.730	283.512	160.984	200.087	134.080	660.371	235.062

31 de Diciembre de 2018	Saldo total	A la vista	Día Siguiente	Después día siguiente y hasta una semana	Más de una semana y hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses y hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta cinco años	Más de cinco años
ENTRADAS												
Importes vencidos no consignados en 2.1 resultantes de los préstamos y anticipos concedidos a: (0590)	4.742.467	433.162	7.213	22.248	93.502	354.885	186.388	157.249	231.550	391.180	1.106.017	1.759.072
Clientes minoristas (0600)	3.291.779	0	6.502	16.678	64.823	213.918	148.656	115.900	156.147	319.034	731.656	1.518.465
Empresas no financieras (0610)	536.325	0	349	5.313	25.499	65.436	31.913	36.340	66.968	53.432	131.325	119.750
Entidades de crédito (0620)	678.755	433.162	32	0	1.347	51.845	108	136	45	0	192.080	0
Otros clientes financieros (0630)	51.173	0	0	0	2	173	291	261	315	3.140	3.915	43.077
Bancos centrales (0640)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras contrapartes (0650)	184.434	0	330	257	1.831	23.513	5.421	4.612	8.074	15.574	47.042	77.781
Permutas de divisas al vencimiento (0660)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe a cobrar por derivados distintos de los consignados en 2.3 (0670)	7	0	0	0	0	2	5	0	0	0	0	0
Pagars en la cartera propia al vencimiento (0680)	2.237.748	0	0	0	257	9.311	292.131	11.542	267.619	291.338	395.422	970.127
Otras entradas (0690)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total entradas (0700)	7.280.212	433.162	307.203	22.248	93.759	364.198	478.525	168.792	499.169	682.518	1.501.439	2.729.200

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

31 de Diciembre de 2017	Saldo total	A la vista	Día siguiente	Después día siguiente y hasta una semana	Más de una semana y hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años
Pasivo (Salidas)	6.239.371	3.657.637	3.366	435.100	197.064	383.532	299.118	173.529	191.458	121.557	51.582	608.472	116.957
Emisiones mayoristas	184.880	-	22	190	988	2.442	3.568	3.527	3.528	14.019	13.484	26.420	116.692
Titulizaciones	184.880	-	22	190	988	2.442	3.568	3.527	3.528	14.019	13.484	26.420	116.692
Depósitos de entidades de crédito	30.437	22.014	-	191	131	841	60	-	7.200	-	-	-	-
De otros miembros de su red cooperativa	423	-	-	191	131	41	60	-	-	-	-	-	-
De resto de entidades de crédito	30.014	22.014	-	-	-	800	-	-	7.200	-	-	-	-
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos internacionales	2.467	227	-	-	-	-	2.240	-	-	-	-	-	-
De resto de instituciones financieras	2.467	227	-	-	-	-	2.240	-	-	-	-	-	-
Depósitos de grandes empresas no financieras	51.155	37.715	-	-	1.000	3.240	7.900	-	300	1.000	-	-	-
Financiaciones del resto de la clientela	4.938.956	3.594.969	3.345	40.293	174.608	376.509	284.150	169.363	179.345	104.270	12.074	30	-
Depósitos de clientela minorista (hogares y pymes)	4.570.737	3.268.469	3.345	39.842	167.853	362.886	280.975	164.475	170.068	100.759	12.036	30	-
Depósitos de otras empresas no financieras	246.205	209.084	-	387	6.755	11.337	2.925	4.503	8.726	2.451	38	-	-
Depósitos de Administraciones Públicas	122.014	117.416	-	65	-	2.286	250	384	552	1.060	-	-	-
Fondos para créditos de mediación	8.204	-	-	-	202	499	1.199	639	1.085	2.269	1.024	1.022	265
Financiaciones con colateral de valores	996.475	-	-	384.655	5.821	-	-	-	-	-	25.000	581.000	-
Con contrapartes distintas de bancos centrales y Administraciones Públicas	390.475	-	-	384.655	5.821	-	-	-	-	-	-	-	-
Con bancos centrales	606.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25.000	581.000	-
Otras salidas (netas)	26.795	2.711	-	9.770	14.314	-	-	-	-	-	-	-	-

31 de Diciembre de 2017	Saldo total	A la vista	Día siguiente	Después día siguiente y hasta una semana	Más de una semana y hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años
Activo (Entradas)	6.882.745	122.312	2.027	290.861	229.352	580.047	261.936	157.142	286.224	885.459	848.185	702.754	1.883.551
Depósitos en entidades de crédito	158.313	120.900	-	22.953	12.746	1.584	100	-	-	30	-	-	-
En otros miembros de su misma red cooperativa	103.358	88.911	-	-	12.746	1.571	100	-	-	30	-	-	-
En resto de entidades de crédito	54.955	31.989	-	22.953	-	13	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos a otras instituciones financieras	15.754	-	-	-	-	-	33	-	33	759	175	630	14.124
A resto de instituciones financieras	15.754	-	-	-	-	-	33	-	33	759	175	630	14.124
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	246.715	-	-	246.715	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con garantía de Administraciones Centrales	246.715	-	-	246.715	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	3.896.686	1.412	2.027	21.193	122.266	212.515	139.691	127.601	196.712	332.492	270.627	440.010	1.397.246
Clientes minoristas (hogares y pymes)	2.702.114	1.275	1.772	13.279	77.882	152.347	114.197	93.669	140.475	251.906	224.516	366.938	1.263.858
Resto de empresas no financieras	434.730	137	246	6.032	26.455	54.694	21.488	30.292	42.774	47.941	32.292	58.300	114.078
Administraciones Públicas	126.948	-	9	1.882	17.929	5.474	4.006	3.640	13.463	32.645	13.819	14.772	19.309
Saldos vencidos e inversión crediticia dudosa y adjudicados	260.562	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fallidos	372.332	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Liquidación de cartera de valores	2.565.277	-	-	-	94.340	365.949	122.112	29.541	89.479	552.178	577.383	262.114	472.182

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

El Grupo cumple ampliamente las exigencias establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2015/61 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se complementa el Reglamento (UE) n° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe al requisito de cobertura de liquidez aplicable a las entidades de crédito, ajustándose a lo establecido en el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/322 de la Comisión, que establece las normas técnicas de ejecución en relación con la comunicación de información con fines de supervisión por las entidades sobre el requisito de cobertura de liquidez, y adicionalmente, aplicando el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/313 de la Comisión, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 680/2014, en lo que atañe a los parámetros de control adicionales a efectos de la información sobre liquidez.

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
Colchón de liquidez	1.179.450	1.519.566
Salida neta de liquidez	274.606	161.740
Ratio de cobertura de liquidez	429,51%	939,51%

Las Entidades de crédito mantendrán un ratio de cobertura de liquidez mínima del 100% con arreglo al artículo 412, apartado 1, del Reglamento (UE) n° 575/2013.

Dentro de los planes tácticos de negocio del Grupo contemplados en el corto plazo, así como los planes estratégicos de medio y largo plazo, no se prevé la necesidad de fuentes de financiación en los mercados de capitales, ya que el crecimiento se financiará completamente con recursos de clientes.

d) Valor razonable de los instrumentos financieros no valorados a su valor razonable

Como se describe en la Nota 3.b, excepto por los instrumentos financieros clasificados en el epígrafe de “Activos Financieros a Coste Amortizado” y para aquellos instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de patrimonio, los activos financieros de la Entidad aparecen registrados en el balance de situación por su valor razonable. De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado”, el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación.

Adicionalmente, algunos elementos registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado”, pueden estar afectos a relaciones de cobertura de valor razonable (véase Nota 18), habiéndose ajustado su valor en un importe equivalente a los cambios experimentados en su valor razonable como consecuencia del riesgo cubierto, principalmente riesgo de tipo de interés.

No obstante, la mayor parte de los activos y pasivos financieros registrados en los epígrafes de “Activos Financieros a Coste Amortizado” y “Pasivos financieros a coste amortizado” son a tipo variable, revisable al menos con carácter anual, por lo que el Consejo Rector estima que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance de situación consolidado, considerando en este únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés.

Por otro lado, los activos y pasivos a tipo fijo, no asociados a relaciones de cobertura de valor razonable, registrados en estos epígrafes tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

**6. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS
A LA VISTA**

La composición del epígrafe de Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y Otros Depósitos a la vista de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2018	2017
Clasificación		
Efectivo	34.475	34.991
Otros Depósitos a la vista	602.089	120.880
Total por clasificación	636.564	155.871
Moneda		
Euro	634.572	148.468
Moneda extranjera	1.992	7.403
Saldo al final del ejercicio	636.564	155.871

El Banco Cooperativo Español, S.A. y las Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito asociadas al mismo mantienen firmados acuerdos por los que las entidades asociadas ceden fondos al Banco para que éste los invierta exclusivamente en el mercado interbancario o monetario, respondiendo las entidades asociadas, de forma mancomunada y calculada en función de su participación en el Banco, respecto a los quebrantos que se puedan originar como consecuencia de dichas inversiones. Al 31 de diciembre de 2018, en relación con los citados acuerdos, el Grupo mantiene fondos a la vista por importe de 599.653 miles de euros (87.550 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). La responsabilidad asumida por el Grupo, en virtud de estos acuerdos, asciende a 76.586 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (104.209 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) y se presenta en el epígrafe “Exposiciones fuera de balance – Otros compromisos concedidos” (véase Nota 23).

Adicionalmente, el Grupo no mantiene fondos a la vista con otras entidades al 31 de diciembre de 2018 (31.989 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

7. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR

El desglose de los saldos de este epígrafe del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a su clasificación y naturaleza de las operaciones se indica a continuación:

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Concepto	Miles de Euros	
	2018 Importe en libros	2017 (*) Importe en libros
Derivados	35	-
Valores representativos de deuda		
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	-	321.647
Entidades de crédito	-	83.714
Otras sociedades financieras	-	-
Sociedades no financieras	-	-
TOTAL	35	405.361

(*) Véase Nota 2.g).

En el ejercicio 2018 se han registrado ingresos por ventas de estos instrumentos por importe de 26 miles de euros en el epígrafe “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”.

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos.

A continuación se presenta el desglose de los valores nominales y / o contractuales de los derivados de negociación que mantenía el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Concepto	Miles de Euros			
	2018		2017	
	Valor Nocional	Valor de Mercado	Valor Nocional	Valor de Mercado
De negociación:				
Riesgo de cambio-				
Divisas	4.718	8	-	-
Riesgo de interés-				
Permutas financieras sobre tipo de interés	-	-	-	-
Riesgo de acciones-				
Opciones y futuros	-	-	-	-
Total	4.718	8	-	-

8. ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El desglose de los saldos de este epígrafe del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a su clasificación y naturaleza de las operaciones se indica a continuación:

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017 (*)
	Importe en libros	Importe en libros
<u>Instrumentos de patrimonio</u>		
De entidades de crédito	-	-
De otras sociedades financieras	84.923	-
De sociedades no financieras	-	-
<u>Préstamos y anticipos</u>		
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	-	-
Entidades de crédito	-	-
Otras sociedades financieras	-	-
Sociedades no financieras	6.089	7.500
Hogares	-	-
TOTAL	91.012	7.500

(*) Véase Nota 2.g).

Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 atendiendo a su naturaleza y admisión o no a cotización es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
<u>Naturaleza:</u>		
Acciones de sociedades españolas	-	-
Acciones de sociedades otros países	-	-
Participaciones en fondos de inversión	84.923	-
Total por naturaleza	84.923	-
<u>Admisión a cotización:</u>		
Cotizados	84.923	-
No cotizados	-	-
Total por admisión a cotización	84.923	-

Estos títulos están denominados en su totalidad en euros.

En el ejercicio 2018 se han registrado pérdidas por valoración y ventas de estos instrumentos por importe de 843 miles de euros en el epígrafe “Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas”.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Préstamos y anticipos

A continuación, se incluye el desglose del saldo de los Préstamos y anticipos a la clientela incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la modalidad y moneda de las operaciones:

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017 (*)
Por modalidad		
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	-
Deuda por tarjetas de crédito	-	-
Deudores comerciales	-	-
Arrendamientos financieros	-	-
Préstamos de recompra inversa	-	-
Otros préstamos a plazo	6.089	7.500
Anticipos distintos de préstamos	-	-
Subtotal por modalidad	6.089	7.500
Por moneda		
Euros	6.089	7.500
Moneda extranjera	-	-
Subtotal por moneda	6.089	7.500

(*) Véase Nota 2.g).

En la Nota 5.c se muestra un detalle del plazo de vencimiento de estos activos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

El detalle de los ajustes por valoración efectuado sobre las operaciones clasificadas como “clientela” es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017 (*)
Ajustes por valoración		
Corrección de valor por deterioro de activos	-	-
Intereses devengados	-	-
Comisiones	-	-
Cambios acumulados en el valor razonable no debidos al riesgo de crédito	(2.839)	(1.277)
Otros	-	-
Total	(2.839)	(1.277)

(*) Véase Nota 2.g).

En el ejercicio 2018 se han registrado pérdidas por valoración de estos préstamos por importe de 1.411 miles de euros en el epígrafe “Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas”.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL

El desglose de los saldos de este epígrafe del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a su clasificación y naturaleza de las operaciones se indica a continuación:

Concepto	Miles de Euros			
	2018		2017 (*)	
	Importe en libros	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros	Deterioro de valor acumulado
<u>Instrumentos de patrimonio</u>				
De entidades de crédito	3.222	-	6.230	-
De otras sociedades financieras	94.859	-	86.042	-
De sociedades no financieras	11.014	-	7.326	-
<u>Valores representativos de deuda</u>				
Bancos centrales	-	-	-	-
Administraciones públicas	480.364	-	1.126.665	-
Entidades de crédito	-	-	49.913	-
Otras sociedades financieras	52.342	-	9.374	(19)
Sociedades no financieras	24.589	-	19.905	(39)
TOTAL	666.390	-	1.305.455	(58)

(*) Véase Nota 2.g).

Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 atendiendo a su naturaleza y admisión o no a cotización es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	101.271	98.080
Acciones de sociedades otros países	3.842	197
Participaciones en fondos de inversión	3.982	1.321
Total por naturaleza	109.095	99.598
Admisión a cotización:		
Cotizados	9.608	320
No cotizados	99.487	99.278
Total por admisión a cotización	109.095	99.598

Estos títulos están registrados por su valor razonable y denominados en su totalidad en euros.

En el ejercicio 2018 no se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada deterioro en acciones de sociedades españolas (no se registraron en 2017).

CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

A 31 de diciembre de 2017 se ha convenido agrupar la práctica totalidad de las acciones del Banco Cooperativo Español, S.A. y Seguros R.G.A, que en la actualidad son de titularidad directa de las Cajas, en un único vehículo, para cuyo efecto la AECR ha establecido una Sociedad Holding, denominada Grucajarural Inversiones, S.L.U. (ver Nota 2, apartado h).

Para las inversiones mantenidas en Rural Servicios Informáticos S.C., Nessa Global Banking Solutions S.A, Seguros R.G.A., Docalia S.L., Gestión Arrendadora Social S.L., Banco Cooperativo Español, S.A. y Grucajarural Inversiones, S.L.U, el Grupo cuenta con representación en el consejo de administración, y no posee directa o indirectamente, el 20% o más de los derechos de voto, por lo que se evidencia la no existencia de influencia significativa. Adicionalmente, en el Grupo se producen las siguientes circunstancias:

- No se ostentan los poderes de decisión necesarios para obtener la mayoría de los beneficios de las actividades de estas entidades.
- No se posee la mayoría de los derechos de voto, ni puede disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto
- No se cuenta con el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de dichas empresas y obtener así beneficios de sus actividades.

Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2018, el importe nominal de los valores representativos de deuda afecta a determinados compromisos, propios o de terceros, ascendía a 48.700 miles de euros (587.966 miles de euros correspondientes a las carteras de “activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y “activos financieros a coste amortizado” al 31 de diciembre de 2017).

Por otra parte, determinados títulos de deuda integrados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global por importe de 267.451 miles de euros se encuentran cedidos temporalmente (177.916 miles de euros al 31 de diciembre de 2017, véase Nota 2.g).

Asimismo, a través del Banco Cooperativo Español, el Grupo realiza operaciones de préstamo de valores representativos de deuda con otras entidades. Al 31 de diciembre de 2018, el importe nominal de la cantidad prestada en valores representativos de deuda integrados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global ascendía a 2.583 miles de euros (no existía importe al 31 de diciembre de 2017).

Según indica la norma 29, punto 2 de la Circular 4/2017, las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda registrados a valor razonable con cambios en otro resultado global se han reconocido contra “otro resultado global”. El importe registrado por pérdidas por deterioro al 31 de diciembre de 2018 en la cuenta de pérdidas y ganancias ha ascendido a 336 miles de euros.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El desglose de los saldos de este epígrafe del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a su clasificación y naturaleza de las operaciones se indica a continuación:

Concepto	Miles de Euros			
	2018		2017 (*)	
	Importe en libros	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros	Deterioro de valor acumulado
Valores representativos de deuda				
Bancos centrales	-	-	-	-
Administraciones públicas	1.436.485	-	527.625	-
Entidades de crédito	-	-	259.776	-
Otras sociedades financieras	-	-	49.905	(101)
Sociedades no financieras	-	-	-	-
Préstamos y anticipos				
Bancos centrales	-	-	-	-
Administraciones públicas	200.886	-	204.498	-
Entidades de crédito	90.337	-	345.553	-
Otras sociedades financieras	338.504	(192)	14.977	(34)
Sociedades no financieras	1.408.928	(99.979)	1.249.489	(127.880)
Hogares	2.079.502	(107.680)	1.930.321	(113.860)
TOTAL	5.554.641	(207.851)	4.582.143	(241.874)

(*) Véase Nota 2.g).

Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2018, el importe nominal de los valores representativos de deuda afecta a determinados compromisos, propios o de terceros, ascendía a 476.000 miles de euros (587.966 miles de euros correspondientes a las carteras de “activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y “activos financieros a coste amortizado” al 31 de diciembre de 2017).

Por otra parte, determinados títulos de deuda integrados en la cartera de activos financieros a coste amortizado por importe de 251.480 miles de euros se encuentran cedidos temporalmente (134.592 miles de euros al 31 de diciembre de 2017, véase Nota 2.g).

Asimismo, a través del Banco Cooperativo Español, el Grupo realiza operaciones de préstamo de valores representativos de deuda con otras entidades. Al 31 de diciembre de 2018, el importe nominal de la cantidad prestada en valores representativos de deuda integrados en la cartera de activos financieros a coste amortizado ascendía a 31.415 miles de euros (no existía importe al 31 de diciembre de 2017).

Préstamos y anticipos

A continuación se incluye el desglose del saldo de los Préstamos y anticipos incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la modalidad y moneda de las operaciones:

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017 (*)
Por modalidad		
A la vista y con breve plazo de preaviso	2.741	3.279
Deuda por tarjetas de crédito	21.737	16.678
Deudores comerciales	186.741	180.850
Arrendamientos financieros	22.508	19.072
Préstamos de recompra inversa	299.995	246.718
Otros préstamos a plazo	3.561.727	3.257.047
Anticipos distintos de préstamos	22.708	21.194
Subtotal por modalidad	4.118.156	3.744.836
Por moneda		
Euros	4.111.301	3.741.857
Moneda extranjera	6.855	2.979
Subtotal por moneda	4.118.156	3.744.836

(*) Véase Nota 2.g).

En la Nota 5.c se muestra un detalle del plazo de vencimiento de estos activos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

El detalle de los ajustes por valoración efectuado sobre las operaciones clasificadas como “clientela” es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017 (*)
Ajustes por valoración		
Corrección de valor por deterioro de activos	(207.851)	(241.773)
Intereses devengados	7.495	8.490
Comisiones	(7.295)	(6.318)
Otros		-
Total	(207.651)	(239.601)

(*) Véase Nota 2.g).

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe “Correcciones de valor por deterioro de activos” del detalle anterior durante los ejercicios 2018 y 2017, se muestra a continuación:

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017 (*)
Saldo al inicio del ejercicio	241.773	239.507
Dotaciones netas con cargo a resultados del ejercicio:	20.372	36.450
De las que:		
Determinadas individualmente	15.449	11.807
Determinadas colectivamente	4.923	24.643
Cancelaciones netas por fallidos y otros movimientos	(54.294)	(34.184)
Saldo al cierre del ejercicio	207.851	241.773
En función de la forma de su determinación:		
Determinado individualmente	51.524	59.118
Determinado colectivamente	156.327	182.655
Total en función de la forma de su determinación	207.851	241.773

(*) Véase Nota 2.g).

En el ejercicio 2018 se han realizado amortizaciones directas de activos por importe de 13.849 miles de euros (13.330 miles de euros en el ejercicio 2017). Los activos en suspenso recuperados en el ejercicio han ascendido a 7.426 miles de euros (7.606 miles de euros en el ejercicio 2017), que se presentan minorando el saldo del epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a coste amortizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como “Préstamos y anticipos” y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dicha fecha más antiguo de cada operación:

Fecha	Hasta 6 meses	Miles de euros			Total
		Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Al 31 de diciembre de 2018	15.084	5.345	5.887	78.355	104.670
Al 31 de diciembre de 2017	28.542	10.121	6.702	95.944	141.309

Los importes vencidos pendientes de cobro no deteriorados asociados a operaciones no dudosas al 31 de diciembre de 2018 ascienden a 90.496 miles de euros (96.264 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Entidades de Crédito

En la Nota 5.c se muestra un detalle del plazo de vencimiento de estos activos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Asimismo, el Grupo mantiene depósitos con el Banco Cooperativo a 31 de diciembre de 2018 por importe de 3.000 miles de dólares (11.912 miles de euros en 2017).

Adicionalmente, se han constituido depósitos en otras entidades financieras cuyo rating en ningún caso se sitúa por debajo de BBB-. La cifra de estos depósitos a 31 de diciembre de 2018 asciende a 25.000 miles de euros (22.500 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Por otro lado, a través del Banco Cooperativo Español no se han efectuado adquisiciones temporales de activos que, al 31 de diciembre de 2018, (246.725 al 31 de diciembre de 2017).

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Con fecha 21 de diciembre de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el Reglamento (UE) 1258/2011 del Banco Central Europeo (BCE), de 4 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento (CE) 1745/2003, relativo a la aplicación de las reservas mínimas. Dicha modificación recoge la reducción del nivel del coeficiente de reserva mínimas a mantener por las entidades sujetas, desde el 2% aplicado con anterioridad hasta el 1%.

El Grupo al amparo de lo previsto en el Reglamento (UE) nº 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 4 de diciembre, está adherida al Banco Cooperativo Español, S.A. para el mantenimiento indirecto de las reservas mínimas. De acuerdo a la citada adhesión, el Grupo mantiene en el Banco una cuenta afecta al cumplimiento indirecto del coeficiente de reservas mínimas, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2018, registrado en el capítulo “Otros préstamos a plazo” del detalle anterior, asciende a 49.548 miles de euros, y está remunerada al 0,05% (47.943 miles de euros al 0,05% al 31 de diciembre de 2017).

El detalle de los ajustes por valoración efectuado sobre las operaciones clasificadas como “Entidades de crédito” es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
Ajustes por valoración		
Corrección de valor por deterioro de activos	-	-
Intereses devengados	35	26
Comisiones	-	-
Otros	-	-
Total	35	26

Clientela

En la Nota 5.c se muestra un detalle del plazo de vencimiento de estos activos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

El tipo de interés medio anual para la clientela durante el periodo fue del 2,08% (2,19% en el ejercicio 2017).

Asimismo, a través de la Cámara de Compensación se han efectuado adquisiciones temporales de activos que, al 31 de diciembre de 2018, se sitúan en 300.000 miles de euros de valor nominal (no existía importe al 31 de diciembre de 2017).

El Grupo tiene titulizadas operaciones de crédito sobre clientes de las que a 31 de diciembre de 2018 el saldo vivo asciende a 168.033 miles de euros (187.613 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Como consecuencia de las condiciones acordadas entre las partes para la transferencia de estos activos, las entidades conservaron riesgos y ventajas sustanciales sobre los mismos de manera significativa (básicamente, riesgo de crédito de las operaciones transferidas). En consecuencia, estas operaciones no han sido dadas de baja del activo del balance de situación.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 de los pasivos contabilizados como consecuencia de no haber dado de baja del balance los activos titulizados ascienden a 2.201 miles de euros, equivalentes a 168.664 miles de euros netos de participaciones emitidas en cartera de la Entidad por importe de 166.463 miles de euros (3.543 miles de euros, equivalentes a 188.150 miles de euros netos de participaciones emitidas en cartera del Grupo por importe de 184.607 miles de euros al 31 de diciembre

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

de 2017), que se encuentran registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado-Depósitos de la clientela” (véase Nota 17).

La cartera titulizada está constituida por préstamos con garantía hipotecaria y personal y forma parte de los siguientes fondos de titulización de activos:

<u>Denominación</u>	<u>Entidades Directoras</u>	<u>Constitución y Administración</u>
Rural Hipotecario Global I F.T.A.	BCE, BBVA, Calyon y DZ Bank	Europea de Titulización SGFT
Rural Hipotecario VI F.T.A.	BCE, y DZ Bank	Europea de Titulización SGFT
Rural Hipotecario VII F.T.A.	BCE, BBVA, DZ Bank y SG	Europea de Titulización SGFT
Rural Hipotecario VIII F.T.A.	BCE, DZ Bank, Deutsche Bank y Dexia Capital Markets	Europea de Titulización SGFT
Rural Hipotecario IX F.T.A.	BCE, Calyon, Deutsche Bank y DZ Bank	Europea de Titulización SGFT
Rural Hipotecario XI F.T.A.	BCE	Europea de Titulización SFFT
Rural Hipotecario XV, F.T.A.	Banco Cooperativo Español	Europea de Titulización SGFT

El detalle de los ajustes por valoración efectuado sobre las operaciones clasificadas como “clientela” es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017 (*)
Ajustes por valoración		
Corrección de valor por deterioro de activos	(207.851)	(241.773)
Intereses devengados	7.460	8.463
Comisiones	(7.295)	(6.318)
Otros	-	-
Total	(207.686)	(239.628)

(*) Véase Nota 2.g).

11. INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

Este capítulo recoge los instrumentos de patrimonio emitidos por entidades asociadas propiedad del Grupo.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En el anexo I se incluye un detalle de dichas sociedades, indicando los porcentajes de participación, directa e indirecta y otra información relevante.

En cumplimiento de la Ley 8/2012, de obligado cumplimiento para entidades de crédito, en diciembre de 2012 se constituyó la sociedad Gestión de Activos de Castilla La Mancha, S.A.U., esta sociedad aglutina todos los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas en Globalcaja, y que están relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias.

Con fecha 26 de diciembre de 2017, en la sociedad Gestión de Activos de Castilla La Mancha se realizó un aumento de capital social mediante aportación no dineraria. El capital social se aumenta en la cifra de 100 mil euros mediante la creación de 10 mil acciones nuevas de 10 euros de valor nominal. Cada una de las nuevas acciones se crea con una prima de emisión de 123,60 euros.

CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Las nuevas acciones resultantes fueron íntegramente asumidas por el accionista único Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, Sociedad Cooperativa de Crédito siendo el contravalor la aportación no dineraria de una finca urbana y rústica valorada en 1.336.000 euros.

Con fecha 18 de diciembre de 2018, en la sociedad Gestión de Activos de Castilla La Mancha se ha realizado una reducción de capital social voluntaria para compensar pérdidas por importe de 8.514 miles de euros. La reducción de capital se ha llevado a cabo mediante la amortización de 851.442 acciones de 10 € de valor nominal cada una, correspondientes a aportaciones no dinerarias.

Con fecha 12 de junio de 2018 se ha constituido Globalfintech S.L. cuya finalidad consiste en el desarrollo de herramientas tecnológicas que mejoren las actividades financieras y no financieras de la Entidad.

La participación en Pomona Keepers, S.L. forma parte de la idea de apoyar a las cooperativas vitivinícolas de la región buscando la sostenibilidad del sector.

A 31 de diciembre de 2018, no existen más ampliaciones de capital en curso en ninguna sociedad asociada de importe significativo.

12. ACTIVOS TANGIBLES

a) Movimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del balance durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Concepto	Miles de Euros				Total
	De uso Propio	Cedido en arrendamiento operativo	en Inversiones inmobiliarias	Afecto a obra social	
COSTE:					
Saldos al 31 de diciembre de 2016	128.396	-	1.919	695	131.010
Altas	2.738	-	-	-	2.738
Bajas	(908)	-	(64)	-	(972)
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	130.226	-	1.855	695	132.776
Altas	4.078	-	-	-	4.078
Bajas	(105)	-	-	-	(105)
Trasposos	(843)	843	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	133.356	843	1.855	695	136.749
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:					
Saldos al 31 de diciembre de 2016	56.473	-	34	325	56.832
Altas	4.086	-	2	8	4.096
Bajas	(834)	-	(6)	-	(840)
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	59.725	-	30	333	60.088
Altas	3.806	14	-	10	3.830
Bajas	(108)	-	-	-	(108)
Trasposos	(130)	130	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	63.293	144	30	343	63.810
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO:					
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(4.006)	-	(301)	-	(4.307)
Dotaciones	-	-	-	-	-
Aplicaciones y otros movimientos netos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(4.006)	-	(301)	-	(4.307)
Dotaciones	-	-	-	-	-
Aplicaciones y otros movimientos netos	148	(148)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(3.858)	(148)	(301)	-	(4.307)
ACTIVO MATERIAL NETO:					
Saldos al 31 de diciembre de 2017	66.495	-	1.524	362	68.381
Saldos al 31 de diciembre de 2018	66.205	551	1.524	352	68.632

b) Activo material de uso propio y cedido en arrendamiento operativo

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, es el siguiente:

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Concepto	Coste	Miles de Euros		Saldo Neto
		Amortización Acumulada	Correcciones de valor por deterioro	
Equipos informáticos	12.622	8.489	-	4.133
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	46.622	37.009	-	9.613
Edificios	72.821	17.855	(4.006)	50.960
Otros	2.135	85	-	2.050
Saldos al 31 de diciembre de 2018	134.200	63.438	(4.006)	66.756

Concepto	Coste	Miles de Euros		Saldo Neto
		Amortización Acumulada	Correcciones de valor por deterioro	
Equipos informáticos	11.220	7.348	-	3.872
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	45.892	35.479	-	10.413
Edificios	72.821	16.816	(4.006)	51.999
Otros	293	82	-	211
Saldos al 31 de diciembre de 2017	130.226	59.725	(4.006)	66.495

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 existen elementos del activo tangible totalmente amortizados en uso por importe de 33.313 y 32.052 miles de euros, respectivamente.

No existen activos tangibles adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo no tiene activos tangibles que se encuentren temporalmente fuera de servicio o no estén en uso activo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de activos tangibles por importe significativo.

No hay activos tangibles de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, o que el Grupo haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

c) Inversiones inmobiliarias

En los ejercicios 2018 y 2017, no existen ingresos derivados de las rentas procedentes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias, se corresponde al valor en libros.

No existen ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias para los ejercicios 2018 y 2017, asimismo, los gastos de explotación correspondientes a estas inversiones durante el ejercicio de 2018 ha sido de 1 miles de euros (1 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

13. ACTIVOS INTANGIBLES

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos es el siguiente:

Concepto	Vida útil	Miles de Euros	
		2018	2017
CON VIDA ÚTIL DEFINIDA:			
Programas informáticos	3 años	516	516
Patentes, licencias y marcas	3 años	562	562
Derechos de traspaso		7	7
Total bruto		1.085	1.085
Menos- Amortización acumulada		1.084	1.081
Total neto		1	4

Movimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe del balance durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
COSTE:		
Saldo al inicio del ejercicio	1.085	1.085
Adiciones / Bajas	-	-
Saldo al final del ejercicio	1.085	1.085
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		
Saldos al inicio del ejercicio	(1.081)	(1.077)
Dotaciones netas	(3)	(4)
Saldo al final del ejercicio	(1.084)	(1.081)
Saldo neto al final del ejercicio	1	4

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 existen elementos del activo intangible totalmente amortizados en uso por importe de 1.070 y 1.065 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Entidad no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de activos intangibles por importe significativo.

No hay activos intangibles de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, o que el Grupo haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

14. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

La composición del saldo de otros activos del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Existencias	8.105	6.163
Resto de los otros activos	4.914	7.650
Total	13.019	13.813

La composición del saldo de otros pasivos del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
Otros pasivos	25.177	42.516
De los cuales: fondo de la obra social	7.412	5.235
Total	25.177	42.516

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC), en su reunión de 30 de julio de 2012, al objeto de restaurar la suficiencia del patrimonial del FGDEC conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo, por un importe calculado en función de las aportaciones realizadas al 31 de diciembre de 2011. El Grupo ha de aportar 8.455 miles de euros, a pagar en 10 cuotas anuales, comenzando en 2013. Dicha cantidad podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la entidad en esa misma fecha, y hasta el importe de la aportación ordinaria. El 28 de febrero de 2018 el Grupo desembolsó 845 miles de euros por este concepto, que se encuentran registrados en el epígrafe “Otros gastos de explotación” (véase Nota 31). El importe pendiente de pago en los próximos 3 ejercicios, que asciende a 2.536 miles de euros, se encuentra registrado en los epígrafes “Otros activos-resto de los otros activos” del activo del balance al 31 de diciembre de 2018 y “Pasivos financieros a coste amortizado- Otros pasivos financieros” (véase Nota 17).

La cuenta “Otros pasivos” del pasivo del detalle anterior, incluye, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, 5.420 y 3.950 miles de euros, respectivamente, en concepto de pagas extraordinarias y retribución variable pendiente de pago a dicha fecha. El Consejo Rector de la Entidad Dominante estima que no se producirán desviaciones significativas entre dichos importes y los que finalmente se satisfagan.

Adicionalmente, la cuenta “Otros pasivos” del pasivo del detalle anterior incluye 2.863 miles de euros (7.295 miles de euros en 2017) correspondientes a la cuota ordinaria del Fondo de Garantía de Depósitos perteneciente al ejercicio 2018.

En el ejercicio 2017, con la denominación de “Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo” (MIP) se constituyó un SIP del que forman parte todas las entidades asociadas. Es por ello que la cuenta “Otros pasivos” del pasivo del detalle anterior incluye 21.664 miles de euros correspondientes a la aportación de la Entidad al fondo (ver Nota 2, apartado h).

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

15. ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

A continuación, se presenta un desglose de este capítulo:

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
Bienes adjudicados	50.025	54.246
Inversiones inmobiliarias	1.605	1.605
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	-	-
(Correcciones de valor por deterioro)	(28.000)	(29.751)
Total	23.630	26.100

El movimiento que se ha producido en las correcciones de valor por deterioro durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	29.751	28.714
Dotaciones/(recuperaciones) con cargo/(abono) a resultados del periodo	(1.751)	1.037
Utilizaciones y otros movimientos netos	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	28.000	29.751

Las dotaciones netas se encuentran registradas en el epígrafe “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El saldo de dicho epígrafe incluye, en el ejercicio 2018, pérdidas netas en la venta de estos activos por importe de 3.013 miles de euros (3.258 miles de euros de pérdidas netas en el ejercicio 2017).

El valor razonable de la práctica totalidad de los activos no corrientes en venta se ha estimado mediante tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España y se ha tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

La Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, dispone en su artículo 3 que las entidades de crédito deberán aportar los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas a que se refiere el artículo 1.1 del Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, a una sociedad para la gestión de dichos activos.

El 21 de diciembre de 2012, se constituyó la Sociedad de Gestión de Activos de Castilla la Mancha, S.A.U. El objeto social de dicha Sociedad es el siguiente:

- La gestión, administración y enajenación de cualesquiera activos inmobiliarios relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias.
- La compra y venta de solares, terrenos y toda clase de fincas rústicas, urbanas, pisos, locales, apartamentos e inmuebles en general. La urbanización, parcelación y reparcelación de terrenos. La construcción por cuenta propia o ajena de toda clase de inmuebles y la realización de todo tipo de obras públicas y privadas. La explotación directa o indirecta, incluso en régimen de propiedad o arrendamiento de toda clase de edificios y fincas en general; la intermediación en la comercialización de todo tipo de bienes inmuebles.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

- La adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de valores mobiliarios, efectos públicos, obligaciones, bonos, pagarés y cualquier otro tipo de valores de renta fija o variable tanto españoles como extranjeros, quedando excluidas las actividades que la legislación especial atribuye con carácter exclusivo a otras entidades.
- La adquisición de participaciones en fondos propios de entidades que desarrollen actividades empresariales, bien sean de carácter industrial, comercial o de servicios, con el fin de dirigir las, gestionarlas y administrarlas.

Consecuencia de lo dispuesto en el artículo 3 Ley 8/2012, donde la Sociedad de Gestión de Activos está obligada a la adquisición y gestión de todos los activos adjudicados relacionados con la actividad inmobiliaria, entre la Entidad Dominante y la Sociedad de Gestión de Activos existe una relación contractual, en la cual se acuerda entre ambas partes la asunción por parte de la Entidad Dominante del riesgo de valoración de los activos inmobiliarios adjudicados en pago de deudas vinculados al sector de la promoción y construcción (beneficios o pérdidas que resulten de la administración, explotación y venta por parte de la Sociedad Gestora de los inmuebles adquiridos) con efectos desde la fecha de constitución de la Sociedad.

El contrato tiene por objeto exclusivamente los activos adjudicados y en pago de deuda en los términos previstos en la Ley 8/2012 que han sido adquiridos por parte de la Sociedad de Gestión de Activos a partir de la entrada en vigor de la referida norma y los que se adquirirán en los sucesivos ejercicios, en tanto siga en vigor la referida norma.

La duración del contrato está vinculada a la titularidad de los activos afectos por parte de la Sociedad de Gestión de Activos, dándose por finalizado en el periodo en el que se produzca la transmisión del último activo afecto al contrato.

16. PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances adjuntos atendiendo a su contraparte y tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
POR NATURALEZA:		
Depósitos:	358	904
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	358	904
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Subtotal por naturaleza	358	904
POR CONTRAPARTE:		
Sociedades no financieras	-	8
Hogares	358	896
Subtotal por contraparte	358	904
POR MONEDA:		
Euro	358	904
Moneda extranjera	-	-
Subtotal por moneda	358	904

Este epígrafe incluye depósitos de clientes cuya remuneración está ligada al rendimiento de índices bursátiles, divisas o cestas de éstos. El Grupo no ha separado el derivado implícito en el contrato de depósito, contabilizando el contrato como un instrumento único por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. El riesgo de mercado de estos productos está cubierto con opciones y equity swap.

En la Nota 5.c se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre del ejercicio 2018 y 2017.

17. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances adjuntos atendiendo a su contraparte y tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
POR NATURALEZA:		
Depósitos:	6.344.057	6.026.030
Bancos centrales	601.661	606.000
Entidades de crédito	546.711	206.391
Clientela	5.195.685	5.213.639
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	62.065	72.992
Subtotal por naturaleza	6.406.122	6.099.022
POR MONEDA:		
Euro	6.397.426	6.088.869
Moneda extranjera	8.696	10.153
Subtotal por moneda	6.406.122	6.099.022

Depósitos de bancos centrales

La composición de este epígrafe de los balances de situación es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2018	2017
Banco de España	606.000	606.000
Ajustes por valoración	(4.339)	-
Intereses devengados	(4.339)	-
Total	601.661	606.000

A través de Banco de España el Grupo ha pignorado valores de renta fija aptos para el descuento con el Banco Central Europeo. Concretamente, al 31 de diciembre de 2018, se mantienen depósitos tomados mediante esta operativa por valor nominal de 606.000 miles de euros (606.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2017)

Depósitos de Entidades de Crédito

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances adjuntos atendiendo a su naturaleza y moneda de contratación, se indica a continuación:

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Concepto	Miles de euros	
	2018	2017
Naturaleza:		
Cuentas corrientes / depósitos intradía	8.917	8.399
Depósitos a plazo	12.872	16.650
Depósitos disponibles con preaviso	-	-
Pactos de recompra	524.923	181.342
Subtotal por naturaleza	546.711	206.391
De los que: ajustes por valoración	6	17
<i>Intereses devengados</i>	6	17
Moneda		
Euros	546.219	205.966
Moneda extranjera	492	425
Subtotal por moneda	546.711	206.391

En la Nota 5.c se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre del ejercicio 2018 y 2017.

A través del Banco Cooperativo Español, se han efectuado cesiones temporales de activos que, al 31 de diciembre de 2018, presentan un importe en libros de 524.923 miles de euros (181.342 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Depósitos de la Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a clasificación, su naturaleza y a su moneda se indica a continuación:

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
Contraparte		
Administraciones públicas	140.128	116.097
Otras sociedades financieras	5.417	216.381
Sociedades no financieras	726.554	681.426
Hogares	4.323.586	4.199.736
Subtotal por contraparte	5.195.685	5.213.639
Naturaleza:		
Cuentas corrientes / depósitos intradía	3.990.787	3.634.830
Depósitos a plazo	1.204.898	1.369.670
Depósitos disponibles con preaviso	-	-
Pactos de recompra	-	209.140
Subtotal por naturaleza	5.195.685	5.213.639
De los que: ajustes por valoración	(268.931)	141
Moneda		
Euros	5.187.482	5.203.911
Moneda extranjera	8.203	9.728
Subtotal por moneda	5.195.685	5.213.639

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

En la Nota 5.c se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2018 fue el 0,08% (el 0,13% en el ejercicio 2017).

Asimismo, no se han efectuado cesiones temporales de activos mediante Cámara de Compensación, al 31 de diciembre de 2018 (209.140 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Otros pasivos financieros

A continuación, se presenta la composición del saldo de este epígrafe del balance:

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
Acreedores comerciales	2.993	1.471
Fianzas recibidas	3.415	3.409
Cuentas de recaudación	21.148	27.018
Órdenes de pago y cheques de viaje	20.548	24.190
Suscripción de valores pendientes de liquidar	-	544
Pasivos por garantías concedidas	3.666	3.378
Resto de los otros pasivos financieros (*)	10.295	12.982
Total	62.065	72.992

(*) Incluye, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, 2.536 y 3.382 miles de euros correspondientes a la derrama a pagar al Fondo de Garantía de Depósitos (véase Nota 16).

Tanto los pagos realizados durante los ejercicios 2018 y 2017 así como los pagos pendientes al cierre de dichos ejercicios se encuentran dentro de los límites indicados en la Ley 15/2010 de 5 de julio, dicha Ley fija un aplazamiento general máximo de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega o prestación de los servicios.

18. DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS

Los importes registrados en este capítulo del balance de situación adjunto corresponden al valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable y en operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Entidad tiene constituidas coberturas del valor razonable de diversos productos de depósito para clientes. Entre las remuneraciones a los clientes de estos depósitos se encuentran tipos de interés fijos y porcentajes de revalorización de acciones, divisas, índices o cestas bursátiles, habiéndose cubierto el riesgo sobre el importe de dichas remuneraciones mediante opciones y permutas de tipos de interés (interest rate swap) o sobre instrumentos de capital (equity swap).

Durante el 2018 el Grupo ha constituido coberturas de flujos de efectivo de valores representativos de deuda clasificados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, cuyos pagos de cupón se encuentran indexados a la inflación, a través de la correspondiente cobertura se transforman dichos cupones en flujos de efectivo fijos, eliminando así el riesgo de inflación.

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

A continuación se presenta el desglose de los valores notacionales y / o contractuales de los derivados de cobertura que mantenía el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Concepto	Miles de Euros			
	2018		2017	
	Valor Notacional	Valor de Mercado	Valor Notacional	Valor de Mercado
De cobertura:				
Coberturas de valor razonable				
Riesgo de interés-				
Permutas financieras sobre tipo de interés	546.814	(113.498)	53.527	764
Riesgo de cambio-				
Divisas	858	-	2.233	-
Riesgo de acciones-				
Opciones y futuros	348	(1)	895	(4)
Coberturas de flujos de efectivo				
Riesgo de interés-				
Permutas financieras sobre tipo de interés	600.000	(78.520)	400.000	(42.050)
Total	1.148.020	(192.018)	456.655	(41.290)

El valor razonable de los derivados de cobertura se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de valoración.

El importe notacional y/o contractual de los contratos formalizados, indicados anteriormente, no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y / o combinación de los mismos.

19. PROVISIONES

La composición del saldo de este capítulo del balance adjunto se indica a continuación:

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas por empleo	-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-
Compromisos y garantías concedidos	10.782	12.956
Restantes provisiones	38.759	16.225
Total	49.541	29.181

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en este capítulo durante los ejercicios 2018 y 2017:

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Concepto	Miles de Euros					
	2018			2017		
	Pensiones y otras obligaciones de prestación definidas post-empleo	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Pensiones y otras obligaciones de prestación definidas post-empleo	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones
Saldo al inicio del ejercicio	-	12.956	16.225	-	13.478	23.397
Dotación neta con cargo a resultados	-	(15)	422	-	(561)	178
<i>De las que:</i>						
<i>Coste financiero (nota....)</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Gastos de personal (nota...)</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Dotaciones a provisiones</i>	-	(15)	422	-	(561)	178
Pagos a pensionistas	-	-	-	-	-	-
Primas de seguro pagadas	-	-	-	-	-	-
Rescates	-	-	-	-	-	-
Aplicaciones y otros	-	(2.159)	22.112	-	39	(7.350)
Saldo al 31 de diciembre	-	10.782	38.759	-	12.956	16.225

Provisiones para pensiones y otras obligaciones de prestación definidas post-empleo

Un detalle del valor actual de los compromisos asumidos por la Entidad Dominante en materia de retribuciones post-empleo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal en activo	3.002	3.840
Causadas por el personal pasivo	544	541
Compromisos a cubrir	3.546	4.381
Valor razonable de los activos del Plan	3.979	4.424
Fondo de pensiones/ Activos netos en planes de pensiones	433	43

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: “de la unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos son:

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tipo de interés técnico anual	1,50%	1,50%
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000
I.P.C. anual acumulativo	1,50%	1,50%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,50%	2,50%

3. La edad estimada de jubilación es, con carácter general, 65 años. Para los empleados que han cotizado a la seguridad social antes del 1 de enero de 1967, se considera 60 años o el siguiente cumpleaños si ya han cumplido esta edad. Si la edad teórica de jubilación según lo anterior no da lugar al cobro de la prestación, se considera aquella en la que se alcance el derecho de cobro, con un máximo de 70 años.

El valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el importe de las provisiones técnicas matemáticas constituidas por la correspondiente entidad aseguradora, considerando el tipo de rendimiento de los activos el 1,50%, tanto si las prestaciones están casadas o no están casadas con las inversiones.

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2018 y 2017 y en el valor razonable de los activos afectos al Plan, ha sido el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Miles de Euros</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Valor razonable de los activos del Plan al inicio del ejercicio	4.425	4.612
Rendimiento de los activos del Plan	64	63
Ganancias / (pérdidas) actuariales	(156)	(35)
Aportaciones	119	131
Rescates	(83)	(109)
Prestaciones pagadas	(390)	(237)
Valor razonable de los activos del Plan al cierre del ejercicio	3.979	4.425

Las dotaciones ordinarias a realizar a los fondos de pensiones por retribuciones post-empleo en el ejercicio 2018 han ascendido a 272 mil euros (191 mil euros en el ejercicio 2017).

Restantes provisiones

Al 31 de diciembre de 2018, este epígrafe incluye fondos constituidos por indemnizaciones derivadas de contratos de Alta Dirección por importe de 1.402 miles de euros (1.402 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

El resto del saldo del epígrafe incluye las provisiones por obligaciones legales y contractuales. La política general del Grupo consiste en registrar provisiones en los que se determina que el riesgo de pérdida es probable y no se registran provisiones cuando el riesgo de pérdida es posible o remoto. Los importes provisionados se estiman aplicando procedimientos de cálculo prudentes, de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar los litigios, basándose, entre otros, en un análisis individualizado de los hechos tanto por nuestros asesores internos como externos. El Grupo considera que ninguno de estos procedimientos es relevante, de forma individual o agregada, y que no se espera que de ninguno de ellos se derive ningún impacto significativo ni en el resultado, ni en la liquidez, ni en la situación financiera.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

20. SITUACION FISCAL

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente, es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros			
	Activos por impuestos		Pasivos por impuestos	
	2018	2017 (*)	2018	2017 (*)
Por impuestos corrientes	2.429	4.656	-	-
Por impuestos diferidos	97.116	97.045	6.008	20.260
Total	99.545	101.701	6.008	20.260

(*) Véase Nota 2.g).

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación del resultado contable de la Entidad Dominante de los ejercicios 2018 y 2017, con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades y el gasto por impuesto de dichos ejercicios, es la siguiente:

2018	Miles de Euros		Total
	Cooperativo	Extracooperativo	
Resultado antes de impuestos	44.782	(6.725)	38.057
Diferencias permanentes			
Intereses de aportaciones	(3.305)	-	(3.305)
50% dotación obligatoria FRO	(9.296)	-	(9.296)
Dotación FEP	(4.648)	-	(4.648)
Otros	(381)	(3.311)	(3.692)
Diferencias temporarias			
Aumentos	14.442	12.682	27.124
Disminuciones	(10.545)	(1.410)	(11.955)
Base imponible	31.049	1.236	32.285
Tipo impositivo	25%	30%	
Cuota íntegra	6.788	(3.012)	3.776
Deducciones	(11)	(1)	(12)
Gasto por impuesto sobre beneficios	6.777	(3.013)	3.764

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

2017	Cooperativo	Miles de Euros Extracooperativo	Total
Resultado antes de impuestos	7.443	12.122	19.565
Diferencias permanentes			
Intereses de aportaciones	(2.346)	-	(2.346)
50% dotación obligatoria FRO	(1.585)	(5.513)	(7.098)
Dotación FEP	(3.549)	-	(3.549)
Otros	(378)	(27.399)	(27.777)
Diferencias temporarias			
Aumentos	23.771	6.441	30.212
Disminuciones	(3.681)	(607)	(4.288)
Base imponible	19.675	(14.956)	4.719
Tipo impositivo	25%	30%	
Cuota íntegra	(104)	(6.237)	(6.341)
Deducciones	(50)	(10)	(29)
Gasto por impuesto sobre beneficios	(154)	(6.247)	(6.401)

En el ejercicio 2018, la Entidad Dominante no registró ajustes al gasto por Impuesto sobre sociedades del ejercicio anterior, mientras que para el 2017 registró 49 miles de euros.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

El Grupo tiene abiertos a inspección fiscal todos los principales impuestos que le son de aplicación desde su constitución.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal que regula las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo Rector de la Entidad Dominante, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

Impuestos diferidos

El origen de los impuestos diferidos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el efecto fiscal de los ajustes realizados en el patrimonio inicial de la Entidad Dominante, los ajustes por valoración de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, los ajustes realizados a los efectos de la determinación de las cuotas tributarias del impuesto (principalmente correspondientes a dotaciones y recuperaciones de fondos de insolvencias) y las deducciones generadas en el ejercicio.

El movimiento de los impuestos diferidos de la Entidad Dominante ha sido el siguiente:

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Concepto	Miles de Euros			
	Activos por impuestos diferidos		Pasivos por impuestos diferidos	
	2018	2017 (*)	2018	2017 (*)
Saldo inicial	97.045	89.604	20.260	20.324
Altas	7.387	9.687	-	0
Bajas	(7.316)	(2.246)	(14.252)	(64)
Saldo final	97.116	97.045	6.008	20.260

(*) Véase Nota 2.g).

La Entidad Dominante no ha registrado por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017 un activo por impuestos diferidos por deducciones pendientes de compensar.

El Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas, la modificación Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por la Ley 27/2014, y la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, especialmente en lo relativo a la conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración Pública. La estimación realizada por la Entidad Dominante a 31 de diciembre de 2018 supone un importe aproximado de 64.120 miles de euros, que pueden ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Circular 4/2017 (véase Nota 2.g) se han modificado los criterios de contabilización de los instrumentos financieros y de los ingresos ordinarios a partir de 1 de enero de 2018. La contabilización de la primera aplicación de los cambios que esta Circular incorpora se realizará, salvo algunas excepciones, de forma retrospectiva, registrando los impactos en reservas. Los cargos y abonos a cuentas de reservas que se generen con ocasión de los ajustes de primera aplicación tendrán, cuando así proceda por la aplicación de la normativa reguladora del Impuesto, efectos fiscales, es decir, deberán tenerse en consideración para la determinación de la base imponible del Impuesto correspondiente al período impositivo 2018.

Con objeto de atenuar el impacto fiscal de dicho mandato contable, mediante el Real Decreto Ley 27/2018, de 28 de diciembre se establece un régimen transitorio para integrar en la base imponible los citados cargos y abonos a cuentas de reservas, en cuanto tengan efectos fiscales de acuerdo con lo dispuesto en la normativa del Impuesto, de manera que dicha integración se efectuará por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los tres primeros períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2018. Como consecuencia de lo anterior, la cuantía integrada en la base imponible de la Entidad Dominante del ejercicio 2018 por este concepto asciende a 104 miles de euros, quedando por ende pendiente de integrar en los próximos ejercicios 208 miles de euros.

Otras informaciones de carácter fiscal

La operación de fusión que dio lugar a la constitución de la Entidad Dominante se acogió al régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores recogido en el Título VII del Capítulo VIII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Por otra parte, en el ejercicio 2014 la Entidad Dominante procedió a la fusión por absorción de Caja Rural Comarcal de Mota del Cuervo, quedando acogida la misma al Régimen Especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades antes descrito.

CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

A estos efectos, el 83.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades vigente a la fecha, establece que se desglose en la memoria de las cuentas anuales de la entidad adquirente determinada información de la entidad transmitente. A estos efectos, la información requerida en relación con las operaciones antes descritas se ha reflejado en las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios de su aprobación.

Finalmente, la Entidad Dominante con fecha 31 de diciembre de 2016 procedió a la adquisición del negocio bancario y parabancario correspondiente a 18 oficinas titularidad de Banco Mare Nostrum, S.A., aplicando el régimen de neutralidad fiscal establecido en el capítulo VII del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en virtud de la Disposición Adicional Octava de la referida Ley. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 86.1 de la Ley 27/2014, cabe reseñar que la entidad transmitente se ha comprometido a renunciar a la aplicación del régimen de diferimiento previsto en el apartado 2 del artículo 77 de la Ley 27/2014 antes indicada, lo que exime a la entidad adquirente de la inclusión de la información relativa a este respecto.

Adicionalmente a lo anterior, resulta necesario indicar que la Entidad Dominante realizó en el ejercicio 2017 una operación consistente en una aportación no dineraria de activos de las acciones en Banco Cooperativa y RGA a GrucajRural. Los datos sobre los que obligatoriamente hay que informar en la memoria anual según lo establecido en el artículo 86.3 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, figuran en la memoria anual aprobada el año 2017.

Con fecha 27 de diciembre de 2017, la Entidad Dominante ha realizado una operación de aportación no dineraria, acogida al Régimen Fiscal Especial, con la entidad Gestión de Activos Castilla – La Mancha. A los efectos de las obligaciones de naturaleza contable impuestas, por el artículo 86 de la LIS, la entidad transmitente expresamente indica que no existe discrepancia entre el valor contable y fiscal de los activos entregados y recibidos.

El Grupo tributa en el Régimen Especial del Grupo de Entidades, regulado en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido, desde el 1 de enero de 2017, integrándose en el Grupo con la entidad Gestión de Activos Castilla – La Mancha como sociedad dependiente.

21. FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN

Conforme a lo establecido en la Ley 13/1998 de Cooperativas de Crédito, Ley 27/1999 de Cooperativas y los Estatutos Sociales de la Entidad Dominante, el Fondo de Educación y Promoción, se destinará a actividades que cumplan alguna de las siguientes finalidades:

- La formación y educación de los socios y trabajadores de la Caja Rural en los principios y valores cooperativos, o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas.
- La difusión del cooperativismo, así como la promoción de las relaciones intercooperativas.
- La promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general, así como la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y las acciones de protección medioambiental.

La Asamblea General fijará las líneas básicas de aplicación del Fondo de Educación y Promoción.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Para el cumplimiento de los fines del Fondo, la Entidad Dominante podrá colaborar con otras sociedades y entidades, a las que podrá aportarse, total o parcialmente su dotación, especialmente con la Fundación Caja Rural de Albacete, Fundación Caja Rural de la Roda, Fundación Horizonte XXII y la Fundación Caja Rural de Cuenca. El importe del Fondo que no se haya aplicado o comprometido deberá materializarse dentro del ejercicio económico siguiente a aquel en que se haya efectuado la dotación, en cuentas de ahorro o títulos de deuda pública cuyos rendimientos se aplicarán al mismo fin.

Se destinará al Fondo el 15%, como mínimo, del excedente disponible del ejercicio, una vez cubiertas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiere.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, considerando las líneas básicas fijadas en la Asamblea General, se ha aplicado el Fondo de Educación y Promoción a dichas finalidades, mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
Aportación a fundaciones	857	811
Formación	60	55
Cooperativismo	807	757
Promoción cultural	169	411
Asistenciales	61	89
Profesionales	115	177
Religiosos	11	59
Deportes	56	48
Aportación otras fundaciones	47	36
Ferías	279	221
Total	2.462	2.664

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos al Fondo de Educación y Promoción de la Entidad Dominante, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
Dotación aplicada a activo material	316	325
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(2.462)	(2.664)
Productos obtenidos y abonos varios	-	-
Importe no comprometido	9.558	7.574
Total	7.412	5.235

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

22. FONDOS PROPIOS Y OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO

22.1. Fondos propios

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017 (*)
Capital:	168.016	120.724
Capital desembolsado	168.016	120.724
Prima de emisión	-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas	-	-
Reservas de revalorización	1.822	1.833
Otras reservas	281.042	260.694
Acciones propias	-	-
Resultado del ejercicio	29.651	22.458
Dividendos a cuenta:	(3.305)	(2.346)
Total	477.226	403.363

(*) Véase Nota 2.g).

Capital

Tal como se indica en el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, y en los Estatutos de la Entidad Dominante, el capital social está integrado por las aportaciones patrimoniales efectuadas en tal concepto por los socios, que cumplan las condiciones legalmente establecidas. Las aportaciones al capital social no están admitidas a cotización.

Según indican los Estatutos de la Entidad Dominante, el capital social tiene carácter variable y se fija, como mínimo, en 6,1 millones de euros. Todos los socios deben suscribir y desembolsar en su totalidad, al menos un título de aportación mínima, que será de diez títulos en caso de que el socio sea una persona jurídica.

El importe total de las aportaciones que directa o indirectamente, posea o controle cada socio no podrá exceder del 10% del capital social cuando se trate de una persona jurídica, ni del 2% si se trata de persona física. En ningún caso, el conjunto de las aportaciones poseídas por personas jurídicas que carezcan de la condición de sociedad cooperativa podrá representar una cuantía superior al 50% del capital social.

Todos los títulos de aportación son nominativos, de duración indefinida y tienen un valor nominal de 61 euros, si bien podrán emitirse títulos múltiples, y su retribución queda condicionada a la existencia de resultados netos positivos o, previa autorización de Banco de España, de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla.

En la Asamblea General de 10 de mayo de 2018 se aprobó, derivado del nuevo marco regulatorio, una clara apuesta por el crecimiento y una demanda no satisfecha de capital social que siguen solicitando socios, clientes y terceros, realizar una nueva ampliación de capital mediante la emisión de nuevas aportaciones al capital social hasta un importe nominal máximo de 150.000.000 € hasta el 31 de diciembre de 2022. Con carácter previo a la mencionada ampliación de capital, la Entidad Dominante solicitó informe de experto independiente enmarcado dentro de la denominada regla del “juicio empresarial” (business judgement rule), introducida en nuestro ordenamiento jurídico a través del artículo 226 de la Ley de Sociedades de Capital (Protección de la discrecionalidad empresarial). Dicho informe se encargó con el fin de asegurar

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

que el valor de mercado del capital social de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca S.C.C. es, como mínimo, igual a su valor contable, siendo ésta la conclusión final del Informe.

Las aportaciones superiores al mínimo obligatorio han devengado durante el ejercicio 2018 un interés anual del 2,5% (2,5% en el ejercicio 2017).

El desglose del total de socios en función de su tipología al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	2018		2017	
	Socios	Importe (miles de euros)	Socios	Importe (miles de euros)
Socios personas físicas	106.186	153.733	100.926	109.052
Socios personas jurídicas	10.576	14.283	10.042	11.672
Total	116.762	168.016	110.968	120.724

La conciliación entre el número de aportaciones al capital social al principio y al final del ejercicio, es la siguiente:

Concepto	2017	Altas	Bajas	2018
Socios personas físicas	1.787.745	782.885	50.420	2.520.210
Socios personas jurídicas	19.134	4.924	643	23.415
Total	1.806.879	787.809	51.063	2.543.625

Reservas

El detalle, por conceptos, del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017 (*)
Fondo de Reserva Obligatorio	234.745	220.548
Reservas voluntarias	44.522	38.953
Reservas de revalorización	1.822	1.833
Reserva de capitalización	1.764	1.170
Otras reservas	11	23
Total	282.864	262.527

(*) Véase Nota 2.g).

Las dotaciones efectuadas al Fondo de Reserva Obligatorio (no distribuible entre los socios) procedentes de las aplicaciones de los excedentes de los ejercicios anteriores se han llevado a cabo siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas y en los Estatutos de la Entidad Dominante.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Las reservas de revalorización comprenden el importe de las reservas resultantes de la primera aplicación de la Circular del Banco de España 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, que no se hayan traspasado a otro tipo de reservas. Los importes registrados en la cuenta “Reservas de revalorización” se reclasificarán a la cuenta “Otras reservas” en la medida que los activos se vayan dando de baja del balance por amortización, deterioro o disposición, en la proporción que corresponda a la revalorización.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2015 ha introducido en su artículo 25, un nuevo incentivo fiscal consistente en una reducción del 10% sobre el incremento de fondos propios que se produzcan en el ejercicio calculado con las premisas que estable la referida norma. Adicionalmente, la aplicación de dicho incentivo está condicionada al mantenimiento de dicho incremento durante 5 años, así como a la dotación de una reserva por el importe de la reducción, indisponible durante los citados cinco ejercicios.

22.2 Otro resultado global acumulado

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017 (*)
Elementos que no se reclasificarán en resultados:	5.915	1.119
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.915	1.119
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(8.778)	28.818
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	-	-
Conversión de divisas	-	-
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)	(14.410)	(14.410)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.632	43.228
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Total	(2.863)	29.937

(*) Véase Nota 2.g).

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

23. EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
Compromisos de préstamo concedidos	517.666	449.613
Garantías financieras concedidas	133.918	145.646
Otros compromisos concedidos	209.320	220.675
Total	860.904	815.934

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Grupo, aunque no comprometan su patrimonio.

Compromisos de préstamo concedidos

Los compromisos de préstamo son los compromisos irrevocables, o revocables solo en caso de un cambio adverso significativo, de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados, tales como los saldos disponibles por terceros dentro de los límites preestablecidos por el Grupo.

Garantías financieras concedidas

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Otros compromisos concedidos

Son aquellas exposiciones fuera de balance incluidas en el anejo 1 del Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, que no cumplen la definición de compromiso de préstamo o garantía financiera. Estas exposiciones incluyen, entre otras, las garantías no financieras.

Las garantías no financieras son las fianzas o contratos de garantía en los que el Grupo se obliga a compensar a un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de una obligación de pago por parte de un deudor concreto del beneficiario, como las fianzas dadas para asegurar la participación en subastas y concursos o el buen fin de una obra u operación y cualquier otra clase de avales técnicos, incluidas las promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles por derecho.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde en su totalidad a disponibles por terceros (límites de crédito no dispuesto).

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo “Ingresos por comisiones” de la cuenta de resultados consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

24. RECURSOS DE CLIENTES FUERA DE BALANCE

El detalle de los recursos de clientes fuera de balance, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se indica a continuación:

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
Fondos de Inversión	280.485	277.067
Fondos de Pensiones	132.944	128.811
Ahorro en contratos de seguro	337.297	314.969
Total	750.726	720.847

El Grupo no administra directamente patrimonios bajo mandatos de carácter administrativo o económico financiero, sino que se limita a realizar la labor comercializadora al Banco Cooperativo Español, S.A. que tiene la responsabilidad ante el cliente al haber firmado con los clientes del Grupo un contrato de administración y gestión de carteras.

Adicionalmente, el Grupo presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en relación con este servicio son los siguientes:

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
Valores propiedad de terceros:		
Instrumentos de patrimonio	68.959	76.964
Instrumentos de deuda	2.420	3.354
Total	71.379	80.318

25. PARTES VINCULADAS

Los saldos y transacciones al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados generados durante el ejercicio con partes vinculadas, son los siguientes:

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

	Miles de Euros			
	2018		2017	
	Otras partes vinculadas	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante
Activo-				
Préstamos y anticipos clientela	32.121	549	28.405	542
Pasivo-				
Depósitos clientela	20.492	2.782	20.821	2.795
Otros pasivos	-	-	-	-
Cuentas de orden-				
Compromisos contingentes concedidos	22.248	91	22.858	123
Garantías concedidas	3.569	121	2.444	-
Ingresos-				
Ingresos por intereses	396	9	387	6
Otros ingresos de explotación	-	-	-	-
Gastos-				
Gastos por intereses	10	2	17	6
Otros gastos de explotación	-	-	-	-
Deterioro del valor	-	-	-	-

Los préstamos y anticipos concedidos a miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante y a Sociedades vinculadas a los citados Consejeros, han devengado en el ejercicio 2018 un tipo de interés anual comprendido entre el 0% y el 5,45% (entre el 0% y el 5% en el ejercicio 2017).

Remuneraciones del Consejo Rector y del Comité de Dirección

Tal como establecen los estatutos de la Entidad Dominante “*el ejercicio del cargo de miembro del Consejo Rector no dará derecho a retribución alguna, si bien deben ser compensados de los gastos que les origine su función*”. No obstante, los estatutos de la Entidad incluyen una remuneración para el Presidente del Consejo, por su especial dedicación. Los importes devengados en el ejercicio 2018 por este concepto han sido los siguientes:

Retribuciones a corto plazo
(Miles de Euros)

D. Carlos de la Sierra Torrijos

138

Durante el ejercicio 2018, el Grupo ha registrado un importe de 451 miles de euros (407 miles de euros en el ejercicio 2017), en concepto de gastos de representación, desplazamientos y otros gastos pagados a los miembros de su Consejo Rector.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Entidad Dominante tenía suscrito un seguro de vida a favor de los miembros de su Consejo Rector, que en el 2018 ha supuesto un gasto para la Entidad de 3 miles de euros (4 miles de euros en el ejercicio 2017).

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

La Entidad, directamente a través de su Presidente o su Director General, ostenta la presidencia de Rural Grupo Asegurador, la Vicepresidencia de la Asociación Española de Cajas Rurales (AECR) y de GrucajaRural Inversiones S.L., y es miembro del Consejo de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (Unacc), del Banco Cooperativo Español, S.A., de Rural Servicios Informáticos, de Nessa Global Banking Solutions, S.A y de Docalia, S.L.

La remuneración de los miembros del Comité de Dirección y equipo directivo de la Entidad ascendió a 2.208 miles de euros en el ejercicio 2018 (1.803 miles de euros en el ejercicio 2017), corresponde a 18 personas, e incluye al Director General.

26. INGRESOS POR INTERESES

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, es la siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9.478	13.355
Activos financieros a coste amortizado	90.461	89.059
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	9.021	5.819
Otros activos	176	182
Ingresos por intereses de pasivos	6.598	4.087
Total	115.734	112.502

27. GASTOS POR INTERESES

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, es la siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1	31
Pasivos financieros a coste amortizado	4.208	6.407
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(47)	(18)
Otros pasivos	43	65
Gastos por intereses de activos	2.203	5.377
Total	6.408	11.862

28. INGRESOS POR DIVIDENDOS

Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.442	5.729
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas contabilizadas por métodos distintos del método de la participación	-	298
Total	3.442	6.027

29. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Los epígrafes “Ingresos por comisiones” y “Gastos por comisiones” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, recoge el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar del Grupo devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 3.q).

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
Ingresos por comisiones		
Valores	114	147
Gestión de activos	1.017	399
Custodia (por tipos de clientes)	135	118
Servicios de pago	16.927	16.024
Recursos de clientes distribuidos pero no gestionados	15.137	14.971
Garantías financieras concedidas	3.514	3.504
Otros	5.945	5.142
Total	42.790	40.305
Gastos por comisiones		
Compensación y liquidación	2	2
Custodia	-	-
Garantías financieras recibidas	1	-
Otros	2.120	1.999
Total	2.122	2.001

30. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS

30.1. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas

Incluye el importe de las ganancias o pérdidas al dar de baja del balance activos y pasivos financieros valorados al coste y al coste amortizado, así como los clasificados como a valor razonable con cambios en otro resultado global, cuando los resultados previamente registrados en otro resultado global acumulado del patrimonio neto deban de registrarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No se incluirán las ganancias o pérdidas correspondientes a participaciones en asociadas y a instrumentos clasificados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta.

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta es la siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2018	2017
Instrumentos de patrimonio	-	21.641
Valores representativos de deuda	(3.885)	186
Préstamos y anticipos	-	-
Depósitos	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	1.788	1.480
Otros pasivos financieros	412	45
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	(1.685)	23.352

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Las ganancias registradas en el ejercicio 2017 en concepto de instrumentos de patrimonio, incluyen los resultados por la aportación no dineraria las acciones del Banco Cooperativo Español, S.A. y Seguros R.G.A. a la Sociedad Holding, operación que ha supuesto unos beneficios de 21.664 miles de euros (ver Nota 2.h).

30.2. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas

Incluye el importe de las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros mantenidos para negociar, excepto las imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Concepto	Miles de euros	
	2018	2017
Instrumentos de tipo de interés y derivados relacionados	26	-
Instrumentos de patrimonio y derivados relacionados	-	-
Negociación de divisas y derivados relacionados con divisas y con oro	-	-
Instrumentos de riesgo de crédito y derivados relacionados	-	-
Materias primas y derivados relacionados	-	-
Otros	-	-
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR, NETAS	26	-

30.3. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas

Incluye el importe de las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, excepto las imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Concepto	Miles de euros	
	2018	2017
Instrumentos de patrimonio	(843)	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	(1.411)	-
De las cuales: ganancias y pérdidas por reclasificación de activos a coste amortizado	-	-
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	(2.254)	-

30.4. Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas

Incluye los resultados generados tanto por los instrumentos de cobertura como por las partidas cubiertas en coberturas del valor razonable, así como los registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por la parte no calificada como eficaz de los instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta es la siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2018	2017
Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura (incluidas actividades interrumpidas)	(8.909)	(183)
Cambios del valor razonable de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto	9.049	552
Ineficacia en resultados de las coberturas de flujos de efectivo	-	-
Ineficacia en resultados de las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS, NETAS	140	369

31. OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle del epígrafe de “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	Ingresos	
	2018	2017
Cambios en el valor razonable de activos tangibles valorados según el modelo del valor razonable	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Arrendamientos operativos distintos de inversiones inmobiliarias	118	108
Otros	2.838	2.586
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	448	303
Costes incorporados a activos	-	-
Indemnizaciones recibidas de entidades aseguradoras	1	-
Otros ingresos recurrentes	389	171
Otros ingresos no recurrentes	-	-
Otros conceptos	2.000	2.112
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	2.956	2.694

El detalle del epígrafe “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio es el siguiente:

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Concepto	Gastos	
	2018	2017
Cambios en el valor razonable de activos tangibles valorados según el modelo del valor razonable	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Arrendamientos operativos distintos de inversiones inmobiliarias	-	-
Otros	12.707	37.939
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y al FUR (Nota 2.d)(*) (**)	3.958	8.646
Dotaciones obligatorias a la obra social	4.648	3.549
Otros conceptos (***)	4.101	25.744
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	12.707	37.939

(*)La aportación al FGD del año 2018 asciende a 2.863 miles de euros (véase Nota 2). La aportación al FUR del año 2018 asciende a 1.095 miles de euros

(**) Véase Nota 2

(***) Véase Nota 2, apartado h)

El artículo 2 del Real Decreto-ley 6/2013 establece que, a fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos a 31 de diciembre de 2012, se incrementará excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional.

Este incremento se hará efectivo en dos tramos:

- Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del incremento total a satisfacer en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013.
- Un segundo tramo equivalente a las tres quintas partes restantes a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fije la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años. Sin perjuicio del citado calendario de pago, el importe correspondiente a este segundo tramo se registrará como patrimonio del fondo en la fecha en que se liquide el primer tramo.

El importe del primer tramo que corresponde a la Entidad Dominante asciende a 1.517 miles de euros, que se encontraba registrados en la cuenta “Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos” del ejercicio 2013 y se han desembolsado el 22 de enero de 2014.

En Septiembre 2014 se desembolsó un segundo tramo por importe de 870 miles de euros registrados contra reservas. El importe pendiente de pago por este concepto aprobado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 28 de enero de 2014 ascendía a 5.223 miles de euros, cantidad que será distribuida sobre la base del calendario de pagos que fije la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La citada comisión en su sesión de 17 de diciembre de 2014, dentro del marco de la habilitación concedida por la norma indicada, acordó que el pago de este segundo tramo se efectuase mediante dos desembolsos del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016. Por lo que en dichas fechas se desembolsaron las cantidades indicadas (2.611 miles de euros el 30 de junio de 2015, y 2.611 miles de euros el 30 de junio de 2016).

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

32. GASTOS DE PERSONAL

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones.

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo, es la siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
Sueldos y salarios	38.636	37.194
Seguridad Social	11.037	10.822
Gastos de formación	536	290
Indemnizaciones por despido	903	508
Otros gastos de personal	1.038	983
Total	52.150	49.797

El número medio de empleados del Grupo durante el ejercicio distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Equipo Directivo	18	17
Directores de Zona	12	11
Directivos	327	329
Gestión Comercial	147	99
Gestión Administrativa	539	547
Servicios generales	4	6
Total	1.047	1.009

La distribución de los profesionales que trabajan en el Grupo en razón de género al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Concepto	2018		2017	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Equipo Directivo	14	4	13	4
Directores de Zona	9	3	9	2
Directivos	234	93	240	89
Gestión Comercial	65	82	46	53
Gestión Administrativa	305	234	311	236
Servicios generales	4	-	6	-
Total	631	416	625	384

El Consejo Rector de la Entidad Dominante está formado por 15 Consejeros, todos ellos varones.

La retribución del personal del Grupo viene determinada por lo establecido en la legislación laboral vigente en general, y en particular para la Entidad Dominante, por el Convenio Colectivo para Sociedades Cooperativas de Crédito de aplicación, distribuida en doce pagas ordinarias, 4 gratificaciones extraordinarias, ayuda para estudios y bolsa de vacaciones.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Tiene la consideración de retribución en especie los préstamos sociales concedidos para atenciones personales y adquisición de vivienda, valorándose por la diferencia entre el tipo de interés pactado en el Programa Globalventajas y el tipo de interés pactado con la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Tributaria.

33. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, es la siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
De inmuebles, instalaciones y material	4.788	4.881
Informática	6.741	5.132
Comunicaciones	2.495	2.468
Publicidad y propaganda	1.999	2.071
Gastos judiciales y de letrados	1.187	1.285
Informes técnicos	755	731
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	751	750
Primas de seguros y autoseguro	575	572
Por órganos de gobierno y control	844	750
Gastos de representación y desplazamiento del personal	906	953
Cuotas de asociaciones	10	15
Servicios administrativos subcontratados	3.595	3.649
Contribuciones e impuestos:	312	314
Sobre inmuebles	279	272
Otros	33	42
Otros gastos	1.033	1.206
Total	25.991	24.777

34. GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETAS

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluye los resultados netos en ventas y bajas de inmovilizado material.

Concepto	Miles de euros					
	2018			2017		
	Total	Ganancias	Pérdidas	Total	Ganancias	Pérdidas
Otros activos no financieros (010)	2	2	-	(46)	5	51
Inmovilizado material (020)	2	2	-	(46)	5	51
Resto de otros activos no financieros (030)	-	-	-	-	-	-
Total	2	2	-	(46)	5	51

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

35. OTRA INFORMACIÓN

Contratos de agencia

Ni al 31 de diciembre de 2018 ni 2017, en ningún momento durante los ejercicios terminados en dichas fechas, el Grupo ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de Julio.

Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 han ascendido a 81 mil euros (76 mil euros en el ejercicio 2017). Adicionalmente, el auditor ha devengado 8 mil euros por otros trabajos requeridos por los organismos supervisores (11 mil euros en el ejercicio 2017).

Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al consejo de administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. El resumen de dicho informe es el siguiente:

Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

Durante el ejercicio 2018 se recibieron 138 quejas y 981 reclamaciones, 45 reclamaciones fueron inadmitidas a trámite y 9 desistieron a sus reclamaciones. El resto de quejas y reclamaciones recibidas por la Entidad han sido atendidas. A fecha de cierre 1.144 reclamaciones se encontraban tramitadas (1.065 admitidas en 2018 y 79 que se encontraban en tramitación a cierre de 2017) y 36 se encontraban en tramitación.

El resumen estadístico de los motivos de las quejas y reclamaciones se muestra a continuación:

Tipo de asunto	Quejas		2018 Reclamaciones		Total	
	Numero	%	Numero	%	Numero	%
Operaciones de Activo	20	14,5	667	71,95	687	64,51
Operaciones de Pasivo	49	35,51	143	15,43	192	18,03
Tarjetas, Cajeros, TPV	16	11,59	59	6,36	75	7,04
Servicios de Cobro y Pago Valores, Seguros y Planes de	14	10,14	25	2,7	39	3,66
Pensiones	2	1,45	16	1,73	18	1,69
Servicios de Inversión	2	1,45	0	0	2	0,19
Otros	35	25,36	17	1,83	52	4,88
Total	138	100	927	100	1.065	100

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Tipo de asunto	Quejas		2017 Reclamaciones		Total	
	Numero	%	Numero	%	Numero	%
Operaciones de Activo	7	7,29	2.203	89,37	2.210	86,29
Operaciones de Pasivo	26	27,08	137	5,56	163	6,37
Tarjetas, Cajeros, TPV	14	14,58	34	1,38	48	1,87
Servicios de Cobro y Pago Valores, Seguros y Planes de	11	11,46	27	1,1	38	1,48
Pensiones	4	4,17	19	0,77	23	0,9
Servicios de Inversión	-	-	3	0,12	3	0,12
Otros	34	35,42	42	1,7	76	2,97
Total	96	100	2.465	100	2.561	100

Quebrantos producidos

Los quebrantos producidos en los ejercicios 2018 y 2017 como consecuencia de las reclamaciones recibidas han sido los siguientes:

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
Operaciones de activo	1	-
Operaciones de pasivo	15	-
Tarjetas, Cajeros, TPVs	1	1
Servicio de cobros y pagos	-	1
Valores, seguros y planes de pensiones	20	5
Otros	20	20
Total	58	27

El Grupo aplicó las medidas previstas en el RDL 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo y analizó caso a caso las reclamaciones recibidas. Siendo presentadas un total acumulado de 4.365, desde el inicio de su aplicación el 20 de febrero de 2.017 a 31 de diciembre de 2.018, resultando inadmitidas 2.947, desistidas por el cliente 18, desestimadas 588, y estimadas 810, de las que en 765 se llegó a un acuerdo final con el cliente, quedando pendientes de analizar a cierre de ejercicio 2 solicitudes.

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Anexo I

Sociedades dependientes integradas en el grupo Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, Sociedad Cooperativa de crédito.

	Domicilio	Porcentaje de participación	Domicilio	Miles de Euros					
				Coste de adquisición	Deterioro	Valor neto contable	Total activo	Patrimonio neto	Resultado del ejercicio 2018
Sociedad de Gestión de Activos de Castilla La Mancha, S.A:U (**)	Albacete	100,00%	Albacete	20.486	(1.525)	18.961	53.049	18.961	(9.324)
Globalfintech, S.L. (*)	Albacete	100,00%	Albacete	90	-	90	89	89	-

Entidades asociadas

	Domicilio	Porcentaje de participación	Domicilio	Miles de Euros					
				Coste de adquisición	Deterioro	Valor neto contable	Total activo	Patrimonio neto	Resultado el ejercicio 2018
Pomona Keepers, S.L. (*)	Ciudad Real	39,77%	Ciudad Real	145	-	145	888	1.103	(348)

(*)Datos obtenidos de los estados financieros del ejercicio 2018, no auditados.

(**)Véase Nota 11. Datos obtenidos de los estados financieros del ejercicio 2018, auditados por Grant Thornton

**CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2018

**GLOBALCAJA, INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

1. ENTORNO ECONÓMICO

El año 2018 cerró en línea con lo previsto con un avance del 2,5% (frente al 3% de 2018). En este sentido, la economía encadenaría cinco años consecutivos de sólida expansión, si bien con una clara tendencia de desaceleración, esperada, al formar parte de un proceso de normalización hacia tasas más acordes al potencial.

El mercado de trabajo ha mantenido un comportamiento muy favorable, en gran medida porque los sectores de servicios y la construcción han mantenido el impulso. El empleo ha aumentado un 2,5%, dejando la tasa de paro en el 15,3% en promedio anual, 1,9 puntos menos que el año anterior.

Por el lado público, el déficit terminará el año por encima de lo previsto en los planes que se remitieron a Bruselas en la primavera, en torno a -2,7% del PIB. Los ingresos han crecido a buen ritmo y el tono más expansivo de la política fiscal se plasma en la aceleración del consumo de las AA. PP., tras los años de notable contención.

En el contexto internacional, la intensificación de las disputas comerciales está siendo el principal foco de inestabilidad. Las difíciles relaciones entre EE. UU y China están teniendo repercusiones en el comercio mundial, que ha visto como la intensidad exportadora minoraba su dinamismo. Este parón del sector exterior ha afectado al área euro y se ha sumado a sus problemas internos (Italia, Francia, Reino Unido). De cara a 2019, lo cierto es que las perspectivas no son halagüeñas y prevemos un crecimiento más débil.

Economía regional. En el año 2018, la economía castellano manchega mantiene el elevado dinamismo de los últimos años, previendo un crecimiento inferior al conjunto nacional, en torno al 3%. El principal motor de desarrollo económico radica en la favorable evolución de la demanda interna.

La buena evolución económica de la región ha afectado positivamente al mercado laboral, con crecimiento en el número de afiliados, descenso del número de parados y con una reducción de la tasa de paro de dos puntos porcentuales en el ejercicio.

Entorno bancario. La evolución de las principales partidas del negocio bancario en España durante el año 2018 ha venido marcada sobre todo por la aceleración de la caída del crédito bruto, impulsado a la baja por la fuerte reducción de crédito dudoso que se ha experimentado durante este año gracias al aumento de ventas de carteras de activos improductivos (dudosos, fallidos y adjudicados) y que ha repercutido en una fuerte reducción de la tasa de mora.

En el lado de los recursos de la clientela, continúa produciéndose una fuerte salida de depósitos a plazo, en su gran mayoría traspasados a la vista, principalmente ante la expectativa de que la situación de tipos bajos no se revierta en un periodo de tiempo corto. Por otro lado, aquellos recursos de clientes destinados a participación en fondos de inversión se han resentido por la mala evolución de los mercados financieros a lo largo del año.

Si analizamos la evolución de los resultados agregados del sector observamos como el margen de intereses continúa su descenso, por los menores ingresos derivado de los bajos tipos de interés, que no logran ser compensados con la reducción observada en los costes financieros. Por su parte las comisiones continúan viendo incrementado su peso sobre todo por la parte de gestión de activos y no tanto por la de prestación de servicios directamente relacionados con el negocio bancario. En cuanto a los gastos de explotación, se evidencian ya los efectos del ajuste de capacidad que tuvieron lugar en 2017. Y también es reseñable, en el apartado de saneamientos, la reducción de provisiones y pérdidas por deterioro que está experimentando el sector en 2018, lo que lleva a un resultado que se prevé que ronde los 13.000 millones a cierre de 2018.

Por último, la solvencia del sector financiero español a junio de 2018 presentaba una ratio de CET1 de 11,9%, lo que pone en evidencia la necesidad de bancos más rentables para potenciar la generación orgánica de capital, a pesar de que en los resultados de los Test de Estrés salieran mejor que la media de la banca europea.

2. INFORMACIÓN ECONÓMICA

2.1. Resultados

A nivel de resultados consolidados, Globalcaja, ha alcanzado un margen de intereses de 109,3 millones de euros. Resaltando el mantenimiento del margen minorista respecto al año anterior.

En cuanto a las comisiones netas consolidadas, alcanzan los 40,7 millones de euros, lo que supone un crecimiento interanual del 6,2% consecuencia de la mayor actividad y la vinculación de nuestros clientes.

El margen bruto consolidado, alcanzó los 140,2 millones de euros, con un incremento interanual del 4,9%.

Mientras que el resultado de la actividad de explotación consolidado antes de dotaciones, se cifró en 58,2 millones de euros, destinando 24,8 millones de euros a dotaciones por deterioro de activos, manteniendo siempre un criterio de máxima prudencia.

2.2. Evolución de Inversión y Recursos.

Globalcaja ha cerrado el año 2018 con las siguientes cifras:

El balance consolidado a 31 de diciembre de 2018 se ha situado en 7.154 millones de euros frente a los 6.667 millones de euros del año anterior, lo que ha supuesto un incremento interanual de 487 millones € (7,3%), debido principalmente al crecimiento de la inversión crediticia.

Por su parte, los activos financieros por préstamos y anticipos a la clientela cerraron el año en 4.034 millones de euros, lo que representa un incremento de 627 millones de euros con respecto al año anterior (18,4% interanual). En el año se han concedido 26.288 operaciones por importe de 1.329 millones de euros, un 14% más que en 2017. La evolución de las distintas rúbricas de inversión ha traído consigo las siguientes cifras al cierre del ejercicio:

El montante de activos dudosos de los instrumentos de deuda es de 97,8 millones de euros, que representa un ratio de mora del 4,14% al cierre de 2018, ampliamente inferior al ratio de mora del sector, que cerró en el 5,84%.

De esta forma, la entidad ha generado un beneficio consolidado antes de impuestos de las actividades continuadas de 33,4 millones de euros, y un beneficio consolidado después de impuestos de 29,7 millones de euros, superior en un 32% al obtenido en 2017.

Aplicación de resultados

El excedente a distribuir de la dominante se cifra en 30,99 millones de euros, siendo la propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2018 que el Consejo Rector de la Entidad propondrá a la Asamblea General para su aprobación la siguiente: 15% se aplique al Fondo de Educación y Promoción por obligación estatutaria, lo que supone 4,65 millones €, 60% al Fondo de Reserva Obligatorio, 18,59 millones € y el 25% de libre disposición se propone a Asamblea General destinarlo al Fondo de Reserva Voluntario, que correspondería a 7,75 millones €.

Mantenemos un saldo de provisiones por insolvencias de 207,9 millones de euros, produciéndose así una cobertura total del riesgo dudoso, y por encima de la media del sector – 59,5%- al cierre de diciembre de 2018.

Por su parte, los pasivos financieros por depósitos han experimentado un crecimiento de 306,5 millones de euros en el año (5% interanual), situándose al cierre de 2018 en los 6.406 millones de euros. El total de recursos gestionados, que incluye los pasivos financieros por depósitos más los recursos desintermediados, se situó en 7.228,6 millones de euros, con un crecimiento interanual de 327,5 millones de euros (4,8% interanual).

Con estas cifras, el ratio de liquidez estructural (calculado como el cociente entre los depósitos de clientes y el crédito a la clientela) se sitúa en el 132% frente al 105% del sector a diciembre 2018.

Informe de Gestión Consolidado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

2.3. Capital Social.

En lo que respecta al capital social, éste asciende a 168 millones de euros, representado por 2.543.625 aportaciones, de 61 euros cada una, cumpliéndose los límites marcados por los Estatutos. El total de

socios de pleno derecho asciende a 116.762, de los que 106.186 son personas físicas y 10.576 son personas jurídicas, lo que denota nuestro liderazgo en el territorio.

3. GRUPO

El Grupo Globalcaja se compone por las siguientes sociedades:

En cumplimiento de la Ley 8/2012, de obligado cumplimiento para entidades de crédito, en diciembre de 2012 se constituyó la sociedad dependiente **Gestión de Activos de Castilla La Mancha, S.A.** Esta sociedad aglutina todos los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas en Globalcaja, y que están relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias, de la cual se posee el 100% de la participación.

A su vez, la participación en **Pomona Keepers, S.L.**, sociedad asociada de la que se posee un 39,77% de participación, forma parte de la idea de apoyar a las cooperativas, bodegas y almazaras de la región buscando la sostenibilidad y mejora del sector. Gracias a ella se han impulsado las ferias

internacionales como, por ejemplo, la del vino a granel en Ámsterdam o la del aceite en Madrid.

Con fecha 12 de junio de 2018 se ha constituido **Globalfintech S.L.** cuya finalidad consiste en el desarrollo de herramientas tecnológicas que mejoren las actividades financieras y no financieras de la Entidad.

En el seno de la Asociación Española de Caja Rurales, entre las que se encuentra Globalcaja, cabe destacar su integración en 2017 en un “Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo”, cuyas dos principales motivaciones son: la mejora del control y gobierno de las entidades y sus riesgos y la mejora de la solvencia y la liquidez en caso de situaciones de escasez para algunos miembros.

Además, la Caja está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos y en el Fondo Único de Resolución.

4. SOLVENCIA.

El Banco de España ha comunicado en virtud del artículo 68.2 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, la intención de requerir a la Caja el mantenimiento de unos recursos propios superiores a los establecidos en el Título II, Capítulo III de la Ley 10/2014, referidos a los “colchones de capital” y a los indicados en el Reglamento (UE) 575/2013 como requerimientos mínimos de capital. Este organismo ha requerido que la Caja mantenga un ratio de capital total del 9,63% (un requerimiento de recursos propios de 1,63% a mantener sobre el mínimo, que la entidad ha de mantener en todo momento, y que estará formado por capital de nivel 1 ordinario). Adicionalmente tiene requerido un colchón de conservación del capital del 1,88%.

En este sentido, la entidad mantiene a 31 de diciembre de 2018 un ratio de solvencia del 14,78%, conformado en su totalidad por CET1 o capital de máxima calidad (13,65% en 2017 y, por lo tanto, superior en 114 puntos básicos), mayor al exigido bajo el marco normativo vigente gracias a su modelo de negocio, su prudente política de riesgos y su gestión de recursos propios. Globalcaja así opera con unos niveles de capital elevados y de alta calidad que refuerzan su posición de solvencia y hace posible que la entidad tenga libertad de acción en la toma de decisiones sobre la remuneración a sus socios.

Las principales variaciones en el ratio de capital a lo largo del ejercicio son consecuencia de la generación orgánica de resultados, la ampliación de capital llevada a cabo y al crecimiento de los activos ponderados por riesgo debido a la positiva evolución del negocio.

5. MODELO DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La gestión del riesgo es un tema primordial para la Caja, su misión principal es preservar la solvencia patrimonial y solidez financiera. Los **riesgos** considerados como relevantes para la Caja son:

- **Crédito:** representa las pérdidas que sufriría la Caja en el caso de que un cliente incumpliese sus obligaciones contractuales de pago.
- **Concentración (crédito):** es la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de exposiciones individuales correlacionadas o cuya probabilidad de incumplimiento está sujeta a unos factores de riesgo comunes (sector, economía, localización geográfica, etc.).
- **Tipo de interés estructural de balance:** se define como la posibilidad de sufrir pérdidas por el impacto negativo de las variaciones de los tipos de interés.
- **Liquidez:** riesgo al que se expone la Caja al no poder deshacer una determinada posición debido a la falta de profundidad del mercado o a las imperfecciones del mismo.
- **Operacional:** riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de fallos en los procesos, el personal, los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal.
- **Negocio:** posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de que se produzcan hipotéticos hechos adversos (internos o externos) que afecten negativamente a la capacidad de la Entidad de lograr sus objetivos y como consecuencia de ello a sus beneficios y a su solvencia.
- **Reputación:** el riesgo de reputación comprende el riesgo de un deterioro de la imagen de la Entidad que derive en una pérdida de confianza en su integridad como consecuencia de su situación patrimonial y/o de actuaciones con la clientela que posibiliten una publicidad negativa relacionada con las prácticas de la Caja.
- **Apalancamiento excesivo:** probabilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de la caída de precios de los activos derivada de la necesidad de reducir el apalancamiento de

una entidad o los desfases entre sus activos y sus obligaciones.

Los **principios básicos** que rigen la gestión del riesgo en la Caja son los siguientes:

- **Implicación de la Alta Dirección.** El Consejo Rector define la política de riesgos de la Entidad y delimita las atribuciones de los diferentes niveles de decisión.
- Establecimiento de **políticas y procedimientos** bien definidos para facilitar la gestión de los distintos riesgos.
- **Prudencia.**
- **Segregación de funciones.** Las funciones de análisis, seguimiento y control del riesgo son totalmente independientes de las unidades generadoras del mismo.
- **Visión global del riesgo,** que exige una función sólida de admisión, identificación y seguimiento del riesgo autorizado.
- Coherencia con la estrategia de la Entidad de **crecimiento sostenible.**
- **Política de precios y asignación de capital adecuada al nivel de riesgo** asumido.
- Integración de las **herramientas y políticas de gestión del riesgo en la operativa diaria.**
- Asegurar un marco de **control interno** adecuado sobre los procesos de gestión de los riesgos basado en revisiones internas y externas independientes.
- **Adecuación del modelo de gestión del riesgo al tamaño** de la Entidad y a la diversidad y complejidad de las actividades que desarrollará.

En la **gestión del Riesgo de Crédito**, existe una relación muy estrecha entre la morosidad y el ciclo económico. Durante las fases recesivas crece la morosidad, como consecuencia de las dificultades financieras de las empresas y los hogares. Sin embargo, no sólo el entorno macroeconómico afecta a la morosidad bancaria.

La Caja tiene implantada la función de seguimiento y gestión de riesgos como una actividad bancaria permanente que nace con la concesión del riesgo y persigue detectar oportunidades de negocio y problemas de pago.

CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

El seguimiento de riesgos en general, consiste en realizar las siguientes acciones: I) detectar los posibles problemas, con la suficiente anticipación para poder encontrar la solución más adecuada para la Caja y para el Cliente, II) analizar la situación, teniendo en cuenta el impacto que los problemas detectados puedan tener sobre los riesgos y analizando perspectivas de solución para la situación planteada, III) decidir la política a seguir, IV) actuar y gestionar, de forma inmediata, sin demoras y adaptándose (o anticipándose) a la situación del cliente, y V) seguir la evolución, hasta que se resuelva con la suficiente persistencia en todos los casos.

La responsabilidad primaria acerca del desarrollo y desenlace de todos los riesgos, indistintamente de su importe, plazo y condiciones, recae sobre la oficina que propone la operación. El Comité autorizador asume igualmente la responsabilidad de examinar la viabilidad de las operaciones también considerando otros aspectos de relevancia. Los comités autorizadores también son corresponsables del análisis de los prestatarios y la evolución de los riesgos.

Es competencia del Área de Riesgos y de sus comités y distintas jefaturas, velar por el estricto cumplimiento de los procedimientos y normativas establecidas en materia de riesgos. Para cumplir con eficacia su misión, es un área con criterios independientes de la gestión comercial.

Respecto a la recuperación de Activos, la Caja tiene detectados una serie de asuntos en diversos estados de gestión (precontencioso, contencioso, concurso de acreedores y/o adjudicados), que presentan problemas para lograr ponerlos en valor y llevar a cabo la recuperación. En este sentido, se han puesto en marcha diversos contactos con empresas externas especializadas en recuperación de deuda, con la finalidad de ceder carteras con este tipo de activos para su gestión más sofisticada.

El riesgo de crédito en las operaciones mayoristas se concentra principalmente en el Área de Tesorería a través de la gestión del excedente, siendo de gran importancia, dado los elevados volúmenes gestionados. Para la gestión de dicho riesgo, existen toda una serie de controles y límites operativos de la actividad en mercado que son reportados al Consejo Rector de la Caja con carácter mensual. La posición en renta fija está basada en criterios de rentabilidad bajo la premisa fundamental de prudencia, no

haciéndose ninguna inversión cuya calificación crediticia en el momento de la compra sea inferior a *investment grade*.

El **riesgo de tipo de interés estructural de balance** es gestionado y controlado directamente por la Alta Dirección a través del Comité de Activos y Pasivos, persiguiéndose un doble objetivo: reducir la sensibilidad del margen financiero a las variaciones de tipos de interés y preservar el valor económico de la Caja. Para alcanzar estos objetivos se realiza una gestión activa, contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance como consecuencia de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de los tipos de interés de las operaciones.

La **gestión del riesgo de liquidez** consiste en asegurar que la Caja dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas al menor coste posible a medio y largo plazo. El objetivo es mantener un nivel óptimo de activos líquidos desde la perspectiva de una política prudente.

En la **gestión del riesgo operacional**, desde el inicio de Globalcaja se han puesto en marcha los requerimientos para el cumplimiento del modelo del Indicador Básico, los cuales se resumen principalmente en, I) mantenimiento de una base de datos de registro de eventos de pérdida, obteniendo informes que facilitan la toma de decisiones para minimizar el riesgo, II) elaboración y Publicación del “Manual de Políticas y Funciones de Gestión del Riesgo Operacional”, III) cálculo de capital necesario por Riesgo Operacional y reporte a Banco de España, y 4) Información y reporte de aspectos significativos. Si bien, la Caja continúa con el proceso de implantación de un modelo de gestión y control del riesgo operacional que permitirá entre otros aspectos intensificar los controles y reducir las pérdidas o quebrantos derivados de este riesgo, fomentando una cultura orientada a la mejora continua.

Debido a la naturaleza del **riesgo de negocio**, su gestión se apoya principalmente en la administración financiera y comercial, así como en

CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

la gestión de los demás riesgos relevantes, de modo que su combinación permita hacer frente a hipotéticos hechos adversos en las mejores condiciones posibles. La Caja es consciente de la relevancia que adquiere la optimización del margen de intereses, realizando un seguimiento mensual sobre la consecución de los objetivos marcados respecto al nuevo negocio, tanto en términos de volumen como de precio, con el fin de identificar los productos o segmentos en los que se produzcan desviaciones, analizar los motivos y adoptar las medidas oportunas tendentes a corregir la situación, minimizando el impacto sobre la cuenta de

resultados. A pesar de la dificultad que ha caracterizado el entorno económico de la Caja en los últimos ejercicios consecuencia directa de la crisis, se ha logrado mantener e incluso reforzar el posicionamiento competitivo y el desempeño.

Respecto al **riesgo de apalancamiento excesivo**, el modelo de negocio de la Caja, banca minorista, preserva a ésta de incurrir en un elevado riesgo de apalancamiento, disponiendo adicionalmente de políticas y procedimientos para su identificación, gestión y control preventivo.

6. EVOLUCIÓN PREVISIBLE.

Globalcaja continuará con su modelo de negocio basado en hacer una banca de personas para personas, centrándose en la calidad de la experiencia cliente, manteniendo su política prudente de riesgos, así como el foco en la solvencia.

Con ello se espera mantener la evolución positiva de los últimos años, tanto en resultados como en satisfacción de clientes, siendo la prueba de que Globalcaja va bien, es segura y por encima de todo tiene mucho futuro.

7. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Con fecha 1 de enero de 2019 ha entrado en vigor la circular 2/2018, el objetivo principal de esta circular es adaptar la Circular 4/2017 a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, en lo relativo a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-UE) 16, sobre arrendamientos. Con esta circular el Banco de España continúa con la estrategia, de mantener la compatibilidad del régimen contable de las entidades de crédito españolas con los principios criterios establecidos por las NIIF-UE.

La principal diferencia con la normativa anterior vigente reside en el tratamiento contable para el arrendatario, ya que la contabilización de estos contratos por el arrendador se mantiene sin cambios relevantes.

Con la normativa anterior vigente, el arrendatario distingue entre arrendamientos financieros –por los que reconoce un activo por el bien arrendado y un pasivo por los pagos por arrendamiento comprometidos– y arrendamientos operativos –por

los que reconoce un gasto imputado en resultados de acuerdo con el principio de devengo–. Con los nuevos criterios, el arrendatario registrará los contratos de arrendamiento en el balance, reconociendo un pasivo por arrendamiento y un activo por derecho de uso; esto es, siguiendo un criterio similar al que se venía utilizando hasta el momento para los arrendamientos financieros. Como simplificación, los contratos de arrendamiento con un plazo inicial igual o inferior a doce meses, así como aquellos en los que el bien arrendado sea de escaso valor, podrán tratarse como se venían contabilizando los arrendamientos operativos. Por tanto, no se ha introducido un nuevo enfoque para el tratamiento contable de los arrendamientos, sino que se ha ampliado el ámbito de los contratos que es necesario reconocer en balance.

El impacto por primera aplicación de la circular 2/2018 de Banco de España en la Entidad en el ejercicio 2019 no ha sido material.

8. ESTADO INFORMACIÓN NO FINANCIERA.

Con fecha 29 de diciembre de 2018 se publica en el Boletín Oficial del Estado la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, con entrada en vigor al día siguiente de dicha publicación.

La ley permite que el estado de información no financiera se emita en un informe separado, siempre que se indique de manera expresa que la información forma parte del informe de gestión, incluya la información requerida en la Ley y se someta a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el informe de gestión. De forma que, para dar cumplimiento, se informa que el Estado de Información No Financiera ha sido emitido en un informe separado, forma parte del informe de gestión y se somete a los mismos criterios que éste.

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS, INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO,
ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Reunido el Consejo Rector de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, Sociedad Cooperativa de Crédito, el 26 de Febrero de 2019, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, el Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2018, el Estado de Información no Financiera correspondiente al ejercicio 2018 y la Propuesta de Distribución del Excedente de la dominante relativa a dicho ejercicio.

Los miembros del Consejo Rector de la Entidad firman el presente documento en conformidad con la citada formulación. Las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado, están extendidos en 195 folios, correspondientes al balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y estado de flujos de efectivo consolidado extendidos en 6 páginas sin numeración, memoria consolidada extendida en 117 páginas numeradas de la página 1 a la 117 e informe de gestión consolidado extendido en 7 páginas numeradas de la página 118 a la 124. El estado de información no financiera está extendido en 65 páginas numeradas de la página 1 a la 65.

Fdo.: Carlos de la Sierra Torrijos
D.N.I. 04.492.942-F
Presidente

Fdo.: Rafael Torres Ugena
D.N.I. 50.007.906-H
Vicepresidente 1º

Fdo.: Herminio Molina Abellán
D.N.I. 05.156.732-V
Vicepresidente 2º

Fdo.: Mariano León Egido
D.N.I. 05.888.801-L
Secretario

Fdo.: Desamparado Irnán Parrilla
D.N.I. 5.089.868-Z
Vocal 1º

Fdo.: Juan Aparicio Sáez
D.N.I. 21.407.536-X
Vocal 2º

Fdo.: Antonio de Lucas Martínez
D.N.I. 51.845.048-N
Vocal 3º

Fdo.: Luis García Romero
D.N.I. 70.492.435-B
Vocal 4º

Fdo.: Cipriano Arteche Gil
D.N.I. 5.622.649-T
Vocal 5º

Fdo.: Manuel Simarro López
D.N.I. 05.102.798-H
Vocal 6º

Fdo.: José Luis López Elvira
D.N.I. 4.545.814-W
Vocal 7º

Fdo.: Ramón Alcarazo Peñuelas
D.N.I. 70.730.682-R
Vocal 8º

Fdo.: Antonio M. Huedo Martínez
D.N.I. 05.192.790-B
Vocal 9º

Fdo.: Santiago Cortés Martínez
D.N.I. 4.545.365-J
Vocal 10º

Fdo.: José Morcillo López
D.N.I. 5.109.672-S
Vocal 11º
(fallecido el 12/01/2019)

Fdo.: Luis Fernández Navarro
D.N.I. 4.564.205-Q
Consejero Laboral
(en funciones)